

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSEFINA MUÑOZ GONZÁLEZ**

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
“CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN Y AL MEJORAMIENTO CONTINUO”**

**BLANCA RUTH MARÍN AGUDELO  
Rectora**

**RIONEGRO ANTIOQUIA  
AÑO 2016**

## TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
1. IDENTIFICACIÓN	3
2. ASPECTOS LEGALES	6
Acuerdo de adopción	
3. DIMENSIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PEI	9
3.1 LA COMUNICACIÓN	9
3.2 LA PARTICIPACIÓN	9
3.3 LA INVESTIGACIÓN	10
4. OBJETIVOS DEL PEI	11
4.1 OBJETIVO GENERAL	11
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
5. RESEÑA HISTÓRICA	12
5.1 ASÍ NACIÓ LA INSTITUCIÓN	12
5.2 PLANTAS FÍSICAS QUE HA OCUPADO	15
5.3 ESPECIALIDADES QUE OFRECE	15
5.4 BIOGRAFÍAS DE LAS FUNDADORAS	16
5.5 RECTORAS QUE HA TENIDO	18
6. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	19
6.1 CONTEXTO EXTERNO	19
6.1.1 Descripción del área de influencia	19
6.1.2 Población área de influencia	19
6.1.3 Nivel Académico alcanzado por padres de familia o acudientes de los alumnos	19
6.1.3 Condiciones culturales y económicas	20
6.1.5 Condiciones Sociales	20
6.1.6 Condiciones Políticas	23
6.1.7 Condiciones culturales	24
6.1.8 Aspectos histórico culturales	24
6.1.9 Entidades y/o empresas que apoyan la institución educativa	24
6.2 CONTEXTO INTERNO	25
6.2.1 Año de fundación	25
6.2.2 Niveles de educación formal que ofrece	25
6.2.3 Estructura	25
6.2.4 Indicadores	26
7. COMPONENTE TELEOLÓGICO. <b>GESTIÓN DIRECTIVA.</b>	
SUBSISTEMA: RAZÓN DE SER	
HORIZONTE DE COMPRENSIÓN: NORTE INSTITUCIONAL	32
7.1 HORIZONTE INSTITUCIONAL	32
7.1.1 Misión	32
7.1.2 Visión	32
7.1.3 Principios	32
7.1.4 Valores	33
7.1.5 Paradigmas Conceptuales	33
7.1.6 Perfiles	35
7.1.7 Metas institucionales	37
7.1.8 Política de Calidad	38
7.1.9 Símbolos institucionales	38
7.1.10 Ejes articuladores del proceso para la formación del ser humano	39
7.2 POLÍTICAS EDUCATIVAS INCORPORADAS AL PEI	39
7.3 PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Y AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	39
7.4 ALIANZAS Y ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES	40
7.4.1 Convenios actuales que tiene la institución	40
7.4.2 Articulación con la Primera Infancia	41
7.4.3 Articulación de la Media con la Educación Superior	43
7.5 CLIMA ESCOLAR	43



7.6	GOBIERNO ESCOLAR	44
8.	COMPONENTE ACADÉMICO. GESTIÓN ACADÉMICO PEDAGÓGICO	
	SUBSISTEMA: TECNOLÓGICO	55
	HORIZONTE DE COMPRENSIÓN: PROPUESTA DE FORMACIÓN	
8.1	DISEÑO CURRICULAR	55
8.1.1	Plan de estudios	62
8.1.2	Asignación Académica	65
8.1.3	Horarios	65
8.1.4	Enfoque metodológico. Modelo pedagógico	65
8.1.5	Propuesta Pedagógica	69
8.1.6	Modelo evaluativo: Sistema Institucional de evaluación de los estudiantes: SIE	79
8.1.7	Contenido del SIE	82
8.1.8	Acuerdos	95
8.1.9	Tipo de evaluación del Establecimiento Educativo	98
8.1.10	Jornada Escolar y Calendario Académico	101
8.2	PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS	102
8.3	SEGUIMIENTO ACADÉMICO	106
8.3.1	Seguimiento al Ausentismo.	106
8.3.2	Seguimiento de Resultados Académicos.	106
8.3.3	Uso pedagógico de la evaluación externa: ICFES, SABER	107
8.3.4	Apoyo Pedagógico: Aula de Apoyo Orientación Escolar	107
8.3.4.1	Programa de inclusión	107
8.3.4.2	Proyecto de Orientación Escolar	111
8.3.5	Seguimiento a egresados	115
9.	COMPONENTE ADMINISTRATIVO. GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
	SUBSISTEMA: ESTRUCTURAL	
	HORIZONTE DE COMPRENSIÓN: ORGANIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	116
9.1	CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN	116
9.2	APOYO FINANCIERO Y CONTABLE	117
9.1.1	Presupuesto	117
9.1.2	Libros De Contabilidad	117
9.1.3	Plan De Compras	117
9.1.4	Plan Operativo Anual De Inversiones	117
9.3	APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA	117
9.3.1	Archivo Académico	117
9.3.2	Libros Reglamentarios	117
9.3.3	Tarjetas Acumulativas de Matrícula	118
9.4	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS. INVENTARIO	118
9.4.1	Inventario	118
9.4.2	Recursos para el Aprendizaje, Infraestructura: Aulas y Espacios Pedagógicos	118
9.5	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	118
9.6	TALENTO HUMANO	118
9.6.1	Planta de Cargos	118
9.6.2	Nivel de Formación y Capacitación	118
9.6.3	Evaluación de Desempeño	119
9.7	MANUAL DE FUNCIONES	119
9.8	CONTRATOS	119
9.9	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	119
10.	COMPONENTE INTERACCIÓN COMUNITARIA. GESTIÓN COMUNIDAD Y CONVIVENCIA	
	SUBSISTEMA: PSICOSOCIAL	
	HORIZONTE DE COMPRENSIÓN: LA INSTITUCIÓN COMO UN SISTEMA ABIERTO	120
10.1	ACCESIBILIDAD	120
10.1.1	Atención a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad	120
10.1.2	Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos	120



10.1.3	Necesidades y expectativas de los estudiantes	120
10.1.4	Proyecto de vida	120
10.2	PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD	121
10.2.1	Escuela familiar	121
10.2.2	Prácticas laborales	122
10.2.3	Servicio social estudiantil	122
10.2.4	Vinculación de la institución con Proyectos Externos	122
10.3	PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA	124
10.4	PREVENCIÓN DE RIESGOS	125
10.4.1	Riesgo Físicos	125
10.4.2	Riesgos psicosociales	125
11.	IMPACTO QUE HA TENIDO EL PEI EN EL ENTORNO INSTITUCIONAL Y LOCAL	126
	BIBLIOGRAFÍA	127
	ANEXOS	



## PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional señala un camino para cumplir con la función educativa y responde a preguntas fundamentales: qué somos, qué se quiere ser y hacer, cómo se trata a las personas y a la comunidad educativa, cómo se organiza, cómo se utilizan los recursos y hacia dónde se quiere ir. El Proyecto Educativo Institucional es el punto de referencia, es el norte que permea las acciones en cada una de las gestiones y señala el camino a partir del cual se orientan todas las estrategias académicas y administrativas en función de la misión que se ha definido para la Institución; es un instrumento de gestión para orientar y dirigir de manera coherente, ordenada y dinámica los procesos pedagógicos, institucionales y administrativos de la institución.

El documento es una constancia escrita que expresa las respuestas a los interrogantes planteados, sin embargo, siendo conscientes de que éste sólo responde a un nivel que es el aspecto formal, estamos convencidos que el Proyecto Educativo Institucional es lo que se lleva con cada uno de sus integrantes, lo que se piensa, lo que se cree, cuáles y cómo se prestan los servicios educativos y hacia dónde se quiere llevar la Institución tomando posición sobre la educación, la pedagogía, la enseñanza, la didáctica y el currículo, la investigación, la proyección social y los procesos administrativos que se diseñan y aplican. Es así como la Institución Educativa Josefina Muñoz González está integrada por: los estudiantes que se forman como Bachilleres Técnicos o Académicos y como Técnicos gracias a la alianza con el SENA, los docentes que cumplen con las tareas de docencia, formando integralmente desde lo académica y personal a los estudiantes, con las actividades de proyección social y comunitaria y de investigación; los funcionarios que prestan servicios internos y externos, los directivos que ejercen su función directiva y su función educativa, los padres de familia y acudientes que acompañan de manera permanente la formación de sus hijos y los egresados que son el resultado de todos los esfuerzos y de lo que aquí se ha construido.

El Proyecto Educativo Institucional es un consenso sobre aspectos fundamentales con las obvias diferencias de criterio y de visión sobre el hacer y quehacer en una organización que se caracteriza por su universalidad; el consenso está en construcción permanente desde la cotidianidad a partir de la cual se evalúa constantemente. Esta es una versión renovada de otras que anteriormente se han presentado; es una continuidad enriquecida, ajustada a procesos modernizadores y siempre en la vía de la construcción colectiva permanente; en él se manifiesta la decisión de aprender de los procesos, rectificar posiciones y cambiar lo que sea necesario para mejorar el cumplimiento de la tarea que se ha impuesto para educar y servir.

En la actualidad la educación en Colombia está viviendo profundos cambios y retos en temas como el acceso a la educación superior, a la vida laboral, la democratización, la descentralización y la calidad de los servicios educativos. No escapan de esta preocupación los temas de la equidad en el acceso a la educación superior y su vínculo con el mundo del trabajo, las demandas socioeconómicas pluridimensionales del desarrollo científico, tecnológico, social y cultural. Es por ello que la Institución Educativa no ha permanecido ajena a estas inquietudes y en sus 45 años de existencia ha abierto sus puertas a estudiantes que aspiran a alcanzar niveles óptimos en un campo donde lo social y lo económico, el desarrollo colectivo y personal, la institución y su contexto, la educación y la ciencia, la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo tecnológico se conjugan y demandan jóvenes con competencias capaces de enfrentar los nuevos retos que la sociedad impone; así la Institución afirma la importancia de la adquisición de competencias básicas laborales y académicas que aseguren la calidad de la labor y permitan el cumplimiento a los objetivos que se han formulado, la misión propuesta, la visión que se espera y la vivencia de los valores los principios institucionales.

Entretanto, lo que se quiere *hacer* y *trascender* se manifiesta en los frutos que hoy se cosechan.



## 1. IDENTIFICACIÓN

### 1.1 INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Secretaría de Educación de Rionegro  
 Departamento: ANTIOQUIA  
 Municipio: RIONEGRO  
 Subregión, Municipio: Oriente  
 Código DANE: 105615000473  
 Nombre: I. E. JOSEFINA MUÑOZ GONZALEZ  
 Dirección: CLL 52 44-03  
 Teléfono: 561 8637  
 Nombre Rector: BLANCA RUTH MARÍN AGUDELO  
 Tipo Establecimiento: INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
 Sector: OFICIAL  
 Zona: URBANA  
 Dirección electrónica: [jmunozg@une.net.co](mailto:jmunozg@une.net.co)  
 Página web: [www.iejosefinamunozgonzalez.edu.co](http://www.iejosefinamunozgonzalez.edu.co)

### Identificación del Equipo de Dirección

**Rectora:** Magíster Blanca Ruth Marín Agudelo C.C. No. 22051243  
**Coordinadoras:**

Especialista María Doris Valencia Ramírez C.C. No. 24366815  
 Especialista Magdalena Manrique Flórez C.C. No. 43457099  
 Especialista Gloria Amparo Pérez Valencia C.C. No. 39183200  
 Especialista Rocío del Socorro Arcila Silva C.C. No. 39436932  
 Especialista Nora del Carmen García Jaramillo C.C. No. 39180820

### Profesionales de Apoyo:

Especialista Luis Alberto Arcila Valencia. Maestro de Apoyo C.C N°15380214  
 Psicóloga Luz María Gallego Arboleda. Docente Orientadora C.C N° 39451742

### 1.2 INFORMACIÓN SEDES

Número de sedes: 3

Sede	Niveles	Jornadas	Dirección /teléfono
BALDOMERO SANIN CANO DANE:105615000 473-2	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	MAÑANA, TARDE	Calle 51 N° 51-54, Rionegro Teléfono:561 41 24
CUATRO ESQUINAS DANE: 105615000473-5	BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA PRIMARIA, PREESCOLAR	MAÑANA, TARDE	Carrera 41 33-27, Rionegro Teléfono:561 64 55



INSTITUCION EDUCATIVA JOSEFINA MUÑOZ GONZALEZ DANE: 105615000473	MAÑANA: BÁSICA SECUNDARIA TARDE: BÁSICA SECUNDARIA MEDIA ACADÉMICA Y MEDIA TÉCNICA. NOCTURNA: BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA	MAÑANA, TARDE NOCTURNA	<b>Lago Santander:</b> Dirección: Carrera 51 59-20, Rionegro Teléfono: 532 10 04 <b>Sede Central:</b> Calle 52 N° 44-03. Sector La Pola Teléfonos: 5611475-5611934-5313102 5618637
---	--	------------------------------	---

### 1.3 INFORMACIÓN GENERAL DEL PEI

Estado del PEI: HABILITADO POR PRIMERA VEZ: (Junio 22 de 2010)  
 Fecha de actualización del PEI en la plataforma del SIGCE: 2016-28-11  
 Fecha de aprobación del PEI: 1995-10-11  
 No. de acta de aprobación del PEI: 03  
 Fecha (referida al momento en que se inscribe y se presenta el PEI.): 17 de febrero de 2007  
 Última actualización: Febrero 29 de 2016  
 Carácter: Académico y Técnico  
 Énfasis: LENGUAS MODERNAS  
 Especialidad: COMERCIO, SALUD Y MERCADOTECNIA

Justificación tipo de carácter: Las nuevas exigencias a nivel económico, político y social demandan al sector educativo asegurar el pleno desarrollo de los jóvenes como personas y ciudadanos y prepararlos para que continúen su formación superior e incursionen en el mercado laboral, asegurando en ellos una formación sólida en competencias básicas, ciudadanas y laborales que sean pertinentes y coherentes con las necesidades de desarrollo del país y de sus regiones, particularmente del municipio de Rionegro, una ciudad intermedia con zona franca, aeropuerto internacional y con gran crecimiento en el sector de la industria, la salud, la banca y el comercio. Así, la Institución desde las modalidades que ofrece en Comercio, Salud, Mercadotecnia y el énfasis en Lenguas Modernas posibilita que los estudiantes se articulen con en el sector productivo, continúen sus estudios superiores y mejoren su calidad de vida.

#### Títulos que se otorgan

Bachiller del Nivel de Media Técnica Especialidad Comercio  
 Bachiller del Nivel de Media Técnica Especialidad Mercadotecnia  
 Bachiller del Nivel de Media Técnica Especialidad Salud  
 Bachiller Académico con énfasis en Lenguas Modernas  
 Bachiller Académico  
 En alianza con el SENA se otorga los siguientes títulos en Programas Técnicos para los años 2013, 2014, 2015 y 2016

#### Año 2013

Técnico en Servicios Farmacéuticos  
 Técnico en Asistencia Administrativa  
 Técnico en Administración Documental

#### Año 2014

Técnico en Apoyo Administrativo en Salud  
 Técnico en Asistencia Administrativa  
 Técnico en Operaciones Comerciales y Operaciones financieras.

#### Año 2015

Técnico en Salud Oral  
 Técnico en Asistencia Administrativa



## **Año 2016**

Técnico Servicio de Agencia de viajes  
Técnico en Asistencia Administrativa

## **Año 2017**

Técnico Servicio de Agencia de viajes  
Técnico en Asistencia Administrativa

## **Resoluciones de aprobación**

Por las Resoluciones Departamentales:

- 0694 del 4 de febrero de 2003
- 3058 del 4 de abril de 2003
- 4309 del 15 de mayo de 2003
- 16671 del 16 de agosto de 2006
- 24187 del 8 de noviembre de 2006

## **1.4 ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA DEL PEI CON RELACIÓN AL CONTEXTO**

**Principal uso del suelo:** Comercial

**Sector donde se ubica la institución:** Comercial

Revisados los indicadores de cobertura, calidad, eficiencia, y el seguimiento anual al cumplimiento del calendario, (Ver pág. 25-30), se analiza la pertinencia del PEI, así:

**1.4.1** Con relación al contexto se infiere que la institución tiene buena cobertura conservando la población en los niveles de preescolar y media; disminuyó un poco en primaria y básica secundaria, lo cual se debe a la movilidad de las familias por cambio de domicilio y a la disminución de niños en esas edades; en cuanto a los indicadores de eficiencia interna se observa que ha ido decreciendo el indicador de promoción, posiblemente debido a los efectos del decreto 230 y al nivel de exigencia en el último año para mejorar la calidad en el desempeño de los estudiantes. Se concluye además que la población de adultos por su vulnerabilidad tiende a desertar del sistema educativo debido a situaciones de tipo laboral, familiar y de seguridad personal.

**1.4.2** Con relación a los indicadores de calidad se concluye que los estudiantes del grado 11º han venido subiendo los resultados cada año y tanto estudiantes como docentes se han empeñado en subir el promedio de las áreas evaluadas por el ICFES; este año ha subido de categoría y el ICFES ha clasificado a la institución en el nivel A. La población de adultos Ciclo 26 se encuentra en Nivel D pero con relación a los años anteriores ha subido el promedio en las áreas y se desempeño está por encima de la ETC y del país.

**1.4.3** Sobre la pertinencia de la filosofía institucional y de la formación que se ofrece, se evidencia de acuerdo con la tabla de egresados (Ver pág. 36) que un porcentaje significativo de estudiantes continúan su proceso de formación académica en instituciones técnicas, en el Sena o en universidades públicas y privadas y que la mayoría de los estudiantes que deciden continuar sus estudios se inclinan por la especialidad que recibieron en la media. Cabe anotar que la comunidad educativa en general, ha manifestado en los diferentes encuentros, conversatorios, evaluaciones y acercamientos, un alto grado de satisfacción con la calidad del servicio educativo que ofrece la institución y de las personas que laboran en ella.



## 2. ASPECTOS LEGALES

Partiendo de los marcos legales que exigen y ordenan la construcción y adopción del P.E.I. como medio para lograr la reorganización escolar, la Institución expide Resoluciones Rectorales, Acuerdos del Consejo Directivo, Acuerdos del Consejo Académico, Circulares, memorandos y demás actos administrativos mediante los cuales se da cumplimiento a las normas vigentes y se da direccionamiento estratégico a través de la Gestión Directiva, se orienta la Gestión Académico Pedagógica, se organiza y dinamiza la Gestión Administrativa y financiera y se tiene un acercamiento eficaz con la gestión de la Comunidad. Además se tiene como soporte fundamental el Manual de Convivencia y los Reglamentos Internos del Consejo Directivo y Académico que regulan el funcionamiento de los distintos órganos del Gobierno Escolar.

### Normas jurídicas y articulado que soportan las acciones en la administración del PEI:

- **Constitución política colombiana de 1991**
- **Creación o aprobación del establecimiento educativo**  
Ley General de Educación. Art. 138  
Ley 715 de 2001, Capítulo 3
- **Decreto Único de Educación 1075 del 26 de mayo de 2015**  
**LIBRO DOS**  
**Parte 3, Título 3: Prestación del Servicio Educativo:**  
**Capítulo 1:** Aspectos pedagógicos y organizacionales generales  
**Sección 4:** Proyecto Educativo Institucional PEI  
**Sección 5:** Gobierno Escolar y organización institucional  
**Sección 6:** Orientaciones curriculares,  
**Sección 7:** Jornada y utilización de las instalaciones escolares  
**Capítulo 2: Educación preescolar**  
**Capítulo 3: Educación básica y media**  
**Capítulo 4: Contenidos curriculares especiales**  
**Sección 1:** Personas con limitaciones o con capacidades excepcionales  
**Sección 3:** Educación de adultos  
**Sección 4:** Atención educativa para grupos étnicos  
**Sección 5:** Población desplazada por la violencia  
**Sección 6:** Apoyo académico especial para menor de 18 años con cáncer  
**Parte 3, Título Cuatro:** Participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos  
**Parte 3, título Cinco:** Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar  
**Parte 4: Reglamentación de la actividad laboral**  
**Parte 6: Título 3: Reglamentación de la educación para el trabajo**
- **Inclusión educativa: Decreto número 2082 de 18 de noviembre de 1996, Resolución 001918 de 1998, Resolución 2565 de octubre 24 de 2003 y Acuerdo N° 006 de Noviembre 13 de 2015** mediante el cual el municipio adopta la política pública de discapacidad, inclusión y participación social en el municipio
- **Estándares de competencias básicas, ciudadanas y laborales**  
Artículo 5º Ley 715 de 2001  
La Revolución Educativa: Plan Sectorial 2002 –2006. Numeral 2.2 Política de Mejoramiento de la calidad de la educación.  
Documentos de estándares para las áreas básicas y ciudadanas  
Documentos curriculares MEN sobre competencias laborales y ocupacionales 6, 7, 29 y normas educativas.
- **Derechos Básicos de Aprendizaje DBA**



- **Evaluación y Promoción de los estudiantes**  
Decreto 1290 de 2009  
Decreto 3055 de 2002
- **Administración del recurso humano**  
Decreto 2277, Estatuto docente, Ley 1278 de 2002, Estatuto de Profesionalización Docente.  
Resolución 166 de 2003, sobre reporte de información sistema educativo.  
Ley 734 de 2002, Código disciplinario único de servidores públicos.  
Decreto 2247 de 1997, se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar.  
Decreto 2694 de 1998, de las funciones del personal administrativo y personal auxiliar.  
Resolución 246 de 2000, día del niño y de la niña.  
Decreto 1850 de 2002 Jornada Escolar y Jornada Laboral.  
Ley 24 de 1987 Textos escolares.  
Decreto Nacional 1194 de 1949 (artículos 1º, 2º y 18º) por el cual se reglamenta el uso de algunos bienes del Estado, dependientes de los establecimientos de educación.
- **Plan de Mejoramiento**  
Ley General de Educación Art. 4. Capítulo 3º. Evaluación  
Bases del Plan general de desarrollo 2014-2018, Cap.4. Colombia la más educada, pág. 32-57  
Guía 34 del MEN
- **Cincuenta (50) horas constitucionales estudiantes del grado 11º**  
Ley 1007 de 1994.
- **Práctica Servicio social del estudiantado en el grado 10º y 11º**  
Resolución Nacional 4210 de 1996.
- **Participación de los padres de familia**  
Decreto 1286 del 27 de abril de 2005, derechos y deberes de los padres de familia  
Ley 1404 de julio 27 de 2010 por la cual se crea el programa escuela para padres y madres en las Instituciones de educación preescolar, básica y media del país.
- **Manejo del Fondo de Servicios Educativos**  
Ley 80 de 1993 sobre Contratación  
Ley 42 de 1993 Control fiscal  
Ley 87 de 1993 Control Interno  
Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico de presupuesto  
Decreto 992 de 2002 Fondos de Servicios Educativos  
Ley 863 de 2002 Estatuto Tributario  
Decreto 2170 de 2002 Contratación Administrativa  
Decreto 2789 de 2004 que reglamente el sistema integrado de información financiera  
Ley 1150 de 2007 Principios de eficiencia y transparencia  
Resolución 736 de 2007 Rendición de cuentas
- **Acuerdo de adopción del PEI y aprobación de ajustes**

ACUERDO No.22  
(Noviembre 27 de 2015)

POR MEDIO DEL CUAL EL CONSEJO DIRECTIVO ADOPTA EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y APRUEBA LOS AJUSTES DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA DINÁMICA INSTITUCIONAL

El consejo directivo en uso de las facultades que la confieren las leyes 115 de 1994, 715 de 2001 y demás normas vigentes. Y

CONSIDERANDO:

Que con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos. Artículo 73. Proyecto educativo institucional.



Que el art. 14 del decreto 1860 de 1994, establece los componentes que debe tener el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL para lograr la formación integral de los estudiantes, de conformidad con las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio y los fines de la educación definidos por la ley.

Que concluido el proceso de deliberación, la propuesta será sometida a la consideración del Consejo Directivo que en consulta con el Consejo Académico procederá a revisarla y a integrar sus diferentes componentes en un todo coherente. Cuando en esta etapa surja la necesidad de introducir modificaciones o adiciones sustanciales, éstas deberán formularse por separado. Acto seguido, el Consejo Directivo procederá a adoptarlo y divulgarlo entre la comunidad educativa. Art. 15 decreto 1860/1994

Que en cumplimiento de lo establecido por la ley 115 de 1994 y el decreto 1860 de 1994 el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL fue adoptado por el Consejo directivo en Junio 5 de 1996 y presentado a la secretaría de educación respectiva según consta en documento adjunto.

Que a partir de esta fecha se han realizado diversos ajustes al PEI con el fin de atender las necesidades e intereses de la comunidad Educativa y las exigencias de las normas que se han emitido, de los cuales se tiene evidencia en los portafolios que anualmente se realizan.  
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar y adoptar el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL con los ajustes que hasta la fecha se han realizado. Art. 15 decreto 1860/1994

ARTÍCULO SEGUNDO: Realizar anualmente los ajustes necesarios al PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL- PEI de conformidad con los resultados del seguimiento y evaluación que anualmente se hace a los diferentes procesos y componentes del PEI y de conformidad con las nuevas normas que al respecto se expidan, siguiendo el procedimiento establecido por el decreto 1860 de 1994, art. 15.

ARTICULO TERCERO: Aprobar y adoptar anualmente mediante acuerdo del Consejo Directivo los ajustes que se realicen al PEI.

ARTICULO CUARTO: Garantizar la divulgación e implementación de los ajustes que se realicen a partir de la fecha y el seguimiento y evaluación anual conforme se ha hecho hasta el momento, dejando los registros y evidencias pertinentes en el portafolio institucional.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

---

BLANCA RUTH MARÍN AGUDELO  
Presidenta

---

Representante Docentes



Para el diseño y la construcción del P.E.I. se han implementado mecanismos y estrategias en tres dimensiones básicas:

### 3.1 LA COMUNICACIÓN

El nuevo contexto educativo caracterizado por ser abierto y dinámico y de argumentación, exige nuevas reformas racionales a través del dialogo y la búsqueda de consensos; por esta razón la Institución Educativa Josefina Muñoz González se convierte en el escenario deseable para que directivos, docentes, padres de familia, estudiantes y comunidad educativa en general busquen la articulación en teoría y práctica y entre discursos y acción, como elementos constitutivos de todas las actividades que se desarrollan tanto al interior como al exterior de la institución.

Es así como para el redimensionamiento del PEI, la comunicación se ha constituido en un medio para facilitar las prácticas gerenciales, y desarrollar el PEI, ya que ha sido un vínculo eficaz para motivar y estimular la participación y el interés por el trabajo; para ello se han incrementado diversas estrategias así:

- Reunión formal que permite mejorar las relaciones interpersonales y alienta la participación del grupo propiciando la toma de decisiones colectivas; las reuniones son debidamente planeadas, específicas, ilustradas en lo posible y registradas en libros de actas que posibilitan hacer revisión de los acuerdos y tareas a realizar.

- Reunión informal que surge al alrededor de un tema de interés para un grupo de personas y que generan inquietudes que se canalizan hacia la dirección para que se tomen correctivos si es el caso, se convoque a reunión para el desarrollo del tema si es necesario, o hacer claridad sobre situaciones particulares y que afectan a la comunidad.

- Comunicación escrita a través de comunicados, acuerdos, convenios, circulares y /o resoluciones rectorales que facilitan la información sobre decisiones y orientaciones acerca de los procesos directivos, financieros, académicos y/o de comunidad. También se hace uso de los oficios que facilitan el intercambio con otros estamentos, la solicitud de servicios y el contacto con personas o instituciones particulares o gubernamentales que puedan contribuir con su aporte para el desarrollo del PEI.

- Comunicación oral que permite el intercambio cara a cara, persona a persona y propicia el espíritu de amistad estimulando la interrogación y la respuesta.

- Comunicación relacional con los medios de información, con instituciones, con organismos Gubernamentales y sociales, a través de la tecnología de la información con el uso del Internet, página web, redes sociales, blogs y con otros actores internos a través de la emisora, equipos de sonido que posibiliten emitir mensajes y dar orientaciones al personal docente y docente en un mismo tiempo, con padres de familia en reunión general, foros y encuentros programados.

La comunicación es considerada como herramienta fundamental para orientar, tomar decisiones efectivas y liderar procesos unificados en todas las sedes y jornadas. Se ha fortalecido con los encuentros, reuniones, jornadas pedagógicas, semana de desarrollo institucional, citaciones, entrevistas sumadas a encuentros periódicos con los estudiantes en formación general, la expedición de las resoluciones, acuerdos, circulares y comunicados y el cronograma de actividades que facilita la planeación, organización y ejecución del currículo. La comunicación se vivencia a través de la participación, ya que todos los actores pueden interactuar a través de una comunicación asertiva y abierta a la comunidad y ha sido el vehículo eficaz para integrar y transmitir en forma clara, concreta, sencilla y precisa todo lo que tiene que ver con los procesos, objetivos y metas institucionales.

### 3.2 LA PARTICIPACIÓN

El PEI se constituye en convocatoria abierta a todos los sectores de la actividad institucional y comunitaria para interactuar productivamente, recrear, construir y transformar la realidad en un verdadero sentido democrático de desarrollo que afecte significativa y positivamente al contexto social en el interés del mejoramiento de la calidad de vida.

La participación posibilita una mayor vinculación en la toma de decisiones, de aquí que los procesos de cambio en la institución son ante todo el resultado de los consensos y acuerdos. Así la institución



en su quehacer del día a día, posibilita procesos de diálogo, entabla mecanismos de decisión conjunta tanto con docentes, directivos y padres de familia, como con los estudiantes que permitan el desarrollo institucional y su integración con la propuesta, la construcción, la creación, la organización, la decisión y el acercamiento entre los actores del PEI.

En la Institución Educativa Josefina Muñoz González la participación se considera como un acto político y un acto pedagógico en el que aprende más quien participa que el que no lo hace, por ello todos los estamentos son convocados para elegir a su representante en el Gobierno Escolar y esto permite que al interior del Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo Estudiantil, Consejo de Padres, Grupo de Docentes, Comités de Áreas y de Proyectos, Colectivos de docentes, Comité de Convivencia, se tomen decisiones y se actúe contando con los demás, haciendo realidad las aspiraciones de grupos organizados e incidiendo con ello en el clima institucional. La participación permite a los integrantes oír, escuchar, opinar, aportar, disentir, criticar, asumir responsabilidades individuales y colectivas, transformar la realidad, ser protagonistas de su historia y de la historia institucional, solucionar problemas y aprovechar las potencialidades para trabajar por una misión y alcanzar la visión propuesta. La calidad de la participación es fundamental para el éxito de los procesos que deben realizarse en cada una de las gestiones y por supuesto para el avance significativo del PEI.

### **3.3 LA INVESTIGACIÓN**

La investigación es factor fundamental en la identificación, adaptación y generación de procesos creativos en el seno de la Institución Educativa Josefina Muñoz González y a partir de ella como práctica social, se logra acceder y responder a los retos que plantea la dinámica misma de la institución asumiendo la investigación como un componente básico del PEI: es una dimensión fundamental que aunque debe fortalecerse para que contribuya eficazmente en la construcción del P.E.I, ha posibilitado la conformación de equipos de trabajo para el análisis de situaciones, la realización de diagnóstico de contexto interno y externo, diagnóstico de las áreas con la NIES(necesidades, intereses y expectativas), evaluación diagnóstica con la matriz DOFA, Autoevaluación Institucional y vinculación con los proyectos pedagógicos para que den vida y se crucen con las áreas del Plan de Estudios.

La práctica investigativa debe permitir el paso de estados problemáticos y por tanto, obstaculizadores del progreso y el desarrollo institucional, a futuros renovados y con mayor amplitud de horizonte para que adquiera sentido el PEI. No pueden seguirse permitiendo cambios justificados por el sólo placer que genera el cambio y tampoco se puede seguir críticamente a quienes creen tener la verdad, si tal verdad no se apoya en la rigurosidad de la praxis investigativa, que da cuenta de la lógica a través de la cual se accede o se produce el conocimiento. Para ello es fundamental que los docentes al interior de sus clases, provoquen el conflicto cognitivo, lleven a los estudiantes al cuestionamiento, preguntar antes que responder o responder preguntando, observar, anticipar respuestas para luego saborear la posibilidad de verificarlas o rechazarlas siendo éstas, entre otras, acciones características de una mentalidad investigativa.

Por esta razón el nuevo redimensionamiento del PEI no puede estar al margen de la práctica investigativa porque sería discurrir con palabras nuevas y seguir actuando en pasado con iniciativas prestadas. Proyectar, ejecutar e investigar deberán ir de la mano y potenciarán desde el PEI a nivel individual y colectivo, la capacidad de observación, de conceptualización, de comprensión, de análisis, de síntesis, de inferencia, de resolución de problemas, de interpretación, de construcción, de sentido y de creación.

## **4. OBJETIVOS**

### **4.1 OBJETIVO GENERAL**



Formar seres humanos integrales que asuman el ser, el saber y el saber hacer, con autonomía, responsabilidad y solidaridad, a través de un proceso de formación académica y para el trabajo, que les permita desempeñarse de manera proactiva y productiva en el contexto.

#### **4.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ✓ Promover ambientes de aprendizaje que propicien el desarrollo de competencias establecidas por el MEN, con estrategias pedagógicas que articulen la teoría con la práctica y conduzcan al aprendizaje significativo.
- ✓ Fortalecer la cultura de la sana convivencia y el respeto por los derechos humanos, sexuales y reproductivos mediante la vivencia de los valores y principios institucionales.
- ✓ Comprometer a todos los miembros de la comunidad educativa con el mejoramiento continuo mediante la participación colectiva y el afianzamiento del sentido de pertenencia.
- ✓ Avanzar en la construcción de una cultura institucional tendiente a la preservación y el cuidado de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad educativa y del entorno, en el marco del proyecto educativo Institucional.
- ✓ Optimizar los recursos físicos, técnicos, didácticos, tecnológicos y humanos para el desarrollo de las prácticas pedagógicas propiciando ambientes educativos, dinámicos, motivadores e incluyentes.
- ✓ Generar un ambiente de trabajo motivador que incentive el mejoramiento continuo, la innovación y el desarrollo de las personas.
- ✓ Alcanzar las metas fijadas en el PEI y el Plan de Mejoramiento.
- ✓ Escuchar en forma permanente a todos los actores involucrados.

### **3. RESEÑA HISTÓRICA**

#### **5.1 ASÍ NACIÓ LA INSTITUCIÓN**



Somos la Institución Educativa Josefina Muñoz González. Nuestra historia se inició el 16 de agosto de 1965 como una sociedad de responsabilidad limitada y de carácter particular liderada por la Señorita Josefina Muñoz González, señorita Ana Muñoz González, señora Marina Murillo de Pardo y señora Margarita Herrera de Marín llamada INSTITUTO DE CAPACITACIÓN COMERCIAL, con cuatro horas de clase diarias de lunes a viernes y con grupos mixtos en la mañana, en la tarde y en la noche.

En 1967 por Ordenanza 18 del 28 de diciembre del mismo año liderada por la señora Ana Gómez de Sierra, Diputada a la Asamblea de Antioquia, adquiere carácter oficial y toma el nombre de INSTITUTO POLITÉCNICO DEPARTAMENTAL JOSEFINA MUÑOZ GONZÁLEZ. Politécnico porque el ideal era que los alumnos de otros establecimientos educativos, recibieran las materias académicas en comerciales y las estéticas en el conservatorio.

El 18 de marzo de 1968 son nombradas por la Secretaría de Educación de Antioquia en forma oficial la Señora Rubiela Cardona de Rendón como Rectora, Señora Marina Murillo de Pardo como Secretaria y Profesora, la Señorita Ana Muñoz González Profesora de Medio Tiempo y la Señora Leticia Rendón Ramírez como Profesora de Tiempo Completo. Se iniciaron clases el 22 de marzo de 1968, con capacitación comercial en los grados primero y segundo de bachillerato iniciándose así el funcionamiento oficial.

El 29 de abril de 1968 fue trasladada la Rectora y asumió este cargo la Señora Marina Murillo de Pardo hasta el 24 de septiembre de 1988 quien en esta fecha falleció.

Los primeros pasos de esta Institución contaron con el acompañamiento, asesoría y orientación de la Señorita Josefina Muñoz González, pionera de la educación media mixta y media nocturna en Rionegro, pues a partir de 1969 se inició la educación media nocturna con su Rector señor Gabriel Velásquez y con los grados primero y segundo en el local del entonces Politécnico, ambas jornadas de estudio llevan el mismo nombre de Josefina Muñoz González. En 1970 por Decreto 372 y oficio 188 del 8 de abril cambia de orientación y se modifica su nombre llamándose INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ENSEÑANZA MEDIA (INDEM) JOSEFINA MUÑOZ GONZÁLEZ y su Plan de Estudios se registró por el Decreto 045 de 1962.

En junio 3 de 1970 el Honorable Concejo de Rionegro Mediante acuerdo 047 aprueba una partida que sería invertida en equipo para dotar al Instituto, la cual constó de doce (12) máquinas de escribir Olivetti, de las cuales hicieron entrega los concejales Don Arcángel López y la señorita Terecita Gómez y algunas de las cuales se conservan en el salón de mecanografía.

En junio 16 de 1970 mediante Decreto 548 se integran los servicios administrativos y docentes del Bachillerato Nocturno y del INDEM Josefina Muñoz González.

En 1970 se tiene la primera promoción de Acreditados en Comercio y con cuarto grado de bachillerato aprobado.

En 1971 Se presentó la primera Comisión de Supervisores. En ambas jornadas fueron aprobados los estudios de primero a cuarto de bachillerato hasta 1970 por Resolución 0763 de marzo 8 de 1971.

En septiembre 24 de 1971 por Decreto 1190 el Gobernador de Antioquia Doctor Diego Calle Restrepo dispuso que la modalidad del colegio fuera la comercial de donde el colegio toma el nombre de INSTITUTO TÉCNICO COMERCIAL JOSEFINA MUÑOZ GONZÁLEZ.

En 1982, la Institución adquirió gran demanda por lo cual se hizo indispensable que le fuera cedida la sede de la Escuela Anexa Baldomero Sanín Cano aumentándose cupos escolares a cinco grupos res en primero de bachillerato y dos en segundo de bachillerato.

En 1985 La institución proclama dos grupos de bachilleres técnicos comerciales.



En 1990 por el decreto nacional 525 y Resolución Nacional 11007 de marzo 6 y agosto 16 complementan las bases legales y fundamenta la teoría curricular con la cual se aplica la Renovación Curricular en los diferentes niveles, grados y Modalidades.

El 26 de junio de 1990 por Resolución Nacional 08129 se modifica las Resoluciones 4707, 12058 y 16416 y se establece el Área de Educación en Tecnología Integrada por el conjunto de asignaturas Técnicas de los grados, 6,7,8,9 y Área propia integrada por el conjunto de asignaturas Técnicas de los grados 10 y 11. En los grados 6 y 7 el Área de Educación en Tecnología se cumplirá como exploración vocacional y su evaluación será conceptual y no se tendrá en cuenta para la promoción. En los grados 8 y 9 el Área de Educación en Tecnología y el Área Propia de los grados 10 y 11 estarán constituidas por las asignaturas técnicas del plan de estudios de la Resolución Nacional 2729 de 1974 y los resultados de la evaluación en cada una de las asignaturas técnicas deberán promediarse para obtener la calificación correspondiente al Área de Educación en Tecnología y el Área Propia.

En 1991 por oficio 109 del 2 de mayo toma el nombre de Instituto Josefina Muñoz González. Se inician los programas de Renovación Curricular y se aplican en el grado 8, haciéndose necesario una investigación sobre las alternativas de diversificación que puede ofrecer el Instituto, es así como se aplica una encuesta dentro del colegio con los alumnos y padres de familia del grado 8 sobre la elección de modalidad, la cual arroja los siguientes resultados: Muestra 200 personas Modalidad Mercadotecnia: padres de familia 41%, alumnos 49%, Modalidad Lenguas Modernas: padres de familia 20%, alumnos 20%, Modalidad Comercial: padres de familia 39%, alumnos 31%. Según Áreas de preferencia: español e Inglés 36%, Tecnología 24%.

Los alumnos en cuestión manifestaron en las encuestas que el Instituto implante la diversificación además de la Comercial en Mercadotecnia y Lenguas Modernas. La escala de actitudes y tendencia hacia las modalidades fue: Secretariado 92%, Mercadotecnia 85%, Lenguas Modernas 76%.

El Instituto también acogió el informe de la investigación realizada sobre la diversificación en los diferentes colegios de Rionegro, por los estudiantes de la Fundación Universitaria Católica de Oriente, donde el Instituto le corresponde la siguiente conclusión: Se elige en primer lugar la modalidad comercial con 50% alumnos, 40% docentes y 10% padres de familia; en ocupaciones los docentes y padres de familia le dan al bachiller comercial y al bachiller en Lenguas en primeros lugares empate en 11.1%, al de Mercadotecnia 10%, los demás en porcentaje inferiores. En importancia de áreas para los alumnos sobresalen en los primeros lugares con mayor porcentaje Español y Literatura y Educación en Tecnología. En cuanto a ocupaciones útiles en el municipio en orden de importancia está: Comercio, Lenguas Modernas, Mercadotecnia. Finalmente recomienda el estudio para el colegio los tipos de bachillerato en Comercio, Lenguas Modernas y Mercadotecnia.

Por Resolución Departamental 6072 de octubre 11 de 1991 se autoriza el plan de estudios en la orientación Lenguas Modernas al Instituto Josefina Muñoz González.

En 1992 el Instituto inicia su entrenamiento con la diversificación en Lenguas Modernas en el nivel de la Básica Secundaria, con estudio vocacional a los alumnos de 9 grado los cuales inician la aplicación de los programas de Renovación Curricular, para luego optar por la modalidad de su énfasis vocacional en el grado 10, autorizadas por Resolución Departamental 007377 y oficio 090532 de 1992 expedidos por Centro Experimental Piloto de Antioquia.

Para el año 1994 se tiene la primera promoción en Lenguas Modernas y en la Especialidad de Comercio se gradúan los estudiantes de la concentración educativa Domingo Savio que estudiaron en el instituto áreas de formación propia, ellas fueron: Gloria Emilse Escobar Aguirre, Doris Amparo Ortiz Alzate, Alicia María Ospina Sánchez, Esnelia María Soto Ramírez.

La ley 115 de 1994 "Ley General de Educación" determina los fines y objetivos de la educación y en el artículo 32 define la Educación Media Técnica. El Decreto 1860 de 1994 reglamenta la organización de la educación formal y la Resolución 2343 de 1996 establece los indicadores de logros curriculares para la educación formal.



En el año de 1995 se tiene la primera promoción de bachilleres en Mercadotecnia y en 1997 la Secretaría de Educación de Antioquia autoriza mediante Resolución 1002 de 1997 para que el instituto expida el título de Bachiller en la Especialidad de Comercio, Mercadotecnia y Salud en esta última se tuvo la primera promoción en 1998.

Las Especialidades de Comercio y Salud articuladas con el Convenio SEDUCA -SENA con las Resoluciones SENA 01268 de 1999, Salud y 01269 de 1999 Comercio.

A partir de la promulgación de la ley 715 de 2001, la Secretaría de Educación para la Cultura del Departamento de Antioquia, inicia un proceso de reestructuración del Sistema Educativo y con ello la fusión de establecimientos educativos.

Para el año 2003 mediante Resolución Departamental 0694 del 4 de Febrero y Resolución 3058 de Abril 4 adquiere el nombre de **Institución Educativa Josefina Muñoz González** y se le fusionan las sedes de primaria Escuela Cuatro Esquinas, Escuela Monseñor Samuel Álvarez, Escuela Carmela Bianchetti y Colegio Nocturno de Rionegro; por Resolución Departamental 4309 del 15 de Mayo de 2003 se le fusiona la sede Baldomero Sanín Cano; todas ellas con historias propias e independientes que continúan haciendo historia al lado de la Institución Educativa Josefina Muñoz González y de las que se rescata la siguiente reseña:

La Escuela Rural Alternada Cuatro Esquinas del municipio de Rionegro fue fundada en 1914 por la señora Edelmira Giraldo y la señorita Lucrecia Giraldo e inició labores en una casa situada cerca de la parroquia La Milagrosa; más tarde pasó al sitio La Lela y posteriormente al lugar que hoy ocupa, en terreno donado por el señor José Gómez; creada por ordenanza 21 de 8 de noviembre de 1959. La sede Cuatro Esquinas lleva este nombre por estar ubicada en el Sector de Cuatro Esquinas.

La sede Baldomero Sanín Cano fue creada por ordenanza 36 de diciembre 18 de 1961; en el año 1962 tomó el nombre de Baldomero Sanín Cano para hacer reconocimiento a este ilustre hombre nacido en el municipio de Rionegro, distinguido por su pensamiento humanista, el periodismo, la crítica y el ensayo. Por Resolución departamental 000178 del 24 de mayo de 1971 se nombra a la escuela Baldomero Sanín Cano como Escuela Anexa Baldomero Sanín Cano a la Normal Instituto de María y como hecho significativo se resalta que fue por muchos años agencia de práctica de los maestros en proceso de formación de la Normal Superior de María.

El Colegio Nocturno fue creado por decreto departamental 002239 del 16 de diciembre de 1974, por la cual se separa el ciclo Básico de Bachillerato Nocturno del Instituto Comercial Josefina Muñoz González; por Resolución departamental 008315 del 15 de octubre de 1993, se reconoce por los años 1993 a 1995 los estudios de los grados 6º a 9º de Educación básica Secundaria y 10 y 11º del Nivel de Educación Media Vocacional. Mediante Decreto 3011 de 19 de diciembre de 1997 se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos.

La Institución Educativa obtiene legalización de estudios mediante Resolución Departamental 16671 del 16 de agosto de 2006 y 24187 del 8 de noviembre de 2006.

El 15 de junio del año 2012 se implementa el programa de Alfabetización Virtual Asistida –PAVA, enmarcado en el Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica de jóvenes y adultos, estrategia coordinada desde el Ministerio de Educación Nacional con la participación de SEM Rionegro. La Fundación Universitaria Católica del Norte, fue seleccionada por parte del MEN como ente operador del programa que inició con 44 estudiantes distribuidos en dos grupos y atendidos en la Sede Baldomero Sanín Cano; para el año 2013 la atención se empezó a brindar en la Sede Central.

Para el año 2009 se clausuró la fusión con la Sede Carmela Bianchetti que pasó a la Institución Educativa Escuela Normal Superior de María.

Para el año 2010, se clausuró la fusión con la Sede Monseñor Samuel Álvarez Botero que pasó a la Institución Educativa Técnico Industrial Santiago de Arma.



Su lema: "Excelencia personal y académica trabajando en equipo".

Sus logros: Excelente posicionamiento a nivel municipal y departamental, Nivel B en las pruebas ICFES, promedio por encima de la media en las Pruebas Saber a nivel municipal, departamental y nacional.

## 5.2 PLANTAS FÍSICAS QUE HA OCUPADO

Casa de la Familia Muñoz González ubicada en la Carrera 50C 46-114 Belchite 1965

Casa de Don Celestino de La Roche (antes Supermercado Carulla, luego Surtimax, actualmente sin ocupación), ubicada a la derecha del Banco Popular.

El 27 de marzo de 1974 funcionó en la antigua planta física antes Hospital San Juan de Dios y el 4 de noviembre de 1994 se inauguró la planta física que actualmente ocupa, ubicada en la calle 52 N° 44-03, La Pola, Rionegro, Antioquia

## 5.3 ESPECIALIDADES QUE OFRECE

COMERCIO: Nació con la Institución en 1968 en forma oficial y se proyecta en la banca, la industria y el comercio. Prepara al estudiante para el desempeño laboral en actividades relacionadas con la vida de oficina con puestos de trabajo como: Recepcionistas, secretarios, secretarias, auxiliares de oficina, auxiliares de contabilidad, manejo de documentación y archivística. El alumno egresado del bachillerato comercial podrá desempeñarse en las empresas de acuerdo a los sectores económicos en los siguientes cargos: Auxiliar de contabilidad, archivista, cardista, cajero, facturador, auxiliar de cuentas corrientes, auxiliar de compras, auxiliar de ventas, recepcionista, auxiliar de secretariado, mecanógrafo, etc. Podrá continuar estudios superiores en cualquier rama del saber, pues todo bachiller recibe conocimientos sobre áreas del núcleo común, pero si decide seguir una profesión afín a la modalidad comercial, el alumno tendrá bases suficientes para seguir especialidades como: contaduría, Administración de Empresas, Mercadotecnia, Economía, Estadística, Costos y Auditoría, Comercio Exterior, Ingeniería Industrial, Secretariado Bilingüe, Secretariado Ejecutivo, Hotelería y Turismo

Mediante Oficio 09532 de Seduca empezó a funcionar con la Media Técnica en 1994. La Resolución Departamental 1002 del 11 de agosto de 1997 otorgó la autorización a la Institución Educativa Josefina Muñoz González para ofrecer los programas de Educación Media Técnica con Especialidades de Comercio, Mercadotecnia, y Salud. A través de la Resolución del SENA N° 01269 de 1999, la Institución Educativa articuló la Especialidad de Comercio con el Convenio SEDUCA - SENA La Especialidad Comercio se proyecta en la vida del comercio, en el campo del mercadeo con puestos de trabajo como: Vendedores, Mercaderistas, Auxiliares de investigación de mercados, Publicidad y promoción de productos, distribución de productos en góndolas, servicio al cliente, tiqueteador de precios, presentación de productos en el punto de venta, auxiliares de inventario.

Salud que empezó a funcionar en 1997 y tuvo la primera promoción en el año de 1998. A través de la Resolución del SENA N° 01268 de 1999, la Institución Educativa articuló la Especialidad de Salud con el Convenio SEDUCA - SENA y empezó su proyección en la vida de la comunidad a través de programas de prevención en salud, auxiliares de consultorio médico, con puestos de trabajo como: Agentes de prevención en salud, auxiliares de investigación en salud, recepcionistas, manejo de historia clínica, archivística, auxiliares de oficina, primeros auxilios, promotores de inscripción en las empresas prestadoras de servicio en salud EPS, ARP, entre otros. A partir del año 2012 a través del Convenio con el SENA y con el apoyo de la Secretaría de Educación de Rionegro, se ha venido ofreciendo a los estudiantes la doble titulación con las siguientes salidas: Técnico en Apoyo Administrativo en Salud, Técnico en Servicios Farmacéuticos y Técnico en Salud Oral.

Profundización en Lenguas Modernas se inició en 1992. Con autorización de la Secretaría de Educación departamental y confirmada por la Resolución Departamental 08965 de 1994. Con los idiomas de inglés y francés, que le permiten al estudiante desempeñarse en puestos de trabajo de



atención a los turistas brindándoles unas orientaciones básicas en el inglés y el francés, también interpretar algunas informaciones en estas dos lenguas extranjeras y además continuar con estudios en idiomas.

En el 2016, en sus 48 años la institución cuenta con los Niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica y Media Técnica y Básica Secundaria y Media Académica Nocturno, total de estudiantes 3011, 92 docentes, 3 auxiliares administrativas, 2 auxiliares de biblioteca, un Maestro de Apoyo, una Docente Orientadora, cinco coordinadoras y una rectora, además del personal de aseo, celadores y servicios generales.

Los estudiantes de las Especialidades de Comercio, Salud y Mercadotecnia realizan sus prácticas laborales en Oficinas del Palacio Municipal, Planeación, Ludoteca, Medio Ambiente, Gestión Documental, Sisbén, Concejo Municipal, Secretaría de Educación, Adulto Mayor, Curia Diocesana, Despacho parroquial, Tránsito Municipal, Notaría primera y segunda, CENSA, Hospital Regional San Juan de Dios, Hospital Gilberto Mejía, Consultorio y laboratorio dental de Rionegro, Cooperativa CONSUMO, Supermercado Dinastía, Supermercado Supertienda Plaza, Abarrotes El diamante, Supermercado Mercagusto, Supermercado Merkemos, Empresa Aguas de Rionegro, y negocios en donde les dan la oportunidad de plasmar los conocimientos adquiridos y de introyectar la teoría con la práctica adquirida en las competencias laborales generales y específicas.

En los últimos años gracias a la alianza con el Sena se viene ofreciendo a los estudiantes de las especialidades la oportunidad de formación en Programas Técnicos con el fin de obtener doble titulación: para el año 2013 los estudiantes del Especialidad Salud recibirán además del título de Bachiller Media Técnica Salud, el título como Técnico en Servicios Farmacéuticos y los estudiantes de la especialidad Comercio recibirán los estudiantes de Técnico en Asistencia Administrativa ó Técnico en Administración Documental. Para el año 2014 los estudiantes de la Especialidad Salud recibirán el título de Técnico en Apoyo Administrativo en Salud y los estudiantes de Comercio recibirán el título de Técnico en Asistencia Administrativa y Técnico en Operaciones Comerciales y de institución financiera; para el año 2015 los estudiantes de Salud recibirán el título como Técnico en Salud Oral y los estudiantes de Comercio como Técnico en Asistencia Administrativa y para los años 2016 y 2017 recibirán los títulos como Técnico Servicio de Agencia de viajes y Técnico en Asistencia Administrativa.

#### **5.4 BIOGRAFÍAS DE LAS FUNDADORAS**

##### **JOSEFINA MUÑOZ GONZÁLEZ**

Nació en Rionegro el 20 de mayo de 1905, estudió en el Instituto de María en donde obtuvo el Título de Instrucción Suficiente para ser Maestra, luego se preparó en Comercio en un colegio particular donde obtuvo el título de mecanógrafa taquígrafa, además realizó diversos cursos de formación en pedagogía y en el idioma Francés. En 1925 fue elegida como Reina de los Artesanos quienes le dieron el título de "Flor del Trabajo". En 1926 asumió la dirección del Instituto de María hasta 1936.

En 1938 fue nombrada por el Ministerio de Educación Nacional como Visitadora de Escuelas Rurales Rotatorias. En 1939 fue nombrada Directora de la Escuela Urbana de niñas de Rionegro y lideró la construcción de la planta física de la misma. Fue profesora en el Liceo José María Córdova, fue Directora de la Anexa a la Normal de Rurales del Instituto de María.

En 1949 fue nombrada como Profesora de la Normal de Varones de Medellín y de la Escuela Anexa a la misma. En 1953 fue nombrada para la Sección Primaria para el Instituto Jorge Robledo de Medellín.

En 1959 fue nombrada por la Secretaría de Educación de Antioquia para dar orientación oficial de Normal Superior al Instituto de María, luego en 1960 fue llamada como Decana de la Sección de Pedagogía del CEFA, del cual fue Rectora en 1961 hasta 1963, en que fue nombrada como Rectora nuevamente de la Normal Instituto de María de donde salió jubilada en 1964, fecha en que recibió de la Secretaría de Educación la Medalla Cívica "Presbítero Miguel Giraldo Salazar".



Formó parte de la mesa directiva del Concejo Municipal de Rionegro, por los períodos 1964 – 1966 y 1966 – 1968. En 1965 fue cofundadora del Conservatorio de Rionegro e inició en forma particular el Instituto de Capacitación Comercial, con el cual fue pionera de la educación media mixta diurna y nocturna en Rionegro, hoy INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSEFINA MUÑOZ GONZÁLEZ.

En 1979 con motivo del Año Internacional del Niño, le fue entregado por la Corporación de Fomento Cívico y Cultural el premio "GERMÁN SALDARRIAGA DEL VALLE".

El 31 de agosto de 1980 falleció en la ciudad de Rionegro, luego de una vida consagrada al servicio desinteresado de la educación en Rionegro. La Secretaría de Educación Departamental exaltó sus virtudes con el Decreto 1815 de 1980 en el que destaca sus 48 años al servicio de la docencia.

### **MARINA MURILLO DE PARDO**

Nació en Rionegro el 6 de enero de 1930, Graduada en el Colegio de La Presentación de Rionegro como Experta en Comercio, amplió sus estudios en el Colegio de La Presentación de Bello donde cursó Secretariado Comercial. Obtuvo el Título de Maestra Superior ante el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación superior ICFES.

Se desempeñó como Contadora del Circuito Eléctrico de Oriente desde 1951 hasta 1961. Con Licencia de Contadora Juramentada 5212A, fue profesora de Contabilidad en el Colegio de La Presentación de Rionegro desde 1962 hasta 1965, fecha en que se inició como Profesora de Contabilidad en el Instituto de Capacitación Comercial del cual fue cofundadora.

Fue Asistente del Fiscal del Tribunal Superior de Rionegro en esta época, desde 1965 hasta 1967. El 29 de abril de 1968 es nombrada Rectora del Instituto Politécnico Josefina Muñoz González, hoy INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSEFINA MUÑOZ GONZÁLEZ.

Formó un hogar ejemplar con el señor Leonel Pardo Rendón y sus hijos el Doctor Juan Antonio Pardo Murillo, Médico Especialista en Pediatría y la Doctora María Teresa Pardo Murillo, Psicóloga.

Fue miembro del Centro de Historia Santiago de Arma de Rionegro y Tesorera del Mismo, Secretaria de la Asociación de Exalumnas del Colegio de La Presentación de Rionegro, Consejera en los Cursos Prematrimoniales de la Parroquia de Jesús Nazareno.

Como Rectora de esta Institución por 20 años, la vio crecer y aportó su inteligencia, prudencia, don de gentes y espíritu humanista en su administración, que inició con 51 estudiantes en dos grupos en 1968 y que para 1988, tenía 22 grupos para 990 estudiantes, año en el que falleció el 24 de septiembre estando al frente de la Rectoría.

### **ANA MUÑOZ GONZÁLEZ**

Nació en Rionegro el 6 de abril de 1930, se graduó en el Colegio de la Presentación de Rionegro como Experta en Comercio. Obtuvo el título de Maestra Superior ante el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES, realizó cursos de capacitación en Psicología, administración Educativa y catequesis en la Universidad Pontificia Bolivariana y en la Universidad de Antioquia.

Su cultura general y capacitación unida a la capacidad de entrega desinteresada a la comunidad, le llevó a desempeñarse como enfermera voluntaria.

En 1965 se desempeñó como docente en el Instituto de Capacitación Comercial en forma particular y 1968 fue nombrada como docente del Instituto Politécnico Josefina Muñoz González, cuando este inició su funcionamiento oficial destacándose como excelente pedagoga, su gran disposición social y consideración para con los demás.

Fue docente en la Institución hasta 1987, destacándose por su profesionalismo y constancia con que dirigía las acciones educativas, siendo ejemplo de docencia sostenida en la sinceridad, la disciplina, la voluntad, el espíritu de tolerancia, respeto y en la mística.

Falleció el 13 de julio de 1993.

### **ANA GÓMEZ DE SIERRA**



Nació en Rionegro, hizo sus estudios primarios en la Escuela Urbana de Niñas y los secundarios en el Instituto de María. Ejerció su magisterio hasta la Dirección de la Escuela Normal Superior. Fue alumna de la Señorita Josefina Muñoz González.

En 1961 contrajo matrimonio con Don Nicolás Sierra.

Se desempeñó en cargos públicos con pulcritud y acierto y sirvió puestos de representación popular en los que intervino en el estudio de proyectos relacionados con la educación pública, entre ellos la oficialización del Instituto Politécnico Josefina Muñoz González, mediante Ordenanza 18 del 28 de diciembre de 1967, siendo Diputada a la Asamblea Departamental de Antioquia

El Instituto fue uno de sus colegios preferidos, siempre fueron los problemas del colegio sus problemas y cuando éste requería del nombramiento de más docentes era ella quien lideraba las acciones en la consecución de nombramientos. Cuando el colegio había crecido tanto que ya no cabía en el sitio que fue ocupado unos años atrás por el Supermercado Carulla, y Surtimax, hoy sin ocupación, fue ella quien gestionó ante el municipio de Rionegro para que le fuera asignado el local que ocupaba el Instituto de María, cuando fue desocupado por este en 1972 y que es el que actualmente ocupa el colegio con una planta física remodelada.

Falleció en la ciudad de Medellín el 27 de junio de 1979. (Equipo de Comunicaciones)

Se fundó la institución siendo presidente el doctor Carlos Lleras Restrepo

Ministro de Educación Doctor Gabriel Betancur Mejía

Gobernador de Antioquia Doctor Octavio Arismendi Posada (16 de octubre de 1965 al 16 de septiembre de 1968)

## 5.5 RECTORAS QUE HA TENIDO

Señora RUBIELA CARDONA DE RENDÓN desde el 18 de marzo de 1968, hasta el 29 de abril del mismo año en que fue trasladada

Señora MARINA MURILLO DE PARDO desde el 29 de abril de 1968 hasta el 24 de septiembre de 1988 fecha en que falleció estando al servicio de la Institución. Se caracterizó por su don de gentes, estuvo siempre alerta a humanizar la educación, hizo del Instituto un centro de progreso, su amor por los semejantes despertaron entre sus compañeros y estudiantes el más grande sentimiento de solidaridad hacia los más necesitados. Con su paciencia supo irradiar la felicidad que la embargó hasta el fin de su existencia

Señor LIBARDO HERRERA, quien era Jefe de Núcleo y fue Rector Encargado

El 20 de enero de 1989 llegó la Licenciada Gladis Otálvaro Rojas, actual Rectora del CEFA en Medellín, lideró grandes proyectos como el de la construcción de la planta física que hoy ocupamos y su lema excelente proyección y cumplimiento del deber.

El 1 de agosto de 1997 llegó como Rectora la Magíster MARTHA LUCÍA CÁRDENAS DE CRUZ, ha luchado por educar dentro de la libertad, autonomía y respeto hacia las personas e instituciones.

Gestionó la cubierta y adecuación del patio de banderas, destacamos de ella su espíritu de preparación y la preocupación permanente por el mejor estar de la Institución Educativa Josefina Muñoz González.

El 14 de enero de 2013 se posesionó como Rectora la Magíster BLANCA RUTH MARÍN AGUDELO, quien tiene como propósito continuar la labor de formación de los estudiantes haciendo énfasis en la calidad humana y en la consolidación de una institución integrada e inclusiva.

## 5. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL



Se inscribe en dos ámbitos: Contexto externo y contexto interno.

## 6.1 CONTEXTO EXTERNO

Las características sociales, económicas, políticas y culturales de la localidad inciden permanentemente en la realidad institucional y en la mayoría de los casos determinan la orientación de los procesos al interior de la institución. En los años 2013 y 2014 se realizó un diagnóstico en el que participaron 1925 familias quienes fueron caracterizadas con las siguientes conclusiones:

### 6.1.1 Descripción del área de influencia:

<b>URBANO</b>	El 80% de los estudiantes provienen de 55 Barrios y urbanizaciones, destacándose el 11.32% del Alto del Medio
<b>RURAL</b>	El 19% de los estudiantes provienen de 29 Veredas del municipio de Rionegro
<b>OTROS MUNICIPIOS</b>	El 1% proviene de los municipios de La Ceja, Guarne, Marinilla, El Carmen de Viboral

El 60.06% de los estudiantes vive relativamente cerca al colegio, no distando más de 15 cuadras y el 70.44% de los estudiantes se desplaza caminando hacia la institución sin la necesidad de hacer uso de algún medio de transporte; el 21.92% se moviliza en transporte público.

### 6.1.2 Población área de influencia:

<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>1371</b>	<b>1640</b>	<b>3011</b>

Nota: Dato correspondiente a la matrícula del año 2015

### 6.1.3 Nivel Académico alcanzado por padres de familia o acudientes de los alumnos

#### PAPÁ

<b>ESCOLARIDAD</b>	<b>COMPLETA</b>	<b>INCOMPLETA</b>
<b>Primaria</b>	<b>10.4 %</b>	<b>9.6 %</b>
<b>Bachillerato</b>	<b>18 %</b>	<b>12 %</b>
<b>Estudios Superiores</b>	<b>13.5%</b>	<b>3.5 %</b>
<b>No contesta</b>	<b>34%</b>	

#### MAMÁ

<b>ESCOLARIDAD</b>	<b>COMPLETA</b>	<b>INCOMPLETA</b>
<b>Primaria</b>	<b>15.5 %</b>	<b>8.5%</b>
<b>Bachillerato</b>	<b>26 %</b>	<b>15 %</b>
<b>Estudios Superiores</b>	<b>16.5 %</b>	<b>4 %</b>
<b>No contesta</b>	<b>15.5%</b>	

### 6.1.4 Condiciones culturales y económicas



El contexto cultural y económico de las familias de la institución determina problemáticas que de alguna manera afectan la calidad de vida de los estudiantes y que impiden y obstaculizan el proceso de formación integral que pretende la institución.

El estudio permite concluir que el nivel académico de los padres es bajo, siendo menos preparados los padres que las madres, quienes presentan un porcentaje mayor en formación académica. Se destaca que en esta nueva época de apertura a la tecnología un promedio del 47% de padres y madres hace uso del computador y un 43.9% expresa la intención de recibir formación por internet.

En relación con la actividad laboral se confirma en estudio socioeconómico que el 86.13% de los papás tienen algún tipo de empleo y el 58.55% de las mamás tiene un empleo diferente al de amas de casa. El 17.5% de los padres están empleados como operarios y obreros y el 12% en oficios varios; el 19% de las madres laboraran como operarias o auxiliares y el 9% en oficios varios. Otro porcentaje de los padres son comerciantes, conductores o trabajan en construcción. El 32% de los padres de familia tienen un trabajo formal, el 31% trabajo informal, el 24% trabajos independientes y el 14% están desempleados; el 24% de las madres de familia tienen trabajo formal, el 16% tienen trabajo informal, el 13% tiene trabajos independientes y el 38% son amas de casa. El 10% de los estudiantes tiene alguna forma de empleo por horas, por días, medio tiempo, temporadas o vacaciones para ayudar en el hogar. El 42% de la población estudiantil de la tercera jornada tiene algún tipo de trabajo formal, informal e independiente, que le permite contribuir para sus gastos familiares y personales.

Acerca de los salarios devengados por los padres y madres de los estudiantes se encontró lo siguiente: El 7.5% de los padres y madres devengan menos de un salario mínimo, el 62% de los padres y el 39% de las madres devenga un salario mínimo, el 13% de los padres y el 6% de las madres entre 2 y 3 salarios mínimos legales vigentes, el 2.5% de los padres y el 1.8% de las madres, más de cuatro salarios mínimos. En el 47.12% de las familias sólo aporta una persona, en el 36.05% aportan 2 miembros; de lo anterior se concluye que el salario devengado por la mayoría de los padres de familia es bajo y no gozan de solvencia económica para ayudar a los hijos con los gastos educativos: uniformes, útiles escolares entre otros.

Puede afirmarse según el estudio que sólo el 48.94% de las familias viven en casa propia y la mayoría de las familias gozan de los servicios básicos de agua, alcantarillado, recolección de basuras y energía; llama la atención que sólo el 64.42% tiene servicio de teléfono y televisión por cable y solamente el 34.29% puede acceder al servicio de internet desde el hogar, mientras el 55.43% posee un computador en la casa.

Entre las problemáticas familiares de tipo cultural y económico que inciden en el proceso de formación personal y académico de los estudiantes se destacan:

- Ingresos económicos bajos.
- Baja preparación académica de los padres.
- Ausencia de papá y/o mamá en el hogar por motivo laboral
- Hacinamiento
- Dificultad para la comunicación, no todas las familias tienen servicio telefónico, computador, ni acceso a internet.

### 6.1.5 Condiciones Sociales

- **Estructura Social**

**Estratificación social.** Los estudiantes en su mayoría provienen de estrato 1 y 2 que corresponde al 65.6 % y del estrato 3, 4 y 5 en un 34.7%.

**Tipos de familias.** Se encuentra en la población estudiantil que sus familias son Nucleares (completas) en un 67.12%; el 23.64% es Monoparental (incompleta); el 5.09% es extensa (con familiares) y el 4.16% es ensamblada (con padrastro o madrastra); es decir que el 33% aproximadamente de las familias presentan algún tipo de disfuncionalidad.



Además el 5.16% de las familias son desplazadas y víctimas del conflicto; el 0.17% hacen parte de grupos poblacionales Afrodescendientes.

El 84% expresa tener una buena relación entre mamá e hijo, mientras el 70% dice tener buenas relaciones con el papá.

### **Relación de las familias con el colegio:**

Se encontró que el 71% de las familias escogieron el colegio para sus hijos por la formación que en ella se imparte y un 33.77% por cercanía.

Las familias inclinan su atención particularmente por el énfasis en lenguas en un 13% y por la especialidad en salud en un 16% y la mayoría (un 86.65%), dijo querer que sus hijos vayan a la universidad inclinando sus expectativas en un 27% hacia el área de la salud; de la misma manera los hijos quieren ir a la universidad en un 81.30% y el 25.35% está motivado para acceder a programas relacionados con la salud.

El 51.43% de las familias no están interesadas en jornada extendida pero el 51.53% de las familias si expresa la necesidad de intensificar en el área de matemáticas, el 42.55% en inglés y el 22.34% en lengua castellana.

En relación con la participación en actividades escolares se encontró que el 83.12% de los padres acuden a la entrega de informes, mientras que sólo el 53.35% participan en la escuela de padres prefiriendo la mayoría que la periodicidad de las mismas sea bimensual en un 25.35%, o mensual en un 29.51% con temas variados.

El 68.36% de los padres acompañan permanentemente a sus hijos durante la etapa escolar; el 44% de los papás tienen un acompañamiento satisfactorio para con sus hijos mientras que el 67% de las madres acompañan efectivamente a sus hijos durante la edad escolar.

Existen diversas opiniones en relación con el horario para las reuniones pero sobresale que un promedio aproximado del 37% de las madres o acudientes, prefieren asistir a las reuniones en horas de la tarde.

El 57.04% de las familias se muestran interesadas en recibir apoyo psicosocial y el 40% aproximadamente en promedio entre padres y madres, conocen el Proyecto Educativo Institucional preocupándose más de cerca por lo que acontece al interior del colegio, situación que amerita seguimiento por el porcentaje de padres que no demuestran su

### **Problemáticas familiares identificadas**

- ✓ Desintegración familiar y ausencia de padre y/o madre.
- ✓ Baja preparación académica de los padres
- ✓ Un 13.90% de los estudiantes permanecen más de tres horas en la calle, recibiendo diversas influencias del medio
- ✓ Ingresos económicos bajos que llevan a los niños y jóvenes a realizar trabajos informales.
- ✓ 16% aproximadamente de la Población está en condición de desplazamiento y es víctima del conflicto
- ✓ Carencias afectivas por falta de diálogo, comunicación, amor y presencia de los padres.
- ✓ Desinterés por la institución.

**Problemática social predominante.** El contexto sociocultural de la institución determina problemáticas sociales en un 30% de la población que tocan fuerte a los barrios donde se encuentran ubicadas las sedes y que afectan la vida de las familias; así problemas de madresolterismo en un 19% y padresolterismo en un 6%, drogadicción, tabaquismo y alcoholismo en un 4%, violencia intrafamiliar en un 2%, inasistencia alimentaria en un 2%, depresión en un 5%, hacinamiento en un 20%, adicción al juego, acoso sexual y pobreza, son conflictos que afectan en gran parte a los niños,



jóvenes y adultos de la institución y obstaculizan el proceso de formación integral, de allí que los conflictos sociales se constituyen en una barrera que impide calidad de vida en los estudiantes.

Estas problemáticas tienen una incidencia fuerte al interior de la Institución Educativa, pues no se puede ser ajeno a un contexto social que impide y obstaculiza el proceso de formación integral. Sin embargo, pese a la estructura social de la que hacen parte los niños y los jóvenes de la Institución, es de resaltar que gracias a la dedicación y responsabilidad de los estudiantes, sus resultados académicos en las pruebas externas son muy buenos ya que logran ubicarse por encima de la media a nivel municipal, departamental y nacional y han logrado posicionar la Institución en un nivel superior; además la mayoría de ellos son activos, alegres, dinámicos y emprenden tareas en las que demuestran cómo han logrado introyectar la formación integral propugnada en la misión y en el modelo pedagógico y van alcanzando la meta de obtener excelentes resultados académicos.

- **Salud**

Acerca de la nutrición se puede decir que el 100% de los estudiantes reciben complemento alimentario con refrigerio o almuerzo, a través del Programa PAE para contribuir a mejorar su salud y la de sus familias, gracias a la nueva administración 2016-2019.

Con respecto a las Empresas Prestadoras de Salud, éstas se vinculan a través del Hospital Gilberto Mejía con el programa **SALUD ESCOLAR, Detección de Alteraciones del Joven Sano**, atendiendo a la población del Sisbén de los niveles 1,2 y 3, con atención médica, examen físico, agudeza visual, nutrición y salud oral y de acuerdo con las necesidades encontradas se remiten a las ARS, o EPS correspondientes. Este programa se desarrolla anualmente en la institución y culmina con una conferencia relacionada con los deberes y derechos de los usuarios, salud sexual y reproductiva orientada hacia el autocuidado, toma de citología, planificación, prevención, consumo de sustancias psicoactivas, salud oral, derechos sexuales y reproductivas y cómo vincularse a los programas que ofrece el Sistema de Salud, a la vez que motivan a los estudiantes para que tengan una buena alimentación y ejercicio físico, como prácticas fundamentales de estilo saludable. Se benefician aproximadamente 800 estudiantes, equivalente al 27.56%

- **Organizaciones sociales y comunitarias**

**Parroquias** aledañas a las sedes dan apoyo en la Pastoral Social, Infantil y Juvenil, atienden encuentros y convivencias con estudiantes, colaboran con las actividades religiosas, de evangelización, educación y formación en valores, católicos y morales.

**Inspección de policía** que colabora con la seguridad, rondas y vigilancia en el sector. Se vinculan con el Programa DARE como estrategia para hacer prevención en el consumo, porte y tráfico de sustancias psicoactivas.

**Policía de Infancia y Adolescencia** que apoya a la institución para el caso de menores infractores y hacen parte de la ruta externa de Convivencia escolar

**Secretaría de Educación Municipal** que administra la educación como municipio certificado.

**Cajas de compensación Comfama y Comfenalco** que ofrecen servicios educativos, lúdicos, recreativos y culturales para la comunidad Educativa.

## 6.1.6 Condiciones Políticas



- **Descentralización.** La Institución Educativa depende de Secretaría de Educación municipal y es ésta la entidad territorial a la que pertenece; de allí se reciben las directrices sobre Calendario Escolar, Costos Académicos, Planta de Cargos, Evaluación y Circulares que orientan sobre la marcha institucional en general.

SEM Rionegro y la JUME, son los responsables de velar por la calidad y cobertura, establecer políticas y programas de acuerdo con el MEN, organizar el servicio educativo, fomentar la investigación, innovación y desarrollo de currículos, métodos y medios pedagógicos, poner en marcha los programas que se requieren para mejorar la eficiencia, la calidad y la cobertura de la educación, evaluar la calidad y aplicar ajustes necesarios y programar las capacitaciones para docentes y directivos.

También se brinda capacitación a los estudiantes con los Semilleros a través del Programa PAGES en convenio con la Secretaría de Educación, este año beneficiando a los estudiantes del grado 8° en el área de Lengua Castellana y su vinculación con el proyecto de Riesgos Psicosociales, preparación para el ingreso a la universidad con Instruimos y simulacros para estudiantes de otros grados, Diplomados para docentes en Tecnotic, Directic y Novatic, Programa de Bilingüismo que vincula a estudiantes, docentes del área y docentes de otras áreas.

La administración municipal ha venido aportando al desarrollo humano integral y un motor de transformación social para impactar positivamente el desempeño académico de los estudiantes que se están beneficiando. La ciudad de Rionegro se suma a las dinámicas urbanas que son tendencia a nivel mundial con la implementación del Sistema de Bicicletas Públicas Bici-río, el cual cuenta con de bicicletas para ser usadas en las ciclorrutas del municipio, constituyendo un nuevo eje para la red vial de la ciudad. Su propósito es mejorar la calidad de vida y el acceso a la educación de los niños y jóvenes del municipio de Rionegro, Bici-río cuenta con bicicletas que son entregadas en la modalidad de comodato a estudiantes de los grados octavo, noveno, décimo y undécimo de las Instituciones Educativas públicas de la ciudad, para desplazarse entre la casa y el colegio. Este año se han beneficiado 150 estudiantes a quienes les han brindado campaña de prevención vial

La institución tiene también estrecha relación con la Personería Municipal que apoya, orienta procesos y acompaña el desarrollo de actividades como talleres de formación para padres de familia sobre trata de personas

### 6.1.7 Condiciones culturales

- **Religión.** El 86.55 % de los estudiantes profesan la religión católica; el 11.9% son cristianos y el 1.51% profesan otras religiones como: Testigo de Jehová, Evangélico, Pentecostal, Adventista.
- **Representaciones culturales.** El municipio de Rionegro ha sido sede de hechos gloriosos para el país por las batallas que se libraron con personajes como el general José María Córdoba, la firma de la Constitución de 1986 y otros eventos que permitieron el paso de varios héroes de la patria; por esta razón en el municipio se encuentran lugares históricos y culturales como: la Casa de la Convención, el Museo de Arte Religioso, donde se hace memoria a los personajes políticos, literatos, poetas y religiosos ilustres del país.

El museo de arte religioso es visitado por los turistas y se convierte en otro referente cultural y espacio pedagógico de aprendizaje.

Tutucán es un espacio cultural que recrea el pueblito paisa con toda una representación simbólica de los habitantes de la localidad, sus cultivos, costumbres, medios, productivos etc.; sede de grandes eventos y espacio de aprendizaje y recreación.

La religión predominante es la católica, aunque los últimos años se han abierto lugares para el culto de otras religiones.



Por ser antioqueños, heredamos mitos y leyendas y que son tradicionales como la pata sola, la llorona, la madre monte etc.

- **Manifestaciones estéticas.** Se referencia el museo anteriormente citado, además del Aeropuerto Internacional, José María Córdoba, referente cultural, turístico y económico para la población rionegrera. También se encuentra el Palacio de la Cultura donde se desarrollan múltiples eventos relacionados con la cultura, la educación, la pintura y el arte, la caricatura, el teatro, danza y música. Allí se realizan talleres para niños y niñas, jóvenes y adultos previa inscripción.
- **Manifestaciones lúdicas.** Es tradición en el municipio la Celebración de las Fiestas Patronales en cada una de las nueve parroquias en que está dividido el territorio de Rionegro, y otras festividades religiosas como Nuestra Señora del Rosario de Arma.

Anualmente se realiza en el municipio las Fiestas de la Artesanía, la Industria y el Calzado y periódicamente Ferias Artesanales a las que acuden turistas y vecinos del municipio.

Ocasionalmente se realizan conciertos masivos, exposiciones artísticas, circos y eventos recreativos para los y las niñas.

Los habitantes asisten masivamente a eventos que se programan para niños, niñas y quienes por lo general van acompañados por sus padres o adultos responsables.

#### 6.1.8 Aspectos históricos culturales

Históricamente la Institución nace partiendo de la necesidad de un grupo de personas adultas que deseaban capacitarse en actividades de oficina como Mecnografía, Correspondencia, Contabilidad y Taquigrafía. Formación que fue tomando auge a lo largo de sus 48 años y se convirtió en cultura de la comunidad rionegrera que ha querido que sus familias se formen en esta prestigiosa institución.

Se conserva esa intención inicial y actualmente se ofrecen modalidades en la Media Técnica en Comercio, Salud y Mercadotecnia que despiertan el interés por hacer parte de la institución al igual que continuar ofreciendo la posibilidad a los adultos para que terminen su bachillerato y mejoren sus condiciones laborales.

Su ubicación en el contexto, su planta física, la formación que ofrece y el nivel académico ha posicionado la Institución y a ella llegan estudiantes de los estratos 0, 1, 2, y 3 con la esperanza de capacitarse para el trabajo, acceder a la educación superior y mejorar su calidad de vida.

Es una cultura que se ha introyectado en la vida de los rionegreros y hace parte de la historia del municipio; es la Institución con el mayor número de estudiantes y cada año se deben realizar grandes esfuerzos para dar cobertura a la población, elevar el número de egresados que a la fecha suman más de seis mil y que ya han llegado con sus hijos e hijas para que estudien en la Institución que los forma. Es una institución reconocida que además se ha caracterizado por la organización y la gestión efectiva de sus dirigentes. Se destaca el liderazgo y papel de la mujer en la dirección de la Institución a lo largo de los 48 años con la constante permanente de mejorar la calidad en el servicio educativo que ofrece.

#### 6.1.9 Entidades y/o empresas que apoyan la institución educativa

**MUNICIPALES:** Administración municipal con apoyo en recursos, capacitación, organización y vigilancia del servicio educativo. Secretaría de Educación Municipal con la administración de los recursos, asesoría y asistencia técnica, Inspección Vigilancia y control como entidad territorial a la que pertenece la Institución. De allí se reciben orientaciones sobre Calendario Escolar, Costos, Planta de Cargos, Evaluación y circulares que orientan sobre la marcha institucional. La Catedral y las parroquias aledañas a las sedes dan apoyo con pastoral infantil y juvenil, atienden encuentros con estudiantes, convivencias, acompañamiento en descansos, actividades religiosas de evangelización, educación y formación en valores católicos y morales. Comisaría de Familia, Bienestar Familiar,



IMER, Personería Municipal y Centros de Práctica Laboral con quienes se ha firmado convenios para la práctica laboral, así:

COMERCIO: Palacio de Justicia, Notarías 1 y 2, Curia Diocesana, Despacho Parroquial, Tránsito Municipal, Aula donde se organizara una simulación de oficina de agencia de viajes.

MERCADOTECNIA: Empresas: Cooperativa Consumo, Supermercado Merkemeros, Abarrotes el Diamante, Supermercado Mejor Precio, Supertienda Plaza, Supermercado Dinastía, Merka Fácil, Supermercado Simona, Supermercado Don Santa, Mercados Barcelona, Minimercado Antioqueño, Aguas de Rionegro, Supermercado Distrimar, Almacenes Éxito, Surtimax, Jumbo.

SALUD: Hospital San Juan de Dios, Hospital Gilberto Echeverri Mejía; Droguerías Independientes.

Otras instituciones con quienes se tiene un acuerdo de voluntades para el apoyo al desarrollo de los Proyectos Pedagógicos y prestación del servicio Social Obligatorio: IE IETISA, Sedes Julio Sanín y Juan Manuel González, Centro Educativo Petalitos, IE José María Córdova, Sede Unida. IE Ana Gómez de Sierra, Sede La Laja, Museo de Arte Religioso, Guardería - Hogar Mickey., Guardería - Hogar Infantil La Rochela, Parroquia San Vicente Ferrer, Parroquia La Catedral.

**NACIONALES:** Gobierno Nacional y Ministerio de Educación Nacional, ICFES.

**ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES:** Empresas Públicas de Rionegro S.A E.S.P.

**CAJAS DE COMPENSACIÓN:** Comfenalco: Convenio de capacitación, Servicios de Biblioteca y acompañamiento con talleres para Escuela de Padres. Comfama que a través de convenio presta servicios recreativos para los estudiantes.

**OTRAS:** Universidad Católica del Oriente, Universidad de Antioquia, Asys Computadores, SENA Oriente

## 6.2 CONTEXTO INTERNO

**6.2.1 Año de fundación:** 18 de marzo de 1968

**Disposición legal que lo crea:** Ordenanza No. 18 de diciembre 28 de 1967

Acto de reconocimiento oficial y creación de la Sede Cuatro Esquinas: Decreto N° 21 del 8 de noviembre de 1959

Acto de reconocimiento oficial y creación de la Sede Baldomero Sanín Cano: No 36 del 18 de diciembre de 1961

Acto de reconocimiento oficial y creación del Colegio Nocturno: fue creado por decreto departamental 002239 del 16 de diciembre de 1974

**6.2.2 Niveles de educación formal que ofrece:** PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

Ofrece Media Académica Diurna y Nocturna y Media Técnica en las modalidades de Comercio, Mercadotecnia y Salud. La Media Académica diurna es con énfasis en Lenguas Modernas. También ofrece Educación de Adultos para los CLEI 1, 2, 3, 4 5 y 6 otorgando el título de Bachiller Media Académica

**6.2.3 Estructura**

La Institución Educativa Josefina Muñoz González está conformada por tres sedes que dan cobertura al 18% de la población estudiantil del municipio de Rionegro. Es dirigida por la Magíster Blanca Ruth Marín Agudelo con el apoyo de cinco coordinadoras, un maestro de apoyo, una docente orientadora



y noventa y dos docentes; la planta administrativa la conforman doce funcionarios entre secretarías, bibliotecaria, aseadores y porteros, para un total de 112 personas en la planta de cargos.

La Institución Educativa Josefina Muñoz González atiende para el año 2015 a 2900 niños, niñas, jóvenes y adultos, entre los 5 y 70 años; el total de estudiantes está conformado en un 46 % por hombres y un 54% por mujeres. Ofrece los niveles desde la Educación Preescolar, Educación Básica Primaria y Básica Secundaria, hasta la Educación Media Académica para adultos, Media Académica con énfasis en Lenguas Modernas y Media Técnica en Comercio, Mercadotecnia y Salud. Para el año 2016 atiende 74 grupos distribuidos en mañana y tarde y 7 grupos en la noche, para un total de 81 grupos.

Su ubicación geográfica y su misión son elementos que influyen para que la institución sea elegida por numerosas familias y estudiantes.

La mayoría de estudiantes tienen un proyecto de vida que esperan fortalecer a través de la formación que ofrece la institución.

#### 6.2.4 Indicadores

INDICADORES DE COBERTURA	NIVELES	2013	2014	2015	2016 *
	Pre-escolar	183	179	172	169
	Básica Primaria	1018	1119	1040	1063
	Básica Secundaria	1239	1223	1192	1175
	Media	438	422	410	403
	Noche	244	164	210	189
TOTAL MATRICULADOS		3122	3107	3024	3011

\*Tomado del DANE. Master 2000

INDICADORES DE EFICIENCIA	REFERENTE	2013	2014	2015
	RETENCIÓN	77%	78%	78%
	PROMOCIÓN	91%	87%	85%
	REPITENCIA	9%	13%	15%
	DESERCIÓN Día	5%	3%	3%
	DESERCIÓN Noche	38%	20%	34%

#### INDICADORES DE CALIDAD PRUEBAS SABER 11

##### Jornada tarde

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Lectura crítica				53.3	54,71	57
Lenguaje	49.6	48.95	49.99			
Filosofía	45.01	42.44	41.69			



"EXCELENCIA PERSONAL Y ACADÉMICA TRABAJANDO EN EQUIPO"

<b>Matemática</b>	49.97	47.6	46.80	53.4	54,89	55
<b>Sociales y ciudadanas</b>				52.6	54	55
<b>Sociales</b>	46.24	48.31	45.91			
<b>Ciencias naturales</b>				52.6	53,78	55
<b>Biología</b>	47.01	46.97	45.98			
<b>Química</b>	45.37	47.34	45.21			
<b>Física</b>	46.65	45.90	46.08			
<b>Inglés</b>	44.33	49.04	48.75	54.3	54,91	58
<b>Razonamiento cuantitativo</b>				53.3		
<b>Competencias ciudadanas</b>				52.9	53,23	
<b>Interdisciplinar: Medio ambiente</b>	43.31	52.54				
<b>Interdisciplinar: Violencia y Sociedad</b>	52.81	48.39				
<b>CLASIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL</b>	<b>SUPERIOR</b>	<b>SUPERIOR</b>	<b>SUPERIOR</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>A</b>

**INDICADORES DE CALIDAD PRUEBAS SABER 11**

**Jornada Noche**

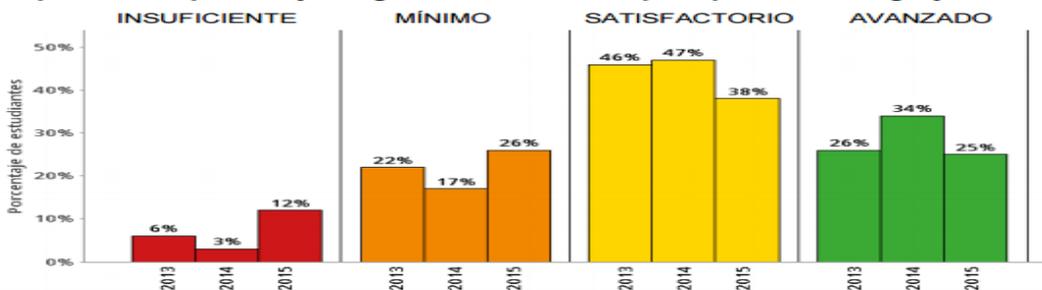
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Lectura crítica</b>				47.2	46,68	50
<b>Lenguaje</b>	41.49	43.59	43.65			
<b>Filosofía</b>	37.05	38.07	37.06			
<b>Matemática</b>	38.37	43.61	40.06	44.5	43,04	46
<b>Sociales y ciudadanas</b>				45.8	44,87	49
<b>Sociales</b>	39.96	42.37	41.27			
<b>Ciencias naturales</b>				44.7	44,82	49
<b>Biología</b>	41.12	43.15	40.9			
<b>Química</b>	40.52	42.63	38.92			
<b>Física</b>	41.72	42.19	37.06			
<b>Inglés</b>	39.83	40.76	41.39	45.6	45,55	48
<b>Razonamiento cuantitativo</b>				46.4		
<b>Competencias ciudadanas</b>				46.7	45,27	
<b>Interdisciplinar: Medio Ambiente</b>	50.68	51.54	45.08			
<b>Interdisciplinar: Violencia y Sociedad</b>	40.54	44.82				
<b>CLASIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL</b>			<b>Bajo</b>	<b>D</b>	<b>D</b>	<b>D</b>

GRADO TERCERO



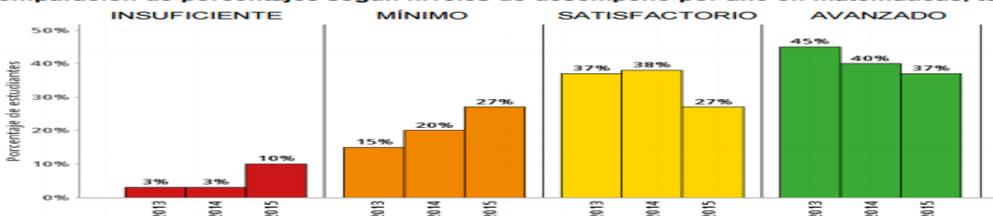
"EXCELENCIA PERSONAL Y ACADÉMICA TRABAJANDO EN EQUIPO"

**2. Comparación de porcentajes según niveles de desempeño por año en lenguaje, tercer grado**



AÑO	PROMEDIO
2013	336
2014	352
2015	325

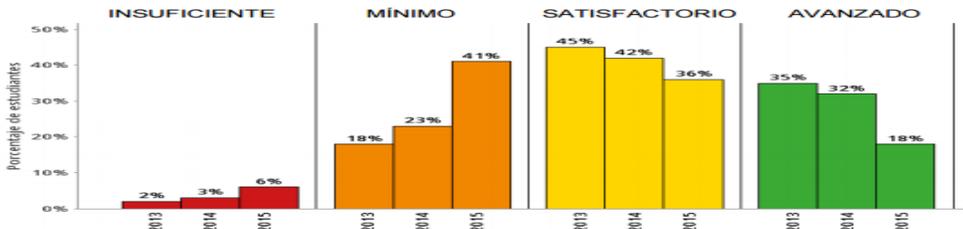
**Comparación de porcentajes según niveles de desempeño por año en matemáticas, tercer**



AÑO	PROMEDIO
2013	351
2014	341
2015	328

**GRADO QUINTO**

**Comparación de porcentajes según niveles de desempeño por año en lenguaje, quinto grado**

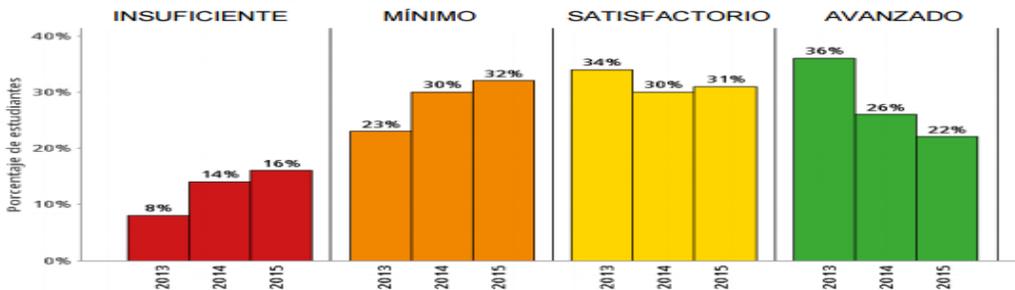


AÑO	PROMEDIO
2013	373
2014	362
2015	331



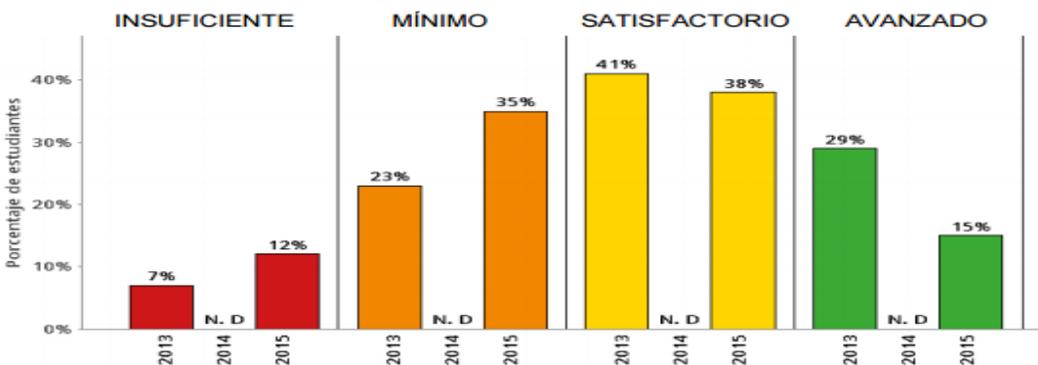
"EXCELENCIA PERSONAL Y ACADÉMICA TRABAJANDO EN EQUIPO"

Comparación de porcentajes según niveles de desempeño por año en matemáticas, quinto



AÑO	PROMEDIO
2013	369
2014	350
2015	338

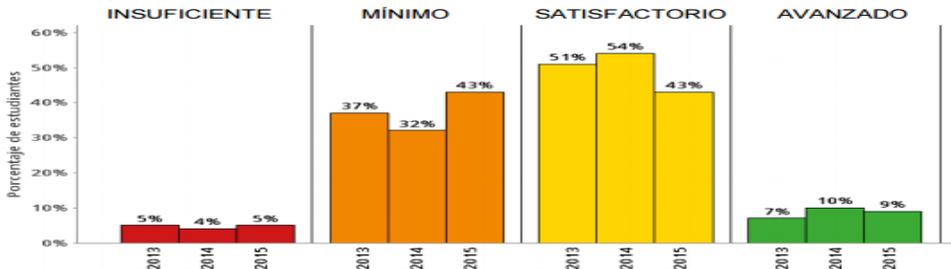
Comparación de porcentajes según niveles de desempeño por año en Pensamiento ciudadano,



AÑO	PROMEDIO
2013	356
2014	ND
2015	327

GRADO NOVENO

Comparación de porcentajes según niveles de desempeño por año en lenguaje, noveno grado

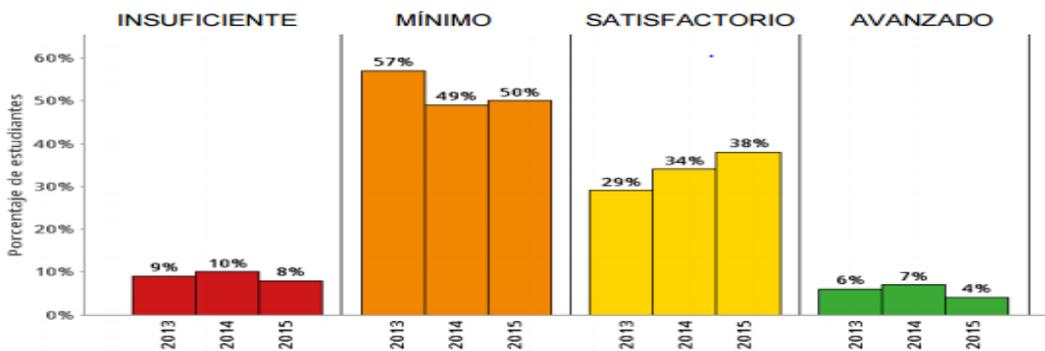


AÑO	PROMEDIO
2013	330
2014	341
2015	326



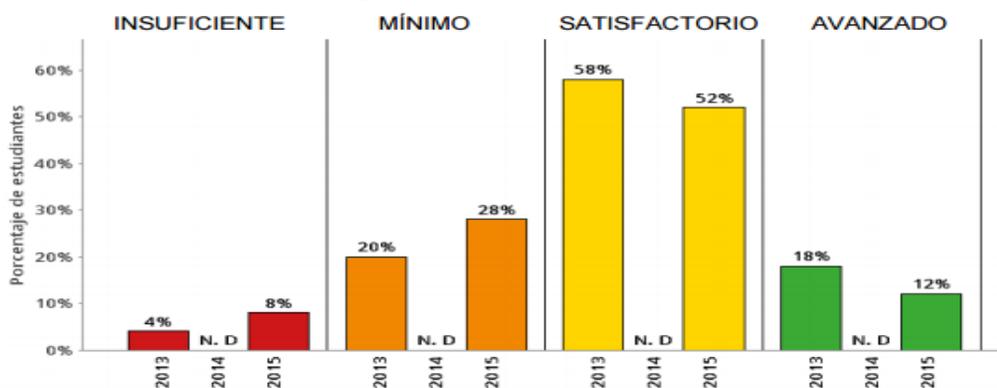
"EXCELENCIA PERSONAL Y ACADÉMICA TRABAJANDO EN EQUIPO"

**Comparación de porcentajes según niveles de desempeño por año en matemáticas, noveno**



AÑO	PROMEDIO
2013	324
2014	331
2015	332

**Comparación de porcentajes según niveles de desempeño por año en Pensamiento ciudadano,**



AÑO	PROMEDIO
2013	339
2014	ND
2015	320



"EXCELENCIA PERSONAL Y ACADÉMICA TRABAJANDO EN EQUIPO"

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES POR NIVELES DE DESEMPEÑO SABER 2016-2  
 JORNADA TARDE

	LECTURA CRITICA				MATEMATICAS				SOCIALES Y CIUDADANAS				CIENCIAS NATURALES				INGLES				
	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño				Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño				Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño				Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño				Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	A-	A1	A2	B1	B+
PAIS	2%	37%	50%	10%	8%	36%	49%	4%	17%	47%	32%	3%	9%	49%	38%	2%	36%	32%	19%	9%	1%
RIONEGRO	0%	23%	58%	16%	2%	27%	62%	7%	9%	43%	43%	4%	4%	43%	49%	2%	18%	31%	28%	17%	4%
IEJMG	0%	20%	64%	14%	0%	29%	68%	2%	6%	45%	46%	1%	3%	45%	49%	1%	16%	30%	36%	14%	2%

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSEFINA MUÑOZ GONZALEZ

Rionegro Antioquia

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES POR NIVELES DE DESEMPEÑO SABER 2016-2

JORNADA NOCHE

	LECTURA CRITICA				MATEMATICAS				SOCIALES Y CIUDADANAS				CIENCIAS NATURALES				INGLES				
	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño				Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño				Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño				Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño				Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	A-	A1	A2	B1	B+
PAIS	9%	62%	26%	1%	29%	50%	19%	0%	42%	47%	9%	0%	31%	58%	10%	0%	68%	23%	6%	1%	0%
RIONEGRO	7%	59%	30%	1%	25%	51%	23%	0%	36%	52%	11%	0%	32%	57%	10%	0%	62%	29%	5%	1%	0%
IEJMG	4%	53%	32%	9%	16%	55%	27%	0%	20%	60%	16%	2%	13%	67%	18%	0%	51%	39%	6%	2%	0%

INDICADORES ASISTENCIA, CALENDARIO ACADÉMICO

JORNADA	NIVEL	SEDE/JORNADA	2013	2014	2015
DIA	NIVEL PREESCOLAR	Cuatro Esquinas	97,78	93,8	97,00
		Baldomero	96,91	95,07	93,84
		<b>PREESCOLAR</b>	<b>97,5</b>	<b>94,82</b>	<b>94,65</b>
	NIVEL PRIMARIA BASICA	CUATRO E ESQUINAS	96,96	96,74	94,35
		BALDOMERO	99,37	98,18	94,68
		<b>PRIMARIA</b>	<b>98,62</b>	<b>97,77</b>	<b>94,59</b>
	NIVEL SECUNDARIA BASICA	Lago	96,85	93,99	92,58
		Mañana y tarde	96,52	97,15	94,10
		Tarde		91,22	89,22
	NIVEL MEDIA	<b>SECUNDARIA</b>	<b>96,41</b>	<b>94,69</b>	<b>92,60</b>
<b>MEDIA</b>		<b>91,75</b>	<b>90,4</b>	<b>86,84</b>	
	<b>PROMEDIO</b>	<b>96,26</b>	<b>94,67</b>	<b>92,35</b>	
NOCHE	NIVEL SECUNDARIA BASICA	<b>SECUNDARIA</b>	98,92	99,46	95,63
	NIVEL MEDIA	<b>MEDIA</b>	99,18	99,66	96,14
		<b>PROMEDIO</b>	<b>99,04</b>	<b>99,57</b>	<b>95,88</b>



## 7. COMPONENTE TELEOLÓGICO. **GESTIÓN DIRECTIVA** SUBSISTEMA: RAZÓN DE SER HORIZONTE DE COMPRENSIÓN: NORTE INSTITUCIONAL

### 7.1 HORIZONTE INSTITUCIONAL

#### 7.1.1 Misión

La Institución Educativa Josefina Muñoz González de Rionegro Antioquia es una Institución de carácter oficial, abierta al aprendizaje, al cambio y al respeto por la diferencia, formando integralmente a niños, niñas, jóvenes y adultos en los niveles de Pre-escolar, Básica Primaria y Secundaria, Media Académica y Media Técnica para el desempeño laboral y la Educación Superior de acuerdo con los avances científicos y tecnológicos del momento.

#### 7.1.2 Visión

La I. E. Josefina Muñoz González de Rionegro Antioquia, será en 2018 una Institución líder en formación para el trabajo y el acceso a la educación superior con alianzas estratégicas que permitan continuar los estudios, en las líneas de formación que se ofrecen, con un enfoque incluyente para el desarrollo personal, familiar y social.

#### 7.1.3 Principios

**TRABAJO EN EQUIPO:** Tarea que realiza un grupo de personas dedicadas al logro de un fin común y de un resultado del cual se consideran mutuamente responsables; se caracteriza porque hay alineación, es decir sus integrantes piensan y actúan sinérgicamente, funcionan como una totalidad, tienen una visión sistémica, están motivados para el cambio, posibilita el aprendizaje, se da una comunicación abierta, comprometida y honesta, sus integrantes tienen una función que describe sus responsabilidades como miembro del equipo.

**MEJORAMIENTO CONTINUO:** Es una posición teórica y metodológica que reconoce la capacidad de la institución para avanzar progresivamente en la búsqueda y consecución de mejores niveles de calidad, eficiencia y eficacia.

Es un proceso integral y sistemático que conduce a la institución hacia la excelencia. El mejoramiento continuo busca de manera permanente la calidad en los procesos, tener un alto grado de membrecía o pertenencia, practicar el liderazgo, ser previsivos y responsables.

**FORMACIÓN INTEGRAL:** Formar un individuo potenciando todas sus dimensiones desde el ser, el saber y el saber hacer, para que interactúe de manera responsable, autónoma y crítica en cualquier contexto, que le permita tomar decisiones y vivir en condiciones dignas.

**CONVIVENCIA ARMÓNICA:** Interacción equilibrada con los otros y con el entorno, teniendo como referente los deberes y los derechos.

**RESPECTO POR LA DIFERENCIA:** Reconocimiento de la diversidad poblacional: desplazados, etnias, en situación de vulnerabilidad, con diversidad cultural y sexual, que pudieran experimentar barreras al aprendizaje y la participación.

A través de este principio se quiere formar en la comunidad educativa una actitud de respeto a la diferencia, de tolerancia, aceptación y comprensión hacia los demás.

Todos serán responsables de las acciones para que este principio sea posible, donde cada uno desarrolle sus potencialidades, conozca sus limitaciones y en la interacción con los otros pueda llegar a ser una persona íntegra que viva armónicamente y resuelva adecuadamente sus diferencias.

#### 7.1.4 Valores



**RESPECTO:** Sentimiento que induce a tratar alguien o algo con deferencia. Es el reconocimiento por la diversidad, favoreciendo su desempeño, potenciando sus capacidades, garantizando un clima apropiado dentro del ambiente escolar.

**HONESTIDAD:** Manera de obrar con integridad, demostrar honor, dignidad y rectitud en la actuación. Ser leal, incorruptible, correcto, cortés, imparcial y decente ante la humanidad desde su diversidad en el modo de pensar y actuar.

**RESPONSABILIDAD:** Asumir de manera consciente, oportuna y eficiente los deberes y obligaciones, haciendo uso racional de los derechos y aceptando las consecuencias de las acciones.

**SOLIDARIDAD:** Es la reciprocidad y la generosidad del espíritu en la construcción de la convivencia. Identificarse con las causas justas, obrar con apoyo mutuo en las relaciones interpersonales, con un espíritu altruista. Rechazar las manifestaciones de egoísmo e intolerancia a la diversidad humana.

**TOLERANCIA:** Aceptación de las diferencias desde los puntos de vista personal y social.

**LIDERAZGO:** Facultad para motivar a otro u otros, de manera positiva, hacia la consecución de un objetivo o meta, mediante la explotación de habilidades, fortalezas y recursos, teniendo en cuenta las habilidades propias de cada individuo.

**PARTICIPACIÓN:** Mecanismo que permite a un miembro de la comunidad educativa a hacer parte en la toma de decisiones buscando un bien común, desde el principio de la inclusión, como proceso, acción social y colectiva, que contribuya a mejorar las condiciones del entorno.

### 7.1.5 Paradigmas conceptuales

Los referentes conceptuales que orientan nuestra acción educativa son:

**SER HUMANO:** Lo consideramos como un ser integral comprometido con el ser, el conocer, el hacer y el trascender. Es un ser en su totalidad en el que se integran todas sus dimensiones, un ser humano en relación consigo mismo, con lo trascendente, con la naturaleza, la sociedad y la cultura

Ser humano íntegro, dispuesto al cambio, responsable, honrado, respetuoso, tolerante, solidario, participativo y que propenda dicha participación, líder de su comunidad y del ámbito donde se mueva, con un proyecto de vida definido pero no acabado, competencias generales y laborales para desempeñarse en el mundo laboral y/o académico

**SOCIEDAD:** Es un conjunto de personas con intereses, necesidades y expectativas comunes. La sociedad determina las formas de pensar y actuar de los individuos.

Una sociedad educativa la conforman las personas que asumen como misión pensar y diseñar políticas y estrategias, planes y proyectos, que le permitan un proceso de formación integral de sus miembros para apuntar al perfil de hombre que el momento histórico demanda y necesita.

**CULTURA:** Es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales y afectivos que caracterizan a nuestro grupo social.

Es el espacio donde el hombre es y se humaniza; es la manifestación de la capacidad del ser humano que se evidencia en sus pensamientos, acciones y formas de vida que se reflejan en una comunidad.

La cultura se expresa en las prácticas, procedimientos y relaciones de los miembros de la comunidad y posibilita la comprensión y valoración del ser y hacer del hombre.

**COMUNIDAD EDUCATIVA:** La comunidad funciona como un organismo en el cual cada población tiene una labor particular.



Nuestra Comunidad Educativa la conforman alumnos, profesores, padres de familia, directivos docentes, personal administrativo, exalumnos, personas e instituciones del sector productivo y demás colaboradores.

La Institución Educativa Josefina Muñoz González es una Comunidad Educativa que vive unida, ilusionada y optimista y con gran responsabilidad asume la gran tarea de educar y educarse según el Proyecto Educativo Institucional.

**EDUCACION:** "Proceso de socialización y aprendizaje encaminado al desarrollo intelectual y ético como persona, impulsando su potencial humano de tal forma que permita incrementar la libertad y la responsabilidad como ser humano"

Es un proceso que se realiza durante toda la vida y da forma a las disposiciones y capacidades del ser humano en el pensar, el sentir y el actuar y potencia esas capacidades para construir conocimiento y cultura

**PEDAGOGÍA:** Es el conjunto de teorías que de manera implícita o explícita acompañan el quehacer del maestro y dan cuenta de cómo se da el proceso formativo y la educación en la Institución.

La pedagogía es el saber propio de los maestros que permite orientar los procesos de formación de los estudiantes.

Da cuenta de cómo se da la educación y tiene que ver con la educabilidad.

**CURRÍCULO:** Es una acción que encierra una intencionalidad y enlaza el Proyecto Educativo Institucional con el Proyecto de la Comunidad.

Registra la cotidianidad de la Institución y redimensiona las relaciones entre los actores, los escenarios y las prácticas del acto educativo.

El propósito básico del currículo es servir de medio para alcanzar los objetivos, propósitos, metas y fines que la institución educativa se propone lograr.

**DIDÁCTICA:** Es la creación de ambientes educativos para la formación y el desarrollo de las personas de acuerdo con el contexto, las dinámicas del aprendizaje y de la cultura.

Es el complejo total de las decisiones, presuposiciones, fundamentaciones y procesos de la decisión sobre todos los aspectos de la enseñanza, en sentido amplio abarca objetivos, contenidos, la formas de organización y realización metódica y los medios de la enseñanza.

**EVALUACIÓN:** Es un proceso continuo integral, cualitativo cuyo fin es determinar la obtención de los logros, definir el avance en la adquisición de los conocimientos, estimular el afianzamiento de valores y aptitudes, favorecer el desarrollo de las capacidades y habilidades de los alumnos, identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizajes, identificar dificultades para consolidar los logros del proceso formativo, ofrecer al alumno oportunidades para aprender del acierto, del error y de la experiencia y proporcionar al docente información para reorientar y consolidar sus prácticas pedagógicas.

**CONOCIMIENTO:** Es el saber sistematizado, organizado reconocido y validado socialmente

**MODELO:** Arquetipo o punto de referencia para imitarlo o reproducirlo. Esquema teórico, de un sistema o de una realidad compleja.

El modelo suministra un grupo de conceptos y de relaciones entre ellos que corresponden a una o varias dimensiones de la realidad empírica, sin ser exhaustivo en la identificación de las dimensiones y relaciones operativas en esa realidad.

Todo modelo contiene un principio racional (idea básica) que explica la naturaleza de los fenómenos incluidos y conduce a las definiciones de conceptos.



Es así como podemos decir que es la construcción o representación de un conjunto de relaciones que permite describir y entender un proceso

### 7.1.6 Perfiles

#### PERFIL DEL DIRECTIVO DOCENTE

La institución educativa de la nueva época demanda la presencia de un directivo líder transformacional con visión sistemática, capaz de movilizar el talento humano, ejercer influencia sobre la conducta de las personas y encausar sus esfuerzos hacia el logro de nuevos propósitos desde el discurso y la acción.

Para esta tarea el Directivo Docente deberá tener un perfil que defina su labor desde el SER, el CONOCER, el HACER y el TRASCENDER.

#### DESDE EL SER:

- Tener una personalidad sana y un excelente autoconcepto. Sentido positivo de la vida y sensibilidad social
- Ser solidario, transparente en su accionar, sencillo, amable, con gran capacidad para amar, perdonar y sorprenderse.
- Ser auténtico y tener carisma para liderar el talento humano.
- Tener una actitud positiva y abierta.
- Desarrollar un profundo sentido de pertenencia institucional Ser testimonio de vida.
- Ser equilibrado emocional mente para que pueda afrontar en forma asertiva las situaciones de desgaste y de conflicto que pueden aparecer durante el proceso
- Ser un comunicador eficaz.

#### DESDE EL SABER

- Tener una formación científica y pedagógica
- Saber dinamizar las esferas política, estratégica y operativa en las distintas gestiones.
- Capacitado para fortalecer, actualizar, planear, ejecutar y evaluar el PEI y el PEM en un trabajo integrado de equipo
- Integrar la planeación y la organización en un proceso articulado
- Saber delegar.
- Saber investigar la naturaleza integral del ser humano y reconocer la concepción integral del las potencialidades humanas
- Tener una visión objetiva y científica de la interdisciplinariedad

#### DESDE EL HACER

- Capaz de transformar, dinamizar el contexto educativo actual y articular a su práctica los componentes esenciales de la misión institucional
- Construir buenos canales de comunicación y sistemas de información formales e informales y transmitir las orientaciones en forma concreta, clara, sencilla y precisa.
- Ser hábil para construir relaciones respetuosas significativas.
- Capacidad de escucha activa
- Innovar y buscar nuevas formas de hacer las cosas
- Coordinar, orientar y armonizar la actividad de los equipos de trabajo
- Capacitar y motivar permanentemente
- Definir responsabilidades y dar autonomía
- Ejecutar y hacer seguimiento.



- Persuadir y convencer con argumentos lógicos
- Negociar y conciliar puntos de vista encontrados Investigador pedagógico
- Gestionar y gerenciar la empresa pedagógica que lidera

#### DESDE EL TRASCENDER

- Tener la capacidad para despertar confianza de quienes le siguen en el cambio.
- Empezar nuevas ideas y proyectos.
- Ser soñador e innovador
- Proyecto de vida digno
- Sentido positivo de la vida,
- Habilidad para construir relaciones armoniosas
- Tener autoridad moral
- Tener mística y vocación

#### PERFIL DEL EDUCADOR

- La Institución Educativa Josefina Muñoz González, requiere Maestros que:
- Vivan su profesión como una vocación, entregando a la labor educativa sus valores, tiempo y capacidad.
- Se valoren como personas, aceptando sus limitaciones y cualidades.
- Sean conscientes de que su labor educativa depende no solo de lo que saben, sino de lo que son como personas y del testimonio que den a sus alumnos.
- Tengan capacidad creativa e innovadora, que promuevan, la investigación y la participación de los estudiantes en el proceso educativo y formativo.
- Desempeñen sus funciones con ética profesional, teniendo como referente los fines de la educación y siendo maestros, personas y ejemplos inolvidables.
- Se mantenga actualizado sobre el saber pedagógico y los saberes propios de su área.
- Lidere condiciones, procesos y acciones pedagógicas para que los estudiantes logren su aprendizaje.
- Tenga compromiso institucional, trabaja en equipo, planea y gestiona actividades institucionales que ayuden a la Organización Escolar.
- Interactúe con los padres de familia y/o acudientes y con el entorno en búsqueda de la formación integral de sus alumnos y del mejoramiento psicológico e institucional.

#### PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA O ACUDIENTE

La Institución Educativa Josefina Muñoz González, requiere un padre de familia o acudiente comprometido con la formación integral de sus hijos, que vivencie en su hogar los valores institucionales ejerciendo la autoridad con base en la convicción, la ternura y la tolerancia; que vea en la educación la alternativa más eficaz, que le proporciona a los estudiantes los elementos necesarios para interactuar en una sociedad cambiante, proyectado a las nuevas generaciones.

Esto requiere:

- Padres de familia o acudiente que participen activa y directamente en el proceso educativo de sus hijos, apoyando el nivel de exigencia y la calidad educativa brindada por la institución.
- Padres de familia o acudiente que participen de forma positiva y continua en todas las actividades que programe la institución Educativa y en los diferentes estamentos del gobierno escolar.
- Padres de familia que conozcan las normas de la Institución, conscientes de la importancia de estas y apoyen su aplicación, brinden condiciones favorables a sus hijos para el aprendizaje, la investigación y la convivencia y que los acompañen en la construcción de su proyecto de vida.



**PERFIL DEL ESTUDIANTE:** Al finalizar el Nivel de Educación Media, el estudiante de la Institución Educativa Josefina Muñoz González, será:

DESDE EL SER:

- Ser un ciudadano ético.
- Un estudiante autónomo, responsable, crítico y solidario.
- Un individuo capaz de tomar decisiones responsables.
- Una persona que promueva el bienestar personal, familiar y social.
- Un estudiante capaz de formular y hacer realidad su proyecto de vida.

DESDE EL SABER:

- Debe evidenciar el conocimiento de las diferentes áreas del plan de estudios.
- Tener apropiación de las competencias ciudadanas.
- Reconocer y apropiarse de sus deberes y derechos

DESDE EL SABER HACER:

- Tener capacidad de desempeñarse de manera responsable en el campo laboral y continuar en la educación superior
- Convivir en armonía con el medio ambiente
- Acceder y usar la información con ética
- Con capacidad para trabajar en equipo
- Que ejerza la democracia y la participación con autonomía y responsabilidad.
- Una persona capaz de formular y hacer realidad su proyecto de vida

### **7.1.7 Metas institucionales año 2015-2018**

#### **Gestión Directiva:**

En noviembre de 2017 el 95% de la comunidad educativa evidencia la apropiación del direccionamiento, del horizonte institucional y la política de integración institucional

A noviembre de 2017 la institución estará realizando seguimiento y evaluación a todos los procesos institucionales.

Al 2017 el 95% de la comunidad educativa conocerá y participará de los diferentes mecanismos de comunicación institucional

#### **Gestión Académica-pedagógica:**

En noviembre de 2015 la institución educativa evidencia el 100% de las mallas curriculares en todas las áreas

En septiembre de 2016 el 60% de los educadores estará implementando el diseño curricular acordado.

Al culminar el año 2016 el 60% de los educadores evidencia apropiación de mallas, planes de área y planes de clase ajustados con la asesoría de Jaibaná.

Al finalizar el año 2017 el 80% de los educadores evidencia apropiación de mallas, planes de área y planes de clase ajustados con la asesoría de Jaibaná.

Al finalizar el año 2018 el 100% de los educadores evidencia apropiación de mallas, planes de área y planes de clase ajustados con la asesoría de Jaibaná.



Elevar en medio punto el índice sintético de calidad en los grados 3<sup>a</sup>, 5<sup>a</sup>, 9<sup>a</sup> y 11<sup>o</sup> por año en el período 2016-2017

### **Gestión Administrativa:**

Para noviembre de 2016 la institución educativa habrá diseñado y socializado un programa de bienestar del talento humano

Para noviembre de 2017 la institución educativa habrá implementado el 75% del programa de bienestar del talento humano

Para noviembre de 2018 la institución educativa evidenciará el cumplimiento del 100% del programa de bienestar del talento humano

### **Gestión de la Comunidad:**

En noviembre de 2018 el 80% de los estudiantes tendrán documentado su proyecto de vida

#### **7.1.8 Política institucional de calidad**

La IE Josefina Muñoz González trabaja por la calidad de la formación integral de los estudiantes mediante un proceso de mejoramiento continuo, ambientes educativos adecuados donde el talento humano comprometido con el respeto, la inclusión, la democracia, la participación, el bienestar estudiantil y su proyección en beneficio de la comunidad en consonancia con el PEI y la legislación vigente.

#### **7.1.9 Símbolos institucionales**

##### **LA BANDERA**

Se compone de tres fajas de igual ancho, distribuidas horizontalmente, cada faja tiene su color y su significado. En la parte superior del pabellón la faja es de color blanco que significa Paz, en la parte del medio es de color verde que significa Esperanza, en la parte inferior es de color rojo que significa Fuerza, Entusiasmo y Valor Juvenil.

Hacen honor estos colores a las banderas de Antioquia, blanca y verde y de Rionegro, Blanca y Roja; indicándonos la ambición de entrega a la sociedad y a la patria que debe poseer el estudiante aspirante a ser Bachiller en Media Académica Nocturna, Media Académica con profundización en Lenguas Modernas y Bachiller en Media Técnica: En Comercio, Mercadotecnia y Salud, de Rionegro para Antioquia y Colombia.

##### **EL ESCUDO**

Tiene en su fondo colores iguales a los de la bandera, está dividido de izquierda a derecha, tronchado en dos cantones por una franja verde donde se lee: INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSEFINA MUÑOZ GONZÁLEZ.

En el cantón superior derecho sobre el fondo blanco aparece el Caduceo: Varilla con dos alas en la punta y rodeado de dos culebras; insignia de Mercurio dios romano de la elocuencia y el comercio. En el cantón inferior izquierdo sobre fondo rojo aparece un libro abierto que significa: estudio, cultura y ciencia. El escudo tiene a su alrededor una orla blanca, donde se lee en la parte superior Rionegro, en la izquierda Formación, en la derecha Cultura y en la inferior Capacitación.

##### **EL HIMNO**

Letra:	Especialista Edilma Sáenz Rios:	Docente de la Institución.
Música:	Iván Bustamante:	Músico



## CORO

Arriba juventudes  
 Nuestro lema a pregonar  
 Formación, cultura, capacitación  
 En Rionegro y otras más.

I	II	III
<p>La paz siempre buscamos            la esperanza nos guiará            El valor y el entusiasmo            pretendemos alcanzar            nos lo enseña la Bandera            en feliz fraternidad.</p>	<p>De corazones siempre humildes            con amor a los demás            fue la idea titilante            de empezar a caminar            con ahínco y voluntad fuerte  <u>Nuestra Patria progresar.</u></p>	<p>Bendigo siempre tu nombre            De nunca olvidar            Grabado estarás en mi mente            Por toda la eternidad            Mancharlo nadie podría            Eres lumbre a la humanidad</p>
<p><b>7.1.10 Ejes articuladores            proceso para la formación            ser humano</b></p>	<p><b>del            del</b></p>	

La Institución Educativa Josefina Muñoz González forma seres humanos desde el Ser, el Saber, el Saber Hacer, el Convivir y el trascender; para ello transversaliza todas sus estrategias y acciones pedagógicas en un Currículo que posibilita la articulación de los distintos ejes de tal manera que contribuyan a la formación integral. Así, para desarrollar la democracia, la autonomía, la flexibilidad, la autoevaluación, la apertura y la lúdica parte de un trabajo participativo permanente con toda la comunidad educativa, que busca la apropiación del direccionamiento estratégico centrando sus acciones hacia el norte institucional, consolida y pone en marcha la propuesta de formación en Media Técnica en la que los contenidos responden a un Currículo contextualizado, pertinente y acorde con las necesidades del entorno; allí el estudiante elige su modalidad y encamina sus prácticas cotidianas hacia ese objetivo y finalmente la Institución como sistema abierto permite que los actores introyecten normas de comportamiento y adquieran hábitos de sana convivencia en un ambiente de relaciones interpersonales asertivas que impulsan y motivan hacia el fortalecimiento de sus proyectos de vida.

## 7.2 POLÍTICAS EDUCATIVAS INCORPORADAS AL PEI

**Calidad** como política para hacer mejor las acciones, revisar los procesos y propender por un mejoramiento continuo.

**Desarrollo organizacional y participativo** a través de la planeación estratégica, fortalecimiento de los sistemas de comunicación asertiva, trabajo en equipo, desarrollo del clima organizacional y participación de todos los actores sin distinción.

**Función Directiva y Gestión Educativa** de los directivos docentes conscientes que deben ser líderes transformacionales y formar este liderazgo en docentes y estudiantes; su desempeño estará en todos los ámbitos de la Gestión: Directiva, Académica, Administrativa y de Comunidad

**Visión sistémica** con la seguridad de que cada uno de los elementos interactúa en el proceso educativo que permita reconocer la Institución como una totalidad. Un proceso depende de otro porque debe haber interacción y estrecha relación para el logro de los objetivos.

## 7.3 PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Y AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL (PMI habilitado en el SIGCE el 28 de marzo de 2012, versión 2010-2014)



## PMI vigente versión 2015-2018

### Anexo 1

#### 7.4 ALIANZAS Y ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES

Alianza con el SENA para la Media Técnica en Comercio y Mercadotecnia. Convenio con ASYS para la Media Técnica en Mercadotecnia. Convenio para la Práctica Laboral, Gestión Documental, Sisben, Concejo Municipal, Secretaría de Educación, Adulto Mayor, Curia Diocesana, Despacho parroquial, Tránsito Municipal, Notaría primera y segunda, CENSA, Hospitales, Cooperativa CONSUMO, Supermercado Dinastía, Supermercado Supertienda Plaza, Abarrotes El diamante, Supermercado Mercagusto, Supermercado Merkemos, Empresa Aguas de Rionegro.

Acuerdo de voluntades con Oficinas del Palacio Municipal, Planeación, Ludoteca, Medio Ambiente Comfama, Bomberos, Personería Municipal, Museo de Arte Religioso, Planeta Verde, Policía Municipal, Red Municipal de Educación Sexual, Parroquias, IMER, Comisaría de Familia, Bienestar Familiar, UCO para el desarrollo de proyectos pedagógicos propuestos desde el PEI.

##### 7.4.1 Convenios actuales que tiene la institución:

**Tipo de institución:** SENA

**Nombre de la institución** Centro de la Innovación, la Agroindustria y el Turismo del SENA, Regional Antioquia, Rionegro

**Carácter de la institución** PÚBLICA

**Tipo del convenio:** CONVENIO ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA

**Proceso de gestión institucional beneficiado:** DISEÑO CURRICULAR

**Objeto del convenio:** Articular Programa de Educación Media Técnica con la formación en competencias laborales y profesionales y la formación integral, fortaleciendo la vinculación al mercado laboral de personas capacitadas por la institución para desempeñarse en la banca y el comercio, en convenio con el SENA y además permitir que los estudiantes al culminar el grado once en la Institución Educativa puedan obtener el título como **Técnico en Asistencia Administrativa**. Este título le permitirá acceder a una Tecnología en el SENA.

**Justificación:** La Institución en su referente histórico desde su creación ha promovido la formación para el trabajo empezando con una escuela de formación para secretarías hasta la consolidación del Bachillerato Técnico Comercial al firmar el convenio con Centro de la Innovación, la Agroindustria y el Turismo, SENA, Rionegro.

**Duración del convenio:** El convenio fue fijado mediante Resolución 01269 de 9 de noviembre de 1999 en forma indefinida.

**Tipo de institución:** SENA

**Nombre de la institución** Centro de la Innovación, la Agroindustria y el Turismo del SENA, Regional Antioquia, Rionegro

**Carácter de la institución** PÚBLICA

**Tipo del convenio:** CONVENIO ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA

**Proceso de gestión institucional beneficiado:** ACADÉMICO Y TÉCNICO

**Objeto del convenio:** Diseñar estrategias de servicio para los productos/servicios de las agencias turísticas y aerolíneas del Oriente Antioqueño, de manera que potencie el posicionamiento de éstas dentro de la categoría y articular Programa de Educación Media Técnica con la formación en competencias laborales y profesionales y la formación integral y además permitir que los estudiantes al culminar el grado once en la Institución Educativa puedan obtener el título como **Técnico en Servicios de Agencias de viaje**.

**Justificación:** El turismo, es considerado como uno de los sectores con más proyección de desarrollo para el país, y en el capítulo de Antioquia la región del Oriente Antioqueño ha ganado un terreno importante en este rublo económico, lo que ha generado que los prestadores de servicios turísticos deben estar a la vanguardia en cuanto a tendencias, cambios, normativas, hábitos de consumo y expectativas de servicio dentro de la categoría.



Uno de los prestadores de servicios turísticos que afronta más cambios es el de las agencias de viajes y las aerolíneas. La evolución de la tecnología y las nuevas formas de comercialización a través del internet, suponen un reto a este importante prestador de servicios, en tanto son cada vez son más las personas que por medio del uso de herramientas tecnológicas realizan las compras de servicios directamente, sin el uso de intermediarios, siendo ésta última una de las principales fuentes de ingreso para estos prestadores de servicios.

Ante este panorama, las agencias de viajes y aerolíneas deben contar con personas que por medio de estrategias de innovación y personalización de los servicios marquen la diferencia para ser competitivas.

El programa, Técnico en Servicios de Agencias de Viajes, busca formar personas con habilidades técnicas y comportamentales que laboren en el área operativa de las agencias de viajes en cualquiera de sus tres categorías. Personas que utilizando diferentes herramientas tecnológicas y estrategias estén en capacidad de asesorar al cliente de forma integral en la realización de sus viajes, facilitando el desarrollo de actividades relacionadas con: reservas, programación de itinerarios, documentación de viajes, normatividad, seguridad, contingencias, promoción y venta de servicios turísticos

**Duración del convenio:** Dos años

**Tipo de institución:** AGENCIAS DE PRACTICA LABORAL

**Nombre de la institución:** Centro de la Innovación, la Agroindustria y el Turismo del SENA, Regional Antioquia, Rionegro

**Carácter de la institución** PÚBLICA

**Tipo del convenio:** CONVENIO ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA

**Proceso de gestión institucional beneficiado:** ACADÉMICO Y TECNICO

**Objeto del convenio:** Desarrollar los conocimientos adquiridos en la práctica laboral en las empresas. Fortalecer y promover el turismo compartiendo experiencia y acciones exitosas con empresas, comunidad y estado formando estudiantes bachilleres técnicos en servicio de agencia de viajes, para que motiven el interés en el desarrollo de sus localidades y de la región a través de herramientas y estrategias operativas.

Aplicar a la realidad empresarial las competencias laborales y específicas, los conocimientos, habilidades y destrezas aprendidas en el currículo de La Institución Educativa Josefina Muñoz González para formar a un joven con los perfiles que necesita la empresa de hoy.

**Justificación:** Las Prácticas Laborales constituyen para los estudiantes de La Institución Educativa Josefina Muñoz González, un espacio invaluable a través del cual, éste no sólo confronta información y saberes, sino que además potencia y desarrolla competencias y habilidades a favor de su formación académica y personal; así como también los valores y se involucra directamente la empresa con la institución.

Esta experiencia permite involucrar directamente la comunidad educativa en el Nivel de Educación, con sus especialidades de comercio, salud y mercadotecnia.

En este sentido, las políticas establecidas en La Ley 115 de 1994 (artículo 32) y La Ley 119 de 1994 (Sena, artículos 1 y 2) y en general las directrices que sobre el particular defina cada institución educativa, constituye un valioso punto de partida a la hora de entrar en esa necesaria y compleja interrelación con el medio, pues aparte de ser el escenario en el que nuestros estudiantes comparten y confrontan sus saberes específicos, también es aquel en el que desarrollan su "creatividad, liderazgo, solidaridad y participación", que les conduce al primer empleo.

La adquisición de conocimientos es un proceso de aproximación a la realidad objetiva, lo cual implica una permanente confrontación de la teoría con la práctica.

El enfrentamiento con la realidad hace que el estudiante se vuelva recursivo y madure frente a las diferentes situaciones que le toca asumir y sea capaz de tomar decisiones adecuadas para resolver los conflictos cotidianos de su quehacer como practicante.

**Duración del convenio:** Un año con renovación por necesidad del servicio

#### 7.4.2 Articulación con la Primera Infancia



Ámbitos de procedencia de los niños: **CDI- CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL**

Número de niños por ámbito seleccionado: 160

**Acciones de articulación del EE**

Acción 1: Identificación de la población

Acción 2: Convocatoria verbal y escrita

Acción 3: Proceso de inducción a los niños de los centro de desarrollo infantil con acompañamiento de los niños que están cursando el grado transición. Se desarrollan las siguientes actividades: Saludo y entrega de un presente, Recorrido por las instalaciones de la institución, Actividades lúdicas de integración, compartir y despedida

Acción 4: Articulación con el grado primero: Con el Programa Piloto "Transición Es Una Nota" del municipio de Rionegro, se realiza una caracterización de las familias, se extrae información de estas fichas para realizar las Historias de vida que considera dos aspectos: Contexto Familiar y Contexto Pedagógico. Estas historias de vida le permitirán a la docente de primero conocer de antemano cada uno de los niños que cursaron el nivel de Preescolar.

Acción 5. Inclusión de lineamientos técnicos de la primera infancia en la planeación: Para la elaboración de las Unidades Didácticas del grado Transición de consideraron las 4 actividades rectoras que están basadas en los lenguajes expresivos: juego, exploración del medio, literatura y arte.

Así mismo, durante el pilotaje se fueron conociendo elementos del programa AIEPI que fueron incluidos en los momentos del día: lavado de manos, cepillado de los dientes, promoción y prevención de la salud, alimentación saludable, entre otros.

Ámbitos de procedencia de los niños: **BIENESTAR FAMILIAR**

Número de niños por ámbito seleccionado: 2

**Acciones de articulación del EE**

Acción 1: Identificación de la población

Acción 2: Acercamiento a la institución por parte de Entidad

Acción 3: Proceso de inducción a los niños de Bienestar Familiar con acompañamiento de los niños que están cursando el grado transición y un representante de la entidad. Se desarrollan las siguientes actividades: Saludo y entrega de un presente, Recorrido por las instalaciones de la institución, Actividades lúdicas de integración, compartir y despedida

Acción 4: Desarrollo de las actividades que se realizan con los niños que llegan de los CDI

Acción 5: Acompañamiento permanente en el procesos de adaptación.

Ámbitos de procedencia de los niños: **DE LAS FAMILIAS**

Número de niños por ámbito seleccionado: 7

**Acciones de articulación del EE**

Acción 1: Identificación de la población

Acción 2: Convocatoria verbal y escrita

Acción 3: Citación de los niños con sus acudientes para inducción. Proceso de inducción a los niños de los centro de desarrollo infantil con acompañamiento de los niños que están cursando el grado transición. Se desarrollan las siguientes actividades: Saludo y entrega de un presente, Recorrido por las instalaciones de la institución, Actividades lúdicas de integración, compartir y despedida

Acción 4: Articulación con el grado primero: Con el Programa Piloto "Transición Es Una Nota" del municipio de Rionegro, se realiza una caracterización de las familias, se extrae información de estas fichas para realizar las Historias de vida que considera dos aspectos: Contexto Familiar y Contexto Pedagógico. Estas historias de vida le permitirán a la docente de primero conocer de antemano cada uno de los niños que cursaron el nivel de Preescolar.

Acción 5. Inclusión de lineamientos técnicos de la primera infancia en la planeación: Para la elaboración de las Unidades Didácticas del grado Transición de consideraron las 4 actividades

rectoras que están basadas en los lenguajes expresivos: juego, exploración del medio, literatura y arte.

Así mismo, durante el pilotaje se fueron conociendo elementos del programa AIEPI que fueron incluidos en los momentos del día: lavado de manos, cepillado de los dientes, promoción y prevención de la salud, alimentación saludable, entre otros.



### 7.4.3 Articulación de la media con la educación superior

**Programa:** TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

**Propósito:** Formar técnicos con el dominio de competencias y formación integral que le permita un desempeño laboral acorde con las necesidades de la región y permitir su participación en Programas de formación continuada, ciclo tecnológico y superior.

**Duración:** 2 AÑOS

**Ocupación:** AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y CONTABLE

**Número de horas:** 1500

**Tipo institución:** SENA

**Nombre de la institución:** Centro de la Innovación, la Agroindustria y el Turismo del SENA, Regional Antioquia, Rionegro

**Carácter de la institución:** PUBLICA

**Programa:** TÉCNICO EN SERVICIOS DE AGENCIAS DE VIAJE.

**Propósito:** Formar personas con habilidades técnicas y comportamentales que laboren en el área operativa de las agencias de viajes en cualquiera de sus tres categorías. Personas que utilizando diferentes herramientas tecnológicas y estrategias estén en capacidad de asesorar al cliente de forma integral en la realización de sus viajes, facilitando el desarrollo de actividades relacionadas con: reservas, programación de itinerarios, documentación de viajes, normatividad, seguridad, contingencias, promoción y venta de servicios turísticos

**Duración:** 2 AÑOS

**Ocupación:** AUXILIAR EN SERVICIOS DE AGENCIAS DE VIAJE

**Número de horas:** 1500

**Tipo institución:** SENA

**Nombre de la institución:** Centro de la Innovación, la Agroindustria y el Turismo del SENA, Regional Antioquia, Rionegro

**Carácter de la institución:** PUBLICA

## 7.5 CLIMA ESCOLAR

Los problemas educativos existentes se refieren a cuestiones no estrictamente relacionadas con la instrucción, sino a aspectos y factores contextuales, organizativos y de relaciones personales, que inciden en los resultados educativos finales; por lo anterior la institución considera que el clima escolar es determinante para los resultados y lo asume dentro del PEI como un componente en permanente revisión.

Así, el clima escolar se convierte en un indicador de calidad educativa, es por ello que la institución procura una organización y funcionamiento adecuados con el propósito de lograr efectos significativos en el aprendizaje de los alumnos y considera que el clima escolar está asociado al tiempo real de aprendizaje y a los recursos disponibles, siendo su factor principal, la frecuencia y calidad de la convivencia. Esta calidad de vida escolar está asociada a la sensación de bienestar general, la sensación de confianza en las propias habilidades para realizar el trabajo escolar, la creencia en el valor de lo que se aprende en la escuela, la identificación con la escuela, las relaciones con los compañeros y las relaciones que se establecen con los docentes.

A lo anterior se suma el conjunto de normas o exigencias de convivencia que se deciden entre sus miembros a partir de los valores que se desean proteger entre toda la comunidad y que se traducen en Pacto de convivencia; el Comité de Convivencia funciona acorde con la normatividad vigente y desde este organismo se implementan estrategias que favorezcan el cumplimiento de Decálogo de convivencia a través de un semáforo que se revisa periódicamente y que da cuenta del cumplimiento del manual de convivencia por parte de los estudiantes. El Manual de Convivencia se traduce en consignas que orientan el comportamiento de niños, jóvenes y adultos y sirven para crear un clima familiar estable y seguro, sin incertidumbre, porque indican qué es lo que se tiene que hacer, cómo y qué consecuencias acarrea el hacerlo o no. Cuando alguien no cumple con alguna de esas normas,



se dice que ha desobedecido, que ha presenta dificultades para la convivencia afectando el clima escolar y debe ser activada la Ruta de Atención Integral, con los respectivos protocolos.

El documento **Manual de Convivencia** que contiene los derechos y obligaciones de los educandos, los y las docentes, padres, madres, acudientes y familias, contribuye decididamente al buen clima escolar pues ha sido el fruto de los aportes de estudiantes, padres de familia y docentes.

También la Institución a través de su equipo directivo lidera un trabajo de equipo en las diferentes sedes y jornadas para favorecer el clima escolar y lograr un desarrollo organizacional participativo.

## 7.6 GOBIERNO ESCOLAR

**Criterios que se tienen en cuenta para la elección de:**

**Consejo Directivo:** Participación y objetividad

**Consejo Académico:** Proposición, pertinencia y coherencia

**Consejo de padres:** Compromiso y coherencia

**Colectivo de docentes:** Responsabilidad, conocimiento de los estudiantes y asignación académica en el grupo

**Consejo Estudiantil:** Coherencia, compromiso y liderazgo

**Comité de Convivencia:** Coherencia, liderazgo y asertividad

## INSTITUCIONALIDAD DEL GOBIERNO ESCOLAR

Rector: N/A

### Información de división de gobierno

**Tipo de gobierno:** ÓRGANO

**Tipo de división de gobierno:** RECTOR

**Integrantes:** BLANCA RUTH MARÍN AGUDELO

**Acciones y funciones:** Presidir el Consejo Directivo, Académico y coordinar los distintos órganos del gobierno escolar, representar la IE ante las autoridades y la comunidad, formular planes anuales de acción y mejoramiento, dirigir el trabajo de equipos docentes y establecer y contactos para el logro de metas educativas, realizar el control sobre el cumplimiento de las funciones del personal docente y administrativo, reportar novedades e irregularidades a la SEM, administrar el personal asignado a la educación (novedades y permisos), participar en la definición de perfiles para la selección del personal docente, distribuir las asignaciones académicas y demás funciones de docentes, directivos docentes y administrativos, proponer a los docentes que serán apoyados para recibir capacitaciones, reportar información oportuna a la SEM de acuerdo con sus requerimientos, responder por la calidad de la prestación del servicio educativo, rendir informe al consejo directivo por lo menos cada seis meses, administrar el fondo de servicios educativos y los recursos que por incentivos se le asignen a la institución, publicar una vez al semestre en lugares públicos y comunicar por escrito a los padres de familia los docentes a cargo de cada una de las asignaturas y los horarios, velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios, promover el mejoramiento continuo de la calidad educativa, mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, civiles y eclesíásticas, con los representantes de las instituciones con quienes se tiene convenio y con la comunidad local para el mejoramiento de la vida comunitaria, establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad, orientar el proceso educativo con asistencia del consejo académico, ejercer funciones disciplinarias que le atribuyan la ley, los reglamentos y el manual de convivencia, identificar nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas a favor del mejoramiento del PEI, promover actividades de beneficio social que vinculen la IE con la comunidad local y regional, aplicar las disposiciones que se expidan por parte del estado atinentes a la prestación del servicio público educativo, convocar la asamblea general de padres de familia como mínimo dos veces al año, convocar a los padres de familia dentro del transcurso del primer mes del año escolar contado desde la fecha de iniciación de actividades académicas para que elijan sus representantes al consejo de padres, consejo directivo y asamblea de padres, las demás que le asigne el alcalde para la prestación del servicio educativo.



**Fecha de conformación:** 18/03/1968

**Fecha de modificación:** 14/01/2013

**Vigencia:** Indefinida

**Sistema de trabajo:** Ejecución periódica del PEI con participación y toma de decisiones con los diferentes estamentos del gobierno escolar.

**Frecuencia de reunión:** OTRA

**Tipo de gobierno:** ÓRGANO

**Tipo de división de gobierno:** CONSEJO DIRECTIVO

**Integrantes:**

Nombres y apellidos	Documento de identidad	Teléfonos (fijo y celular)	Correo electrónico	Cargo
Blanca Ruth Marín Agudelo	C.C 24.295.785	5313102-3147997372	<a href="mailto:blanca.ruth.marin@gmail.com">blanca.ruth.marin@gmail.com</a>	Rectora
María Trinidad García Alzate	39435246	3127950297	<a href="mailto:trinidadgarcia25@hotmail.com">trinidadgarcia25@hotmail.com</a>	Representante Docentes Secundaria
Jesús Augusto Hernández Correa	71264976	3218497423	<a href="mailto:riomatematico@gmail.com">riomatematico@gmail.com</a>	Representante Docentes Primaria
Valentín Eduardo Loaiza Echeverry	99121709402	3216211403	<a href="mailto:valentinloaiza2@gmail.com">valentinloaiza2@gmail.com</a>	Representante de los estudiantes en el Consejo Estudiantil
Luis Ernesto Castaño Castaño	C.C 15430748	3007744193/59040-20	<a href="mailto:director@asys.edu.co">director@asys.edu.co</a>	Representante Sector Productivo y Egresados
Omar Salazar	71264976	3218497423	no tiene	Representante Consejo de Padres de Familia
María Sonia Castaño García	39435480	3104686801/6146380	no tiene	Representante Asociación de Padres

**Acciones y funciones:** Tomar las decisiones que afecten el buen funcionamiento de la IE y que no sean competencia de otras autoridades, servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre los docentes o administrativos y los estudiantes de la IE, adoptar el manual de convivencia o reglamento de la IE de conformidad con las normas vigentes, fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles y admisión de estudiantes, asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado, participar en la planeación y evaluación del PEI, del PMI, del currículo del plan de estudios y someterlos a consideración de la SEM para que verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley, estimular y controlar el buen funcionamiento de la IE, establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del estudiante, participar en la evaluación anual de docentes, directivos docentes, administrativos de la IE, recomendar criterios de participación de la IE en actividades culturales, comunitarias, recreativas y deportivas, establecer el procedimiento para el uso de las instalaciones de la IE, promover las relaciones de tipo académico tecnológico y cultural con otras IE, aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y la forma de recolectarlos, recibir cada seis meses los informes que le presenta el rector, resolver en segunda instancia los recursos de apelación que interpongan los estudiantes con respecto a las sanciones disciplinarias aplicadas por el rector, darse su propio reglamento.

**Fecha de conformación:** 11/10/1995

**Fecha de modificación:** 02/02/2016

**Vigencia:** 2016

**Sistema de trabajo:** Reunión

**Frecuencia de reunión:** REUNIONES PROGRAMADAS AL COMIENZO Y AL FINAL DE CADA PERIODO ACADÉMICO EN LAS QUE ADEMÁS DE PLANEAR DE FORMA CONJUNTA LAS METAS, SE HACE SEGUIMIENTO AL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS TAREAS ASIGNADAS Y SE REALIZA LA EVALUACIÓN IDENTIFICANDO LAS DIFICULTADES



**Tipo de gobierno:** ÓRGANO  
**Tipo de división de gobierno:** CONSEJO ACADÉMICO  
**Integrantes:**

Nombres y apellidos	Documento de identidad	Teléfonos (fijo y celular)	Correo electrónico	Cargo
Blanca Ruth Marín Agudelo	C.C 24.295.785	5313102-3147997372	<a href="mailto:blanca.ruth.marin@gmail.com">blanca.ruth.marin@gmail.com</a>	Rectora
María Doris Valencia Ramírez	C.C 24.366.815	561-31-33	<a href="mailto:madoval7@hotmail.com">madoval7@hotmail.com</a>	Coordinadora
Rocío Arcila Silva	C.C 39436932	5614124/3217710236	<a href="mailto:rocioa1964@hotmail.com">rocioa1964@hotmail.com</a>	Coordinadora
Gloria Amparo Pérez Valencia	39183200	3103896873	<a href="mailto:gloriape39@hotmail.com">gloriape39@hotmail.com</a>	Coordinadora
Magdalena Flórez Manrique	C.C 43.457.099	561-68-72	<a href="mailto:manriqueflorez367@hotmail.com">manriqueflorez367@hotmail.com</a>	Coordinadora
Nora del Carmen García Jaramillo	C.C 39.180.820	531-51-52	<a href="mailto:noragj39@gmail.com">noragj39@gmail.com</a>	Coordinadora
Amanda del Socorro García García	39430636	3206555603	no tiene	Ciencias Sociales
Alba Lucía Urrea Sánchez	39432565	3207283325/5511843	<a href="mailto:albalucias80@gmail.com">albalucias80@gmail.com</a>	Lengua Castellana Representante Sede Lago Santander
Alcira Yorley Contreras Chanaga	27605789	3136365732	<a href="mailto:yocontreras@yahoo.es">yocontreras@yahoo.es</a>	Ciencias Naturales
María Sonia Arbeláez Giraldo	39.436.700	3117500848	<a href="mailto:masoar2001@gmail.com">masoar2001@gmail.com</a>	Matemáticas
Beatriz Elena Tejada Gómez	39435167	5311753/312882834	<a href="mailto:beatriz-4713@hotmail.com">beatriz-4713@hotmail.com</a>	Educación Religiosa
Gloria Cecilia Molina Carvajal	21932011	3006541978	<a href="mailto:gloriamoli23@hotmail.com">gloriamoli23@hotmail.com</a>	Educación Ética y en valores humanos
Juan Carlos Gómez	C.C 15430369	5313600-3147932500	<a href="mailto:juanamor66@hotmail.com">juanamor66@hotmail.com</a>	Humanidades Inglés
Alba Leticia Herrera Sáenz	39440756	5313541	<a href="mailto:albaleticahs@hotmail.com">albaleticahs@hotmail.com</a>	Filosofía
Ruth Leticia Cañaveral Noreña	C.C 43.029.833	3147432346	<a href="mailto:lettycaa@yahoo.es">lettycaa@yahoo.es</a>	Educación Artística
Luis Alonso Hoyos Betancur	C.C 71718392	3006188864	<a href="mailto:alonsohoy@gmail.com">alonsohoy@gmail.com</a>	Educación Física, recreación y deportes
Irene del Socorro Sánchez Alzate	39187016	3216041910	<a href="mailto:profeirene@gmail.com">profeirene@gmail.com</a>	Tecnología, emprendimiento e informática
Érica Carrera Henao	C.C 32781546	3113482765-3013744798	<a href="mailto:erica.carrerah@gmail.com">erica.carrerah@gmail.com</a>	Especialidad Comercio
Ángela María Salazar Garzón	C.C 39438673	5631625-3108306910	<a href="mailto:anmasaga@hotmail.com">anmasaga@hotmail.com</a>	Especialidad Mercadotecnia
Cesar Augusto Carrillo Mendivil	71.333.949	3122095617	<a href="mailto:csarcarrillo@gmail.com">csarcarrillo@gmail.com</a>	Especialidad Salud
Diana María García Cardona	C.C.39439561	5616948	<a href="mailto:dmgarcia.cardona@gmail.com">dmgarcia.cardona@gmail.com</a>	Énfasis Lenguas Modernas
Luz Amparo Álvarez Sucerquia	21809438	3146672393	<a href="mailto:luzsucerquia7@hotmail.com">luzsucerquia7@hotmail.com</a>	Representante Sede Cuatro Esquinas 5º



Jaisuly Milena Castrillón	39451745	3117405415	<a href="mailto:jaisulymilenacastrillon@ondoo@gmail.com">jaisulymilenacastrillon@ondoo@gmail.com</a>	Representante 4º
Rubiela Cantillo Pinilla	43090959	3117915646	<a href="mailto:rubicampi@hotmail.com">rubicampi@hotmail.com</a>	Representante 3º
Blanca Nubia Bedoya Sepúlveda	39435492	3105356449	<a href="mailto:blanubes@gmail.com">blanubes@gmail.com</a>	Representante 2º
Francyet Johana Galvis Ocampo	1047967270	3207366782	<a href="mailto:francyeth@hotmail.com">francyeth@hotmail.com</a>	Representante 1º
Yurany Mendoza Giraldo	52716998	3127059623	<a href="mailto:anmagaci_94@hotmail.com">anmagaci_94@hotmail.com</a>	Representante de Preescolar
Luis Alberto Arcila Valencia	C.C.15380214	3136149234	<a href="mailto:larcila1@hotmail.com">larcila1@hotmail.com</a>	Maestro de Apoyo
Luz María Gallego Arboleda	39.451.742	3116148946	<a href="mailto:lumaga80@gmail.com">lumaga80@gmail.com</a>	Docente Orientadora-Invitada permanente

**Acciones y funciones:** Servir de órgano consultivo del Consejo Directivo en la revisión del PEI, estudiar modificar y ajustar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, organizar el plan de estudios y orientar su ejecución, participar en la evaluación institucional anual.

**Fecha de conformación:** 11/10/1995

**Fecha de modificación:** 02/02/2016

**Vigencia:** 2016

**Sistema de trabajo:** Reunión

**Frecuencia de reunión:** REUNIONES PROGRAMADAS MENSUALMENTE EN LAS QUE ADEMÁS DE PLANEAR DE FORMA CONJUNTA LAS METAS, SE HACE SEGUIMIENTO AL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS TAREAS ASIGNADAS Y SE REALIZA LA EVALUACIÓN IDENTIFICANDO LAS DIFICULTADES

**Tipo de gobierno:** INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

**Tipo de división de gobierno:** CONSEJO DE PADRES

**Integrantes:** Conformado por un mínimo de uno y un máximo de dos padres de familia por cada uno de los grados que ofrece la institución.

Nombres y apellidos	Documento de identidad	Teléfonos (fijo y celular)	Correo electrónico	Representante Grupo
María Elena Tobón Camacho	39457679	5315092	no tiene	Preescolar
Juliana Zuluaga	3915686		<a href="mailto:Edagudel33@hotmail.com">Edagudel33@hotmail.com</a>	Primero
Claudia Janeth Acevedo	39.457.480	5632670-3147637061	<a href="mailto:claudiajanethacevedo@gmail.com">claudiajanethacevedo@gmail.com</a>	Segundo
Lina María Ramírez	39.456.372	3128998853	<a href="mailto:linaramirez@hotmail.com">linaramirez@hotmail.com</a>	Tercero
Iván Darío Ceballos	1.036.929.816	3148713398	<a href="mailto:lvandc8816@gmail.com">lvandc8816@gmail.com</a>	Cuarto
Madeleine Pérez Cardona	39451943	5312959	<a href="mailto:mandeniju@hotmail.com">mandeniju@hotmail.com</a>	Quinto
María Gladys Garcés Hincapié	39447711	5660003	<a href="mailto:mariagladysgarceshincapie@hotmail.com">mariagladysgarceshincapie@hotmail.com</a>	Sexto
Diego Álvarez	98632818	3117652227	<a href="mailto:jefedepersonalm@gmail.com">jefedepersonalm@gmail.com</a>	Séptimo
Diana Milena Arbeláez	394488376	3217562367-6147309	<a href="mailto:kafami@hotmail.com">kafami@hotmail.com</a>	Octavo



Gloria Emilse Rivera	394455930	3116184203	<a href="mailto:agenciasegorientehotmail.com">agenciasegorientehotmail.com</a>	Noveno
Alexandra Herrera	39448720	3116463618	<a href="mailto:doncella1320@hotmail.com">doncella1320@hotmail.com</a>	Décimo
Nora Elena Henao	43795014	3127946034	<a href="mailto:norahenao795@hotmail.com">norahenao795@hotmail.com</a>	Undécimo

**Acciones y funciones:** Contribuir con el rector en el análisis, difusión y uso de los resultados de las pruebas externas (SABER E ICFES), velar para que los estudiantes de la IE participen en las evaluaciones externas (SABER E ICFES), apoyar las actividades artísticas, recreativas y deportivas que organice la IE incluida la ciudadanía y la cultura de la legalidad, participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de objetivos planteados, promover actividades de formación de padres de familia para fomentar hábitos de estudio extraescolares, mejorar autoestima y ambientes de convivencia, propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad, concertación entre los estamentos de la IE, presentar propuestas de mejoramiento del Manual de Convivencia en el marco de la Constitución y la Ley, colaborar en actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental, la solución de problemas de aprendizaje, la detección de problemas de integración y el mejoramiento del medio ambiente, presentar propuestas de modificación al PEI, elegir a dos padres de familia para el Consejo Directivo.

**Fecha de conformación:** 11/10/1995

**Fecha de modificación:** 15/02/2016

**Vigencia:** 2016

**Sistema de trabajo:** Reunión

**Frecuencia de reunión:** REUNIÓN MENSUAL

**Tipo de gobierno:** INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

**Tipo de división de gobierno:** CONSEJO ESTUDIANTIL

**Integrantes:** Un representante de transición, primero, segundo y tercero (vocero), un representante de cada grado de 4o. a 11o.

Nombres y apellidos	Documento de identidad	Teléfonos (fijo y celular)	Correo electrónico	Represent ante Grupo
Luisa Fernanda González	1040872742	3114525898	no tiene	1° a 3°
Ana Sofía Ríos	1036253417	5312724	no tiene	4°
María José Ríos			no tiene	5°
Marco Andrés Chaverra	1036924586	5310695	no tiene	6°
María Isabel Sánchez Quinchía	1007291499	5619596	no tiene	7°
Carolina Jiménez Jaramillo	1007291909	3146103	no tiene	8°
Jesica Alejandra Gómez Ramírez	1007334283	6149823	no tiene	9°
Mariana Gómez López	1007374303	6146910	no tiene	10°
Diego Echavarría Zuluaga	99040507848	5322775	no tiene	11°
Esneider Ayala Gallego	1035915047	5512989	no tiene	CLE 3
Daniel Gaviria Martínez	1036948120	3128867931	no tiene	CLEI 4
Jonathan Steven Jaramillo Castaño	1036940885	3052922143	no tiene	CLEI 5 y 6

**Acciones y funciones:** Elegir el representante de los estudiantes al consejo directivo y asesorarle en el cumplimiento de su representación, invitar a sus reuniones a los estudiantes que tengan iniciativas para el desarrollo de la vida estudiantil, elevar peticiones respetuosas

**Fecha de conformación:** 08/02/1994



**Fecha de modificación:** 11/03/2016

**Vigencia:** 2016

**Sistema de trabajo:** Reunión

**Frecuencia de reunión:** Reuniones programadas mensualmente en las que además de planear de forma conjunta las metas, se hace seguimiento al estado de ejecución de las tareas asignadas y se realiza la evaluación identificando las dificultades

**Tipo de gobierno:** INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

**Tipo de división de gobierno:** PERSONERO ESTUDIANTIL

**Integrante:** Un estudiante del grado 11°

nombres y apellidos	documento de identidad	teléfonos (fijo y celular)	correo electrónico	Grado
Juan Camilo Valencia Sosa	97101705289	3126209067	<a href="mailto:camilo3820@gmail.com">camilo3820@gmail.com</a>	Personero Escolar 11°1

**Acciones y funciones:** Promover el cumplimiento de los deberes y derechos de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna de la IE, elevar peticiones respetuosas a profesores y directivos de la IE en representación de sus compañeros, recibir y elevar quejas que presenten sus compañeros sobre lesiones a sus derechos y las que le formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los estudiantes, asistir a los procesos disciplinarios adelantados contra los estudiantes, para que se respete el debido procesos y los demás derechos fundamentales, asistir a las reuniones a las que sea citado por el rector, profesores, consejo directivo u otros organismos internos, apelar cuando así lo requiera ante la instancia respectiva las decisiones tomadas, promover actividades culturales, recreativas, deportivas y culturales que vayan en beneficio de la institución en asocio con el consejo estudiantil, organizar en asocio con las directivas, profesores de la IE y el consejo estudiantil las actividades para celebrar el día del estudiante, velar porque los miembros del consejo estudiantil cumplan con sus funciones.

**Fecha de conformación:** 11/10/1995

**Fecha de modificación:** 11/03/2016

**Vigencia:** Año 2016

**Sistema de trabajo:** Apoyo-Acompañamiento

**Frecuencia de reunión:** OTRA

**Tipo de gobierno:** INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

**Tipo de división de gobierno:** CONTRALOR ESTUDIANTIL

**Integrante:**

Nombres y apellidos	Documento de identidad	Teléfonos (fijo y celular)	Correo electrónico	Grado
Santiago Castaño Noreña	1001652994	6145378	No tiene	Grado 10°5

**Acciones y funciones:** Contribuir en la creación de una cultura de control social, del cuidado y buen uso del manejo de los recursos y bienes de su institución a través de las actividades formativas y/o lúdicas. Propiciar acciones concretas y permanentes, de control social a la gestión de la institución educativa. Promover los derechos ciudadanos relacionados con los principios de participación ciudadana y el ejercicio del control social en la institución. Velar por el mejoramiento de la calidad educativa. Promover la enseñanza, educación y el respeto por los derechos humanos dentro y fuera de la institución educativa. Preservar en la institución educativa y fuera de ella un ambiente sano y libre de contaminación, así como la preservación de los recursos naturales .con relación al uso de los recursos y bienes de las instituciones educativas a la que pertenecen .Canalizar las inquietudes que tenga la comunidad educativa, sobre deficiencias o irregularidades en la ejecución del presupuesto o el manejo de los bienes de la Institución Educativa. Velar por el correcto funcionamiento de las inversiones que se realicen mediante los fondos de servicios educativos. Hacer seguimiento a las



acciones que se tomen sobre el uso de los bienes y recursos de la institución. Formular recomendaciones o acciones de mejoramiento al Rector y al Consejo Directivo, sobre el manejo del presupuesto y la utilización de los bienes. Promover la rendición de cuentas en la Institución educativa Conocer el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el presupuesto y el plan de compras de la Institución Educativa. Poner en conocimiento del organismo de control competente, las denuncias que tengan mérito, con el fin de que se apliquen los procedimientos de investigación y sanción que resulten procedentes. Comunicar a la comunidad educativa, los resultados de la gestión realizada durante el periodo. Las demás que le sean asignadas por la Contraloría.

**Fecha de conformación:** 01/03/2012

**Fecha de modificación:** 11/03/2016

**Vigencia:** Año 2016

**Sistema de trabajo:** Apoyo-Acompañamiento

**Frecuencia de reunión:** OTRA

**Tipo de gobierno:** INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

**Tipo de división de gobierno:** EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

**Integrantes:**

Nombres y apellidos	Documento de identidad	Teléfonos (fijo y celular)	Correo electrónico	Cargo
Blanca Ruth Marín Agudelo	C.C 24.295.785	3108405048	<a href="mailto:blanca.ruth.marin@gmail.com">blanca.ruth.marin@gmail.com</a>	Rectora
María Doris Valencia Ramírez	C.C 24.366.815	3116013755	<a href="mailto:madoval7@hotmail.com">madoval7@hotmail.com</a>	Coordinadora Jornada de la Tarde
Luz María Gallego Arboleda	39.451.742	3116148946	<a href="mailto:lumaga80@gmail.com">lumaga80@gmail.com</a>	Docente Orientadora
Jesús Augusto Hernández Correa	C.C 71264976	3218497423/5312021	<a href="mailto:riomatematico@gmail.com">riomatematico@gmail.com</a>	Docente, Sede Baldomero Sanín Cano
Juan Camilo Valencia Sosa	97101705289	3126209067	<a href="mailto:camilo3820@gmail.com">camilo3820@gmail.com</a>	Personero Escolar
Valentín Eduardo Loaiza Echeverry	99121709402	3216211403	<a href="mailto:valentinloaiza2@gmail.com">valentinloaiza2@gmail.com</a>	Representante del los estudiantes en el Consejo Estudiantil
María Sonia Castaño García	39435480	3104686801/ 6146380	no tiene	Representante Consejo de padres

**Acciones y funciones:** El Equipo de Convivencia Escolar, orientará sus actuaciones dirigidas a la promoción de la convivencia escolar, sus funciones son:

- Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre docentes.
- Liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.
- Promover la vinculación de la institución a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de la comunidad educativa.
- Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente en procura de evitar perjuicios irremediables a los miembros de la comunidad educativa. El estudiante estará acompañado por el padre, madre de familia, acudiente o un compañero del establecimiento educativo.



-Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar definida en el artículo 29 de la Ley 1620, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité de acuerdo con lo establecido en el manual de convivencia, porque trascienden del ámbito escolar, y revistan las características de la comisión de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que hacen parte de la estructura del Sistema y de la Ruta.

-Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.

-Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el manual de convivencia, y presentar informes a la respectiva instancia que hace parte de la estructura del Sistema Nacional De Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, de los casos o situaciones que haya conocido el comité.

-Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio que lean el contexto educativo y su pertinencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía..

**Fecha de conformación:** 25/04/2013

**Fecha de modificación:** 11/03/2016

**Vigencia:** 2016

**Sistema de trabajo:** Reuniones mensuales ampliadas con equipo de apoyo de convivencia, con representantes de todas las sedes

**Frecuencia de reunión:** MENSUAL

**Tipo de gobierno:** INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

**Tipo de división de gobierno:** ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA

**Integrantes:** Padres de familia

**Acciones y funciones:** Reunirse obligatoriamente 2 veces al año o cuando sean citados por el rector, velar por el ejercicio de los deberes y derechos con respecto al proceso educativo de sus hijos. Elegir los miembros de la Asociación de Padres de familia y apoyar este estamento en las acciones que propongan para el bienestar de la comunidad educativa.

**Fecha de conformación:** 18/03/1968

**Fecha de modificación:** 16/02/2016

**Vigencia:** 2016

**Sistema de trabajo:** REUNIÓN

**Frecuencia de reunión:** REUNIÓN SEMESTRAL

**Tipo de gobierno:** INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

**Tipo de división de gobierno:** ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

**Integrantes:** Padres de familia

**Acciones:** Grupo de personas que representan a las madres y padres de familia de la institución educativa ante las autoridades escolares y los intereses que en materia educativa sean comunes a ellos.

**Funciones:** La Asociación, además de las funciones que su reglamento le obliga a cumplir, deberá: Velar por el cumplimiento del apoyo educativo institucional y su continua evaluación, para lo cual podrá contratar asesorías especializadas, Promover programas de formación de los padres para cumplir adecuadamente la tarea educativa que les corresponde, Promover el proceso de constitución del Consejo de Padres de Familia, como apoyo a la función pedagógica que les compete, Apoyar la ejecución del proyecto educativo institucional y el plan de mejoramiento del establecimiento educativo, Promover la construcción de un clima de confianza, tolerancia y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa, Promover los procesos de formación y actualización de los padres de familia, Apoyar a las familias y a los estudiantes en el desarrollo de las acciones necesarias para mejorar sus resultados de aprendizaje, Promover entre los padres de familia una cultura de convivencia, solución pacífica de los conflictos y compromiso con la legalidad, Facilitar la solución de los problemas individuales y colectivos de los menores y propiciar acciones tendientes al mejoramiento de su formación integral de conformidad con lo establecido en el artículo 315 del Decreto 2737 de 1989.

**Fecha de conformación:** 18/03/1968



**Fecha de modificación:** 16/02/2016  
**Vigencia:** 2016  
**Sistema de trabajo:** REUNIÓN  
**Frecuencia de reunión:** REUNIÓN MENSUAL

PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA			
Nombres y apellidos	Documento de identidad	Teléfonos (fijo y celular)	Correo electrónico
María Sonia Castaño García	39435480	3104686801/ 6146380	no tiene
Número de matrícula mercantil	NIT: 900057008-9	Número de personería jurídica:	00000000000000038700
		FECHA:	17 de diciembre de 1991

**Tipo de gobierno:** INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN  
**Tipo de división de gobierno:** REPRESENTANTES DE GRUPO  
**Integrantes:** Un Estudiante de cada uno de los grupos

Nombres y apellidos	Teléfonos (fijo y celular)	Correo electrónico	Grupo
Sara Cristina Ramírez Arango	3138262418	No tiene	0° 1
Daniel Stiven Ramírez Giraldo	3146119970	No tiene	0°2
Luciana Vallejo Jiménez	5615415	No tiene	1°
Andrea Noreña López	3207326324	No tiene	2°
Luisa Fernanda González Bedoya	3114525892	No tiene	3°1
Deisy Carolina Díaz Medina	3108340432	No tiene	3°2
Valentina Ramírez Zuluaga	5660057	No tiene	4°1
Isabella González Serna	3137405156	No tiene	4°2
María Alejandra Arango Arias	3225197601	No tiene	5°1
Estefanía Bustamante Gallego	5310665	No tiene	5°2
Manuela Sánchez Sánchez	3225865126	Manuchabito123@hotmail.com	6°1
Marco Andrés Chaverra Sánchez	5310695	macoandreschaverra@hotmail.es	6°2
Daniela Londoño Bedoya	3167752263	Dany.14.2004@gmail.com	6°3
Liceth Dayana Velásquez	5371674	Nanaestefa@hotmail.com	6°4
Melisa Guzmán Restrepo	5321346	Meli-res1@hotmail.com	6°5
Natalia Montoya Restrepo	5629341		6°6
Luisa Fernanda Marín Otálvaro	3146609260-3122337656	Luifer857@gmail.com	6°7
Tatiana Otálvaro García	5619595-3218942621	tatiotalvarogarcia@hotmail.com	6°8
Cindy Andrea Ciro Marín		No tiene	7°1
Paula Vanessa Gómez T.		No tiene	7°2
María Isabela Henao Castro		No tiene	7°3
Carolina Jiménez Jaramillo		No tiene	8°1



"EXCELENCIA PERSONAL Y ACADÉMICA TRABAJANDO EN EQUIPO"

María Rodríguez Hernández		No tiene	8°2
Danilo Orozco Orrego		No tiene	8°3
Sofía Montoya Martínez		No tiene	8°4
Valentina Ceballos Acevedo		No tiene	8°5
Sofía Sánchez Pérez		No tiene	8°6
Santiago Otálvaro Ortega		No tiene	8°7
Yesica Alejandra Gómez Ramírez	3024627311	<a href="mailto:yesicagomez_220@hotmail.com">yesicagomez_220@hotmail.com</a>	9.1
Laura Peláez Caro	5581419	<a href="mailto:laurapelaez@gmail.com">laurapelaez@gmail.com</a>	9.2
Sofía Muñoz Gil	5629169	<a href="mailto:sofiamunos40@gmail.com">sofiamunos40@gmail.com</a>	9.3
Bryan Steven Díaz Correa	5617186	<a href="mailto:brayadc06@gmail.com">brayadc06@gmail.com</a>	9.4
Santiago Quintero Cardona	3216832762	<a href="mailto:santigatoqc@hotmail.com">santigatoqc@hotmail.com</a>	9.5
Karen Daniela Ramírez Gallo		<a href="mailto:danielagallos1107@gmail.com">danielagallos1107@gmail.com</a>	9.6
Daniela Alejandra Posso Torres	5610917	<a href="mailto:possoandrivera8@gmail.com">possoandrivera8@gmail.com</a>	10.1
Elisabeth Jacqueline Castañeda Gómez	3224962878	<a href="mailto:e.jackelinne910@gmail.com">e.jackelinne910@gmail.com</a>	10.2
Diego Alejandro Montoya García	5616550	<a href="mailto:alejandromontoya5@hotmail.com">alejandromontoya5@hotmail.com</a>	10.3
Mariana Gómez López	6146910	<a href="mailto:gomezlopezmariana1@gmail.com">gomezlopezmariana1@gmail.com</a>	10.4
Santiago Castaño Noreña	6145378	<a href="mailto:santiagocastaonorea@outlook.com">santiagocastaonorea@outlook.com</a>	10.5
Jonathan Henao Monsalve	5625305	<a href="mailto:crow11797@gmail.com">crow11797@gmail.com</a>	10.6
Valentín Loaiza Echeverry	4183646	<a href="mailto:valentinloaiza2@gmail.com">valentinloaiza2@gmail.com</a>	11.1
Diego Echavarría Zuluaga	3148011637	<a href="mailto:diegoechavarria.9905@gmail.com">diegoechavarria.9905@gmail.com</a>	11.2
María Isabel Cruz Valencia	3135637266	<a href="mailto:mariacruzvalencia@hotmail.com">mariacruzvalencia@hotmail.com</a>	11.3
Lorena Andrea Sánchez Ramírez	3206204625	<a href="mailto:andrerami1302@gmail.com">andrerami1302@gmail.com</a>	11.4
Jennifer Gómez Ocampo	5322072	<a href="mailto:jenniocampo997@gmail.com">jenniocampo997@gmail.com</a>	11.5
Juliana Ospina Gómez	6149242	<a href="mailto:julianaospina18@gmail.com">julianaospina18@gmail.com</a>	11.6
Ervin Andrés Morelo	5322020	No tiene	CLEI 3
Richard Ramírez Soto	311258970	No tiene	CLEI 4º1



Elkin Geovanny Vallejo Toro	4821254	No tiene	CLEI 4º2
Yineth Andrea Marín Gaviria	3105879523	No tiene	CLEI 6

**Acciones y funciones:** Es el estudiante escogido democráticamente por sus compañeros de clase, para ser el vocero y líder en la participación institucional. Tiene las siguientes funciones:

- Informar las dificultades e inquietudes de los compañeros ante el profesor.
- Liderar y colaborar en las distintas campañas que emprenda la institución.
- Conocer los canales de comunicación y el Manual de Convivencia para colaborar con los estudiantes en la solución de dificultades y propuestas que presenten.
- Informar oportunamente al grupo sobre la marcha de la institución, los programas y actividades que se realicen.
- Ser testimonio de vida frente a la institución.
- Estimular las buenas relaciones interpersonales en el grupo.
- Elegir al representante de grado para el Consejo de Estudiantes.
- Recibir las quejas y reclamos que presenten los educandos sobre lesiones a sus derechos
- Velar por el buen estado de muebles y enseres de la planta física y del aula y comunicar al coordinador cualquier anomalía.
- Cerrar el aula de clase en tiempo de descanso y abrirla una vez se haya terminado.
- Dar ejemplo de disciplina y responsabilidad ante el grupo.

**Fecha de conformación:** 18/03/1968

**Fecha de modificación:** 13/03/2016

**Vigencia:** 2016

**Sistema de trabajo:** REUNIÓN

**Frecuencia de reunión:** REUNIÓN MENSUAL

## 8. COMPONENTE ACADÉMICO. **GESTIÓN ACADÉMICO PEDAGÓGICO** SUBSISTEMA: TECNOLÓGICO HORIZONTE DE COMPRENSIÓN: PROPUESTA DE FORMACIÓN

### 8.1 DISEÑO CURRICULAR

El propósito del diseño curricular es contar con un plan de estudios unificado y acorde a las necesidades de los estudiantes y conforme al contexto local y nacional. Tiene tres fines:

- Dar intencionalidad y ajustarlo a las necesidades, intereses y expectativas de los estudiantes
- Dar pertenencia social y pertinencia académica.
- Desarrollar competencias y ajustar a los estándares y lineamientos curriculares.



El Consejo Académico establece criterios para orientar la construcción del Currículo y el Plan de Estudios, desde la interdisciplinariedad, transversalidad e interculturalidad, correlación entre diagnóstico, intencionalidad, logros y competencias, contenidos y Modelo Pedagógico, evaluación diagnóstica y revisión de Estándares Curriculares, distribución de contenidos y logros fijando tiempo para su desarrollo y ejecución, formulación de metas para el desarrollo de estudiantes y desarrollo de Contenidos.

Dado que el diseño curricular es decisivo en la formación integral y para el trabajo de los estudiantes, la Institución concentra su atención en los recursos para el aprendizaje y en el mejoramiento de los espacios pedagógicos, destinando un porcentaje del presupuesto y realizando acciones que desde el currículo favorezcan el horizonte institucional, así:

**Desde el Ser:** En el proceso formativo centra su misión, visión, principios y valores que se vivencia en la acción del estudiante.

**Desde el Saber:** Los contenidos responden a un currículo contextualizado, pertinente y acorde con las necesidades del entorno.

**El Hacer:** Las prácticas cotidianas responden a lo planteado en el currículo y fortalecen habilidades y destrezas.

**El Convivir:** Los actores introyectan normas de comportamiento y hay respeto por la sana convivencia; se ha fortalecido con la estrategia de seguimiento al Decálogo de convivencia a través del semáforo.

**El Trascender:** Intención y motivación para participar en proyectos educativos y de investigación; existe el deseo por superarse, capacitarse y fortalecer su proyecto de vida.

La puesta en marcha del diseño curricular exige la programación de encuentros, jornadas pedagógicas y reuniones de tipo formal por áreas y niveles; allí se realiza un trabajo coordinado mediante guías con el fin de que los docentes articulen su trabajo académico desde preescolar hasta undécimo en cuanto a fundamentos, objetivos, indicadores de logro, planeación de unidades temáticas, mallas curriculares, actores involucrados, proyectos transversales, gestión, investigación y evaluación.

El Plan de estudios comprende los siguientes elementos: Anexo 02: Presentación general del plan de estudios por área, Mallas Curriculares, Planes de área y Planeación de Unidades temáticas por período

**PRESENTACIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS POR ÁREA:**

ÁREA

AÑO

DOCENTES QUE INTEGRAN EL ÁREA

INTRODUCCIÓN: Presentación general del área

DIAGNÓSTICO: (DOFA: Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas)

JUSTIFICACIÓN: Desde lo legal, lo teórico y lo práctico.

**1. APORTES DEL ÁREA AL LOGRO DE LOS FINES Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN**

LOS FINES Y OBJETIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO		APORTES DEL ÁREA (Conceptos, habilidades y actitudes que se desarrollarán desde el área para el logro de estos objetivos)
FINES DEL SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO		



OBJETIVOS COMUNES A TODOS LOS NIVELES		
OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA		
OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CICLO DE PRIMARIA Y EN EL CICLO DE SECUNDARIA		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA		

2. OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA: Qué, para qué, cómo.
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA
- 4.1 ESTRUCTURA DEL ÁREA: (Según los estándares y/o lineamientos cuáles son los componentes del área).
- 4.2 COMPETENCIAS A DESARROLLAR A TRAVÉS DEL ÁREA: Saber, saber hacer y ser por grados: definir el perfil de salida para cada grado de acuerdo con los estándares. (Propias del área y transversales)
5. RUTA METODOLÓGICA DEL ÁREA O MALLA CURRICULAR. (Anexo: formato).
6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.
7. RECURSOS:

RECURSOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL ÁREA	DISPONIBLES	NECESARIOS

8. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN  
 Describir las estrategias y técnicas que se utilizarán para evaluar el desarrollo de las competencias alcanzadas por los estudiantes a través del área.

9. BIBLIOGRAFÍA

### RUTA METODOLÓGICA-MALLA CURRICULAR



### MALLA CURRICULAR

AREA	CICLO	AÑO VERSION
		<b>AÑO</b>



"EXCELENCIA PERSONAL Y ACADÉMICA TRABAJANDO EN EQUIPO"

META		OBJETIVO GENERAL DEL GRADO	OBJETIVO GENERAL GRADO	OBJETIVO GENERAL GRADO
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	EJE BASICO O ARTICULADOR	ÁMBITOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS GENERALES	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES				
	CIENTIFICAS	COMUNICATIVAS	SOCIALES Y CIUDADANAS	LABORALES
ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE: APRENDIZAJE POR PROYECTOS				
CRITERIOS DE INDICADORES DE EVALUACION POR CONTENIDOS				
CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL		ACTITUDINAL	

### TAXONOMIA DE LOS ESTANDARES

CONCEPTUALES SABER	PROCEDIMENTALES HACER	ACTITUDINALES SER

### PLAN DE ÁREA



"EXCELENCIA PERSONAL Y ACADÉMICA TRABAJANDO EN EQUIPO"

### PLAN DE AREA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSEFINA MUÑOZ GONZALEZ	Área:	Ciclo:	GRADO
DOCENTE:	CORREO:	VERSIÓN AÑO:	



PREGUNTA DE LA MALLA		SUBPREGUNTAS				
COMPETENCIAS TRANSVERSALES		Matemáticas	Científicas	Comunicativa	Sociales Y Ciudadanas	Laborales
COMPETENCIAS DEL ÁREA						
OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA		OBJETIVOS ESPECÍFICOS				
CONTENIDOS GENERALES DEL ÁREA Y ESTÁNDARES		CONTENIDOS		ESTÁNDARES		
UNIDAD 1 HORAS:		PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS ¿Qué enseñar y qué aprender?				
CONTENIDOS	UNIDAD 1	TEMAS	CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
	Contenido					
	Estándares:					
VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS (Qué otras áreas tienen que ver con su contenido)						
PROYECTOS TRANSVERSALES						
UNIDAD 2 HORAS: 40		PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS ¿Qué enseñar y qué aprender?				
CONTENIDOS	UNIDAD 2	TEMAS	CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
	Contenido					
	Estándares:					
VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS (Qué otras áreas tienen que ver con su						



contenido, por qué y en qué?)					
PROYECTOS TRANSVERSALES (Usted cree que su contenido - los temas. desarrollan alguno de los proyectos transversales. ¿Cuál o cuáles y en que su tema es transversal?					
UNIDAD 3 HORAS: 40		<b>PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS</b> ¿Qué enseñar y qué aprender?			
CONTENIDOS	UNIDAD 3	TEMAS	CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
	Contenido				
	Estándares:				
VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS (Qué otras áreas tienen que ver con su contenido)					
PROYECTOS TRANSVERSALES					
UNIDAD 4 HORAS:		<b>PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS</b> ¿Qué enseñar y qué aprender?			
CONTENIDOS	UNIDAD 4	TEMAS	CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
	Estándares:				
VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS (Qué otras áreas tienen que ver con su contenido)					
PROYECTOS TRANSVERSALES					
METODOLOGÍA					



RECURSOS				
EVALUACIÓN ¿Qué y con qué evaluar?				
INDICADORES				
Para la Unidad 1	Conocimiento	Proceso	Actitud	
Para la Unidad 2				
Para la Unidad 3				
Para la Unidad 4				
CRITERIOS DE EVALUACION PARA CADA UNO DE LOS DESEMPEÑOS				
Para la unidad 1	EVALUACION SUPERIOR	EVALUACION ALTO	EVALUACION BÁSICO	EVALUACION BAJO
Para la unidad 2	EVALUACION SUPERIOR	EVALUACION ALTO	EVALUACION BÁSICO	EVALUACION BAJO
Para la unidad 3	EVALUACION SUPERIOR	EVALUACION ALTO	EVALUACION BÁSICO	EVALUACION BAJO
Para la unidad 4	EVALUACION SUPERIOR	EVALUACION ALTO	EVALUACION BÁSICO	EVALUACION BAJO
ADAPTACIONES CURRICULARES				
PLAN DE APOYO				
PERIODO	RECUPERACIÓN	NIVELACION	PROFUNDIZACIÓN	
PERIODO 1				
PERIODO 2	RECUPERACIÓN	NIVELACION	PROFUNDIZACIÓN	
PERIODO 3	RECUPERACIÓN	NIVELACION	PROFUNDIZACIÓN	
PERIODO 4	RECUPERACIÓN	NIVELACION	PROFUNDIZACIÓN	
OBSERVACIONES				
ANEXOS				



"EXCELENCIA PERSONAL Y ACADÉMICA TRABAJANDO EN EQUIPO"

## PLANEACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS POR PERIODO

PLANEACIÓN UNIDADES DIDÁCTICAS POR PERIODO				
ASIGNATURA:		DOCENTE:		PERIODO:
GRADO:	GRUPOS:	INTENSIDAD HORARIA:	T. HORAS:	AÑO:
NOMBRE DE LA UNIDAD:				
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:	SUBPREGUNTA:			
OBJETIVO DE LA UNIDAD:				
ESTANDARES	SABER HACER SER.			
COMPETENCIAS	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:			COMPETENCIAS DEL ÁREA:
DBA				
CONTENIDOS:	TEMAS	CONCEPTUAL:	PROCEDIMENTAL:	ACTITUDINAL:
INDICADORES	CONCEPTUAL: Conocimiento	PROCEDIMENTAL: Proceso		ACTITUDINAL: Actitud
PROYECTOS TRANSVERSALES:				
VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS (Qué otras áreas tienen que ver con su contenido)				
ACTIVIDADES, RECURSOS, FECHAS				
ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN, DESARROLLO Y APLICACIÓN		FECHA	GRADO	HORAS



“EXCELENCIA PERSONAL Y ACADÉMICA TRABAJANDO EN EQUIPO

SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN:			
PLAN DE APOYO			
RECUPERACIÓN	NIVELACION		PROFUNDIZACIÓN
OBSERVACIONES:			
ANEXOS			
CRITERIOS DE EVALUACION PARA CADA UNO DE LOS DESEMPEÑOS AL FINALIZAR LA UNIDAD			
EVALUACION SUPERIOR	EVALUACION ALTO	EVALUACION BÁSICO	EVALUACION BAJO

8.1.1 Plan de Estudios.

**EDUCACIÓN PREESCOLAR**

ÁREA Y/O ASIGNATURA	PREESCOLAR
DIMENSIÓN COGNITIVA	3 HORAS
DIMENSIÓN COMUNICATIVA	3 HORAS
DIMENSIÓN ÉTICA	3 HORAS
DIMENSIÓN ESTÉTICA	3 HORAS
DIMENSIÓN CORPORAL	3 HORAS
DIMENSIÓN SOCIAFECTIVA	3 HORAS
DIMENSIÓN ESPIRITUAL	2 HORAS
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>20</b>

**EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA**

ÁREA Y/O ASIGNATURA	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
MATEMÁTICAS	5	5	5	5	5
HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA	5	5	5	5	5
HUMANIDADES: INGLÉS	1	1	1	1	1
CIENCIAS SOCIALES: Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia, Cátedra de la paz.	4	4	4	4	4
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	4	4	4	4	4
EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	1	1	1	1
EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS	1	1	1	1	1
EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	1	1	1	1	1
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	2	2	2	2	2
TECNOLOGÍA, EMPRENDIMIENTO E INFORMÁTICA	1	1	1	1	1
<b>TOTAL HORAS EN LA SEMANA</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>



## EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA

ÁREA Y/O ASIGNATURA	6º	7º	8º	9º
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL:	4	4	4	4
CIENCIAS SOCIALES: Historia, Geografía, Constitución Política, Democracia y Cívica, Cátedra de la paz.	4	4	4	4
EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	2	2	2	2
EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	1	1	1	1
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	2	2	2	2
EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	1	1	1
HUMANIDADES :LENGUA CASTELLANA	5	5	5	5
HUMANIDADES : IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	4	4	4	4
MATEMÁTICAS	5	5	5	5
TECNOLOGÍA, EMPRENDIMIENTO E INFORMÁTICA	2	2	2	2
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

## PLAN DE ESTUDIOS EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA Y MEDIA TÉCNICA

GRADOS  ÉNFASIS O ESPECIALIDAD  ÁREA Y/O ASIGNATURA	DÉCIMO				UNDÉCIMO			
	LENGUAS MODERNAS	SALUD	MERCADOTECNIA	COMERCIO	LENGUAS MODERNAS	SALUD	MERCADO TÉCNICA	COMERCIO
<b>MATEMÁTICAS</b>	3	4	4	4	3	4	4	4
<b>CIENCIAS NATURALES</b>	3	3	3	3	2	3	3	3
• QUÍMICA								
• FÍSICA	2	3	3	3	3	3	3	3
• BIOLOGÍA		1	1	1		1	1	1
<b>HUMANIDADES :LENGUA CASTELLANA</b>	5	3	3	3	5	3	3	3
<b>HUMANIDADES : IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS</b>	4	3	3	3	4	3	3	3
<b>HUMANIDADES: IDIOMA EXTRANJERO FRANCÉS</b>	3	0	0	0	3	0	0	0
<b>CIENCIAS SOCIALES Económicas y Políticas, cátedra de la paz.</b>	2	3	3	3	2	3	3	3
<b>FILOSOFÍA</b>	2	3	3	3	2	3	3	3
<b>EDUCACIÓN RELIGIOSA</b>	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS</b>	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES</b>	2	2	2	2	2	2	2	2
<b>EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</b>	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>TECNOLOGÍA, EMPRENDIMIENTO E INFORMÁTICA</b>	1				1			
<b>TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA</b>		2	2	2		2	2	2
<b>MERCADOTECNIA:VENTAS</b>			2				2	
<b>MERCADEO (Emprendimiento)</b>			2		2		2	
<b>PUBLICIDAD</b>			2		2		2	
<b>PRÁCTICA LABORAL</b>			1		1		1	



“EXCELENCIA PERSONAL Y ACADÉMICA TRABAJANDO EN EQUIPO

<b>COMERCIO:</b> (Emprendimiento)	SECRETARIADO				3				3
CONTABILIDAD					2				2
LEGISLACIÓN					1				1
PRÁCTICA LABORAL					1				1
<b>SALUD</b>		4					10		
Salud		5					5		
GESTIÓN (Emprendimiento)	EMPRESARIAL	1					1		
PRÁCTICA LABORAL		1					1		
<b>TOTAL</b>		<b>30</b>	<b>41</b>	<b>37</b>	<b>37</b>	<b>30</b>	<b>41</b>	<b>37</b>	<b>37</b>

TERCERA JORNADA

CLEI ÁREA	PROYECTO	CLEI 02	CLEI 03	CLEI 04	CLEI 05	CLEI 06
MATEMÁTICAS		4	4	4	3	3
TECNOLOGÍA INFORMÁTICA	E	1	1	1	1	1
HUMANIDADES CASTELLANA	LENGUA	3	3	3	2	2
HUMANIDADES EXTRANJERA INGLÉS	LENGUA	2	2	2	2	2
CIENCIAS SOCIALES (Historia Geografía, Democracia, Constitución, cátedra de la paz.)		2	2	2		
CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS, Cátedra de paz.					1	1
CIENCIAS NATURALES		2	2	2		
QUÍMICA					2	2
FÍSICA					2	2
FILOSOFÍA					1	1
EDUCACIÓN RELIGIOSA						
EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	PROYECTO: RECREEMOS EL ARTE, LOS VALORES Y LA TRASCENDENCIA	1	1	1	1	1
EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS						
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES						
<b>TOTAL</b>		<b>15</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>15</b>

**NOTA: Se intensifican 5 horas en cada grupo en forma semipresencial a través de guías**



## 8.1.2 Asignación académica

### Anexo 03

## 8.1.3 Horarios de clase

### Anexo 04

**8.1.4 Enfoque metodológico.** El punto de mirada del grupo de docentes y directivos de la Institución sobre el objeto de estudio se ha concentrado en las prácticas pedagógicas de los docentes para determinar los enfoques que orientan la construcción del Modelo Pedagógico propio. Es así como a través del análisis de dichas prácticas se ha identificado el enfoque metodológico como los principios que direccionan la enseñanza y que constituyen el camino y la manera de cómo hacer el quehacer educativo.

El enfoque metodológico de la Institución reúne el enfoque Conductista, el Activista o Constructivista y el Social. Así la propuesta curricular se apoya en el Modelo Pedagógico Conductista con el **currículo tecnológico** a través del modelo de reforzamiento y con el **currículo técnico** que define la construcción teórica que guía la práctica, facilita la capacitación de la fuerza de trabajo y configura el currículo con objetivos, experiencias, organización y evaluación. Del Modelo pedagógico Desarrollista toma el **Currículo por procesos** con la participación activa de todos los actores, el Activismo y el Constructivismo con el contacto con el medio a través de los sentidos, el **currículo práctico** con el diseño curricular desde lo existente, se parte de un diagnóstico, se dan soluciones alternas con participación de todos, se aprende a tomar decisiones, se centra en los procesos que construye el estudiante según sus particularidades, la evaluación se realiza desde la Autoevaluación, coevaluación y Heteroevaluación, el desarrollo de las habilidades del pensamiento con proyección educativa focalizados en las habilidades del pensamiento, los procesos dinámicos del aprendizaje, los conocimientos previos y los Aprendizajes significativo. Finalmente del Modelo pedagógico Social acoge el **Currículo crítico** que Conjuga teoría y práctica en forma dialéctica, ilumina la participación y los docentes generan procesos reflexivos y mirada autocrítica, el **Currículo de reconstrucción social** donde la escuela es un agente de cambio social, un puente para el bien común, el **Currículo por investigación en el aula** donde se aprende para la vida, la enseñanza se mejora con la investigación, el docente es un investigador permanente de su práctica y el currículo se diseña partiendo de problemas, NIEs y el **Currículo comprensivo** con el cual se busca formar un hombre nuevo que aprenda con los otros y está el servicio de la colectividad, busca la integración social.

Este enfoque metodológico posibilitó la construcción de un Modelo Pedagógico propio el cual fue adoptado mediante Acuerdo N° 02 de 2008; actualmente está siendo objeto de revisión y ajuste por parte de la comunidad académica y se espera que para el próximo año todos los docentes estén unificados y claros en su aplicación al interior de las prácticas pedagógicas.

## MODELO PEDAGÓGICO

### Tipo de modelo pedagógico institucional: Escuela activa

**Marco de referencia del modelo pedagógico:** Integrador Transformacional: Integra los modelos pedagógicos tradicional y conductista con los modelos desarrollista y sociales, privilegiando metodologías activas. El modelo pedagógico Integrador Transformacional se apoya en la Escuela transformacional de Giovanni La Francesco, su misión es formar un ser humano en la madurez de sus procesos para que construya el conocimiento y transforme su realidad socio-cultural; esta misión le permite relacionar el ser, con el saber y el saber hacer y desarrollar la capacidad de pensar, sentir, actuar de quien aprende.



Transformar significa cambiar, en términos de modificar para mejorar, progresar y evolucionar; de esta manera desarrolla actitudes hacia el aprendizaje, desarrolla competencias, habilidades y destrezas y cualifica los desempeños.

Con docentes líderes que acompañan procesos pedagógicos significativos transformacionales y con proyección social y humana, con metodologías innovadoras que permiten el desarrollo significativo del conocimiento, con una administración flexible, participativa y equitativa que promueve la crítica constructiva y la resolución de conflictos y una cultura institucional de sana convivencia, estudiantes con capacidad crítica y criterio propio, conscientes de su realidad y su cultura, comprometidos con su identidad personal, familiar, regional y nacional, proyectándose como agentes activos en la sociedad con capacidad técnica laboral transformadora de su realidad.

Proceso centrado más en el aprendizaje que en la enseñanza, se asume el aprendizaje como algo significativo, con nuevas alternativas educativas y pedagógicas, con docentes capaces de proponer métodos activos para que el alumno aprenda haciendo y desarrolle los procesos del pensamiento y las competencias cognitivas básicas.

### “MODELO PEDAGÓGICO INTEGRADOR TRANSFORMACIONAL”

El modelo pedagógico contiene un conjunto de lineamientos necesarios para desarrollar el proceso enseñanza-aprendizaje en la institución educativa

Conceptualiza las prácticas pedagógicas del colectivo docente de la institución educativa, producto de la reflexión que los maestros realizan permanentemente, ella ayuda a asimilar el modelo y a proceder según esos lineamientos.

El modelo expresa la interrelación que se da entre sus diferentes componentes.

Son elementos del modelo pedagógico: el propósito de formación, el maestro, los estudiantes, los contenidos, la secuenciación, el método, los recursos o medios, la evaluación, los ambientes educativos.

La institución educativa Josefina Muñoz González conceptualiza así su modelo pedagógico:

Expresa el concepto de enseñanza y aprendizaje que se privilegian en la institución y se complementa con la definición de cada uno de sus componentes.

#### 8.1.4.1 Enseñanza

Para la institución la enseñanza consiste en crear condiciones para llegar a nuevos conocimientos en construcción permanente, cultivando la curiosidad, la motivación e incentivando la creatividad y las inteligencias múltiples y el interés por diversos temas y por el proceso del aprendizaje.

Enseñar es un acto de amor que genera comunicación fundamental para llegar a la comprensión y encontrar el conocimiento; debe admitir el diálogo alrededor de las disciplinas motivado por las preguntas del maestro y del estudiante y es en esta interacción donde se establece la relación maestro-estudiante.

Enseñar implica respetar cómo entiende el estudiante el mundo, qué aprende y a través del diálogo llevarlo a encontrar las inconsistencias si las hay, en sus concepciones para que pueda elaborar representaciones más sólidas, diversas y completas.

La enseñanza implica respeto por la diferencia, tolerancia, humildad, gusto por lo que se enseña, alegría por la vida, apertura a lo nuevo, disponibilidad al cambio, firmeza en lo que se dice y se hace mediante el ejemplo.

Enseñar es privilegiar la reflexión sobre los conceptos, procedimientos, actitudes y valores para lograr su comprensión e incorporación en forma de conocimientos que permitan la integración de saberes para el desarrollo de competencias por parte de los estudiantes, integrando lo cognitivo con lo afectivo.

Enseñar es tener vocación para cautivar, estimular e inspirar a los estudiantes para que eleven su potencial de desarrollo y con autonomía y libertad logren apropiación de su proceso formativo.

Su horizonte debe ser la meta de formación y la misión de la institución educativa



#### 8.1.4.2 Aprendizaje

El aprendizaje es una actividad individual que se desarrolla en un contexto sociocultural determinado y que se produce a través de la retroalimentación de conocimientos previos, interiorización de nuevos conocimientos, habilidades, actitudes y valores, como un proceso de construcción interior, progresivo y diferenciado, mediante la observación, la experiencia, el estudio de las ciencias y la práctica con el acompañamiento del docente que facilita, guía y promueve.

Aprender implica recibir información, memorizar, comprender, analizar críticamente la realidad, relacionar, sintetizar y resignificar los conocimientos previos para llegar a la apropiación y poder realizar transferencias y aplicaciones.

El aprendizaje crea apertura mental en el individuo y produce un cambio en la manera como se conciben los objetos, las situaciones, los sujetos y el entorno.

El aprendizaje está mediado por la motivación y la reflexión y se expresa en la capacidad para desempeñarse en diferentes situaciones.

#### 8.1.4.3 Propósito de Formación

Es la formación integral que se expresará en el desarrollo de competencias con un proyecto de vida, que busque la realización personal, la felicidad y la proyección social de los individuos en un mundo diverso con asertividad y autonomía en sus decisiones.

Se privilegiará la formación de un ciudadano con deberes y derechos, capaz de valorar las situaciones de manera reflexiva y crítica en todos los campos del pensamiento, para tomar decisiones pensando en las consecuencias de ellas.

Como institución de media técnica, "forma para el mundo laboral y para la educación superior", tal como lo expresa en su misión institucional. La formación íntegra y permanente permite el acercamiento del estudiante a otros campos del saber, principalmente al desarrollo de competencias laborales, concepto que deben asimilar los estudiantes de la Institución Educativa para lograr la dinámica social establecida por la institución educativa.

#### 8.1.4.4 Maestro

Es un orientador idóneo y con vocación que reflexiona sobre los proyectos de formación para motivar, guiar, acompañar, ser mediador y facilitar el aprendizaje de los estudiantes.

Debe tener formación en una disciplina específica, en pedagogía, didáctica y dominio de las TIC, para intervenir en el proceso de formación de niños, jóvenes y adultos.

Hará de su Práctica pedagógica un proceso investigativo, en permanente formación y actualización para plantear innovaciones que motiven al estudiante para el aprendizaje y el mejoramiento continuo y se conviertan en protagonistas de su procesos formativo.

En su acción pedagógica partirá de la experiencia previa de sus educandos, de sus necesidades e intereses integrando lo cognitivo con lo emocional y motivacional y servirá de apoyo para los estudiantes que presentan barreras para el aprendizaje.

Es inherente al maestro una actitud reflexiva y de autocrítica para transformar su práctica pedagógica en beneficio de los estudiantes.

Su presencia en el proceso de formación debe ser permanente y decidida y a través del diálogo propiciar el cambio en la concepción de los estudiantes. De esta manera establece la relación con los estudiantes y es en este contexto donde su acción de formador cobra vigencia.

Es un líder social, dinámico, ético, crítico y coherente entre lo que dice y hace, que busca generar cambios para transformar positivamente la comunidad educativa.

#### 8.1.4.5 Estudiante



El estudiante llega a la escuela con unos conocimientos previos sobre la ciencia y las diferentes disciplinas, diversos por naturaleza, aprenden a diferente ritmo, tienen diferentes niveles de desarrollo y serán los constructores de su propio aprendizaje.

Su proceso de formación es el objeto de la pedagogía y ella los aborda de manera holística es decir en sus dimensiones biológica, psicológica y social.

A través de su proceso de formación se debe llegar a comprender los conceptos básicos de las ciencias y las disciplinas, desarrollar las competencias ciudadanas y las operaciones intelectuales que tienen relación estrecha con los procesos de pensamiento.

Además debe desarrollar su inteligencia emocional como un componente importante para interactuar en sociedad, tener un proyecto de vida y llegar a realizarse como personas

El estudiante debe tener deseo por aprender y asumir con libertad el proceso de formación.

#### **8.1.4.6 Los Contenidos**

Están delimitados en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994 y se denominan áreas fundamentales y optativas que los estudiantes de Instituciones de Media Técnica deben cursar.

Después de la publicación de la ley el Ministerio de Educación Nacional presentó los lineamientos curriculares de la mayoría de las áreas, ellos son un buen fundamento para definir los contenidos por nivel y por grado.

Otro referente de los contenidos son los estándares definidos por el Ministerio de Educación Nacional para las áreas de matemáticas, lenguaje, ciencias naturales, ciencias sociales y competencias ciudadanas e inglés.

Los contenidos deben hacer referencia a los conceptos básicos de las áreas, a las habilidades, destrezas o competencias, procedimientos, actitudes y valores que se deben orientar en los estudiantes, a los aprendizajes por mejorar y los DBA

Reconoce la institución que se debe formar la inteligencia de los estudiantes en sus dos dimensiones: las capacidades intelectuales y lo emocional y afectivo con un profundo respeto por la diferencia.

Los aprendizajes deben ser conocidos y dominados por el docente para su utilización objetiva y explicados a los alumnos para que los sepan utilizar y puedan ampliar sus conocimientos, se deben expresar en el dominio personal, la autonomía para actuar y decidir, la capacidad para trabajar en equipo, la posibilidad para reconocer sus fortalezas y debilidades, llegar a la realización personal y trascender a través de sus acciones.

#### **8.1.4.7 Los Recursos o Medios de Aprendizaje**

Son elementos que facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje. Deben facilitar el acceso a los medios tecnológicos como fuente de información para dinamizar los saberes, desarrollar competencias tecnológicas y aprovechar los recursos virtuales que ha suministrado el Ministerio de Educación.

#### **8.1.4.8 La Evaluación**

Se concibe la evaluación como un proceso sistemático, continuo, integral, flexible, a través del cual estudiantes y maestros identificarán los avances y las dificultades para que a través de la retroalimentación se consoliden los aprendizajes y se superen las dificultades.

Debe ser una estrategia metodológica para que el maestro se autoevalúe y mejore su práctica educativa, evaluando a sus estudiantes se evalúa a sí mismo.

Para la institución la evaluación es un proceso para mejorar, para decidir la promoción y avanzar en el proceso de formación de los estudiantes.

La evaluación es un proceso con lineamientos y criterios unificados en el Sistema institucional de Evaluación y Manual de convivencia que le permiten al docente actuar con justicia y equidad en el marco de las políticas institucionales allí establecidas.



### 8.1.4.9 Los Ambientes De Aprendizaje

Es la distribución del espacio en la institución educativa para garantizar la atención del estudiante y deben ser flexibles, atendiendo a las características de los educandos.

El proceso enseñanza-aprendizaje debe darse en lugares cómodos, agradables, bonitos, tranquilos, seguros, limpios, con muebles en buen estado y adecuados para la actividad educativa.

Se requieren aulas donde los niños, los jóvenes y adultos tengan un espacio asignado, ello les dará sentido de pertenencia.

La institución educativa debe promover una cultura del cuidado de los espacios para que se puedan conservar y mejorar permanentemente.

Se necesitan espacios educativos que transmitan mensajes que motiven a los estudiantes para el aprendizaje y la formación personal

### 8.1.5 Propuesta pedagógica

Área	Rango grados	Estrategia de enseñanza	Recursos y medios EE	Estrategias de evaluación
Comercio	De 10° a 11	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CLASE MAGISTRAL</li> <li>- DEBATE</li> <li>- DIÁLOGO</li> <li>- EXPOSICIONES</li> <li>- EXPOSICIÓN ORAL</li> <li>- INVESTIGACIÓN</li> <li>- MAPAS CONCEPTUALES</li> <li>- MÉTODO INDUCTIVO/DEDUCTIVO</li> <li>- OBSERVACIÓN</li> <li>- SITUACIONES PROBLEMAS</li> <li>- TALLER OBSERVACIÓN</li> <li>- PRÁCTICA LABORAL</li> <li>- USO DE LAS TICS</li> <li>- APLICACIÓN PRACTICA DE COMPETENCIAS</li> </ul>	1 sala de sistemas Equipos con conectividad 1 sala de video conferencias Placa polideportiva Auditorio Biblioteca	CONVERSATORIOS - CUESTIONARIOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE - EJERCICIOS - EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA (CONCEPTOS Y DESTREZAS BÁSICAS) - EVALUACIÓN ORAL - MAPA CONCEPTUAL - MESA REDONDA - PORTAFOLIO - PREGUNTA ABIERTA - PRUEBAS ESCRITAS - PRUEBAS VERBALES - SOLUCIÓN DE PROBLEMAS
Mercadotecnia	De 10° a 11	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CLASE MAGISTRAL</li> <li>- DEBATE</li> <li>- DIÁLOGO</li> <li>- EXPOSICIONES</li> <li>- EXPOSICIÓN ORAL</li> <li>- INVESTIGACIÓN</li> <li>- MAPAS CONCEPTUALES</li> <li>- MÉTODO INDUCTIVO/DEDUCTIVO</li> <li>- OBSERVACIÓN</li> <li>- SITUACIONES PROBLEMAS</li> <li>- TALLER OBSERVACIÓN</li> <li>- PRÁCTICA LABORAL</li> <li>- USO DE LAS TICS</li> <li>- APLICACIÓN PRACTICA DE COMPETENCIAS</li> </ul>	Sala para mercado, sala sistemas, sala video conferencia, video beam, auditorio,, biblioteca	CONVERSATORIOS - CUESTIONARIOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE - EJERCICIOS - EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA (CONCEPTOS Y DESTREZAS BÁSICAS) - EVALUACIÓN ORAL - MAPA CONCEPTUAL - MESA REDONDA - PORTAFOLIO - PREGUNTA ABIERTA - PRUEBAS ESCRITAS - PRUEBAS VERBALES - SOLUCIÓN DE PROBLEMAS
Salud	De 10° a 11	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DIÁLOGO</li> <li>- EXPOSICIONES</li> <li>- EXPOSICIÓN ORAL</li> <li>- INVESTIGACIÓN</li> <li>- MAPAS CONCEPTUALES</li> <li>- MÉTODO INDUCTIVO/DEDUCTIVO</li> <li>- OBSERVACIÓN</li> <li>- SITUACIONES PROBLEMAS</li> <li>- TALLER OBSERVACIÓN</li> <li>- PRÁCTICA LABORAL</li> <li>- USO DE LAS TICS</li> <li>- APLICACIÓN PRACTICA DE COMPETENCIAS</li> </ul>	Salas para Salud, sala sistemas, sala video conferencia, video beam, auditorio,, biblioteca, conectividad	CONVERSATORIOS - CUESTIONARIOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE - EJERCICIOS - EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA (CONCEPTOS Y DESTREZAS BÁSICAS) - EVALUACIÓN ORAL - MAPA CONCEPTUAL - MESA REDONDA - PORTAFOLIO - PREGUNTA ABIERTA - PRUEBAS ESCRITAS - PRUEBAS VERBALES - SOLUCIÓN DE PROBLEMAS



“EXCELENCIA PERSONAL Y ACADÉMICA TRABAJANDO EN EQUIPO

Ciencias económicas, política y filosofía	De 10° a 11°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- APRENDIZAJE MEMORÍSTICO</li> <li>- CENTROS DE INTERÉS</li> <li>- CLASE MAGISTRAL</li> <li>- DEBATE</li> <li>- DIÁLOGO</li> <li>- EXPOSICIONES</li> <li>- EXPOSICIÓN ORAL</li> <li>- INVESTIGACIÓN</li> <li>- MAPAS CONCEPTUALES</li> <li>- MÉTODO INDUCTIVO/DEDUCTIVO</li> <li>- OBSERVACIÓN</li> <li>- SITUACIONES PROBLEMAS</li> <li>- TALLER OBSERVACIÓN</li> </ul>	<p>2 tableros digitales          2 salas de sistemas          Equipos de cómputo con conectividad          Tabletas          1 sala de video conferencias          3 video beam          Placa polideportiva          Laboratorio de Ciencias Naturales          Auditorio          Biblioteca</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- COMPROBACIÓN DE HI</li> <li>- CONVERSATORIOS</li> <li>- CUESTIONARIOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE</li> <li>- DEBATES</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EJERCICIOS DE META COGNICIÓN (REFLEXIÓN)</li> <li>- EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA (CONCEPTOS Y DESTREZAS BÁSICAS)</li> <li>- EVALUACIÓN ORAL</li> <li>- EXAMEN CENTRADO EN CONCEPTOS, DEFINICIONES</li> <li>- MAPA CONCEPTUAL</li> <li>- MESA REDONDA</li> <li>- PORTAFOLIO</li> <li>- PREGUNTA ABIERTA</li> <li>- PRUEBA DE EJECUCIÓN</li> <li>- PRUEBAS ESCRITAS</li> <li>- PRUEBAS VERBALES</li> <li>- SOLUCIÓN DE PROBLEMAS</li> <li>- TALLERES</li> <li>- TAREAS</li> </ul>
Lengua Castellana	De 10° a 11°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO</li> <li>- CENTROS DE INTERÉS</li> <li>- DEBATE</li> <li>- DEMOSTRACIONES</li> <li>- DIÁLOGO</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EXPERIENCIAS DIRECTAS</li> <li>- EXPERIENCIAS SIMULADAS</li> <li>- EXPLORACIÓN</li> <li>- EXPOSICIONES</li> <li>- IMÁGENES</li> <li>- INVESTIGACIÓN</li> <li>- SITUACIONES PROBLEMAS</li> <li>- TALLER</li> </ul>	<p>2 tableros digitales          2 salas de sistemas          Equipos de cómputo con conectividad          Tabletas          1 sala de video conferencias          3 video beam          Placa polideportiva          Laboratorio de Ciencias Naturales          Auditorio          Biblioteca</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONVERSATORIOS</li> <li>- CUESTIONARIOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE</li> <li>- DEBATES</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EJERCICIOS DE META COGNICIÓN (REFLEXIÓN)</li> <li>- ENTREVISTA</li> <li>- EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA (CONCEPTOS Y DESTREZAS BÁSICAS)</li> <li>- EVALUACIÓN ORAL</li> <li>- MAPA CONCEPTUAL</li> <li>- MESA REDONDA</li> <li>- OBSERVACIÓN DIRECTA</li> <li>- PORTAFOLIO</li> <li>- PRUEBA DE LÁPIZ Y PAPEL</li> <li>- SOLUCIÓN DE PROBLEMAS</li> <li>- TAREAS</li> </ul>
Idiomas extranjeros.	De 10° a 11°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- APRENDIZAJE MEMORÍSTICO</li> <li>- APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO</li> <li>- CENTROS DE INTERÉS</li> <li>- DEMOSTRACIONES</li> <li>- DICTADO</li> <li>- DIÁLOGO</li> <li>- EXPERIENCIAS SIMULADAS</li> <li>- EXPERIMENTACIÓN</li> <li>- EXPOSICIÓN ORAL</li> <li>- IMÁGENES</li> <li>- MEMOFICHAS</li> </ul>	<p>2 tableros digitales          2 salas de sistemas          Equipos de cómputo con conectividad          Tabletas          1 sala de video conferencias          3 video beam          Placa polideportiva          Laboratorio de Ciencias Naturales          Auditorio          Biblioteca</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONVERSATORIOS</li> <li>- CUESTIONARIOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- ENTREVISTA</li> <li>- EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA (CONCEPTOS Y DESTREZAS BÁSICAS)</li> <li>- EVALUACIÓN ORAL</li> <li>- OBSERVACIÓN DIRECTA</li> <li>- PORTAFOLIO</li> <li>- PRUEBA DE EJECUCIÓN</li> <li>- PRUEBA DE LÁPIZ Y PAPEL</li> </ul>
Matemáticas.	De 10° a 11°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- APRENDIZAJE MEMORÍSTICO</li> <li>- APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO</li> <li>- CENTROS DE INTERÉS</li> <li>- CLASE MAGISTRAL</li> <li>- DEMOSTRACIONES</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EXPERIENCIAS DIRECTAS</li> <li>- MÉTODO INDUCTIVO/DEDUCTIVO</li> <li>- SITUACIONES PROBLEMAS</li> <li>- SOLUCIÓN DE PROBLEMAS</li> <li>- TALLER</li> </ul>	<p>2 tableros digitales          2 salas de sistemas          Equipos de cómputo con conectividad          Tabletas          1 sala de video conferencias          3 video beam          Placa polideportiva          Laboratorio de Ciencias Naturales          Auditorio          Biblioteca</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- COMPROBACIÓN DE HI</li> <li>- CONVERSATORIOS</li> <li>- CUESTIONARIOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA (CONCEPTOS Y DESTREZAS BÁSICAS)</li> <li>- EVALUACIÓN ORAL</li> <li>- OBSERVACIÓN DIRECTA</li> <li>- PRUEBA DE EJECUCIÓN</li> <li>- PRUEBA DE LÁPIZ Y PAPEL</li> <li>- SOLUCIÓN DE PROBLEMAS</li> <li>- TALLERES</li> <li>- TAREAS</li> </ul>



“EXCELENCIA PERSONAL Y ACADÉMICA TRABAJANDO EN EQUIPO

Educación física, recreación y deportes.	De 10° a 11°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO</li> <li>- CENTROS DE INTERÉS</li> <li>- DEMOSTRACIONES</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EXPERIENCIAS DIRECTAS</li> <li>- EXPERIMENTACIÓN</li> <li>- OBSERVACIÓN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 sala de video conferencias</li> <li>Placa polideportiva</li> <li>Auditorio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONVERSATORIOS</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA (CONCEPTOS Y DESTREZAS BÁSICAS)</li> <li>- OBSERVACIÓN DIRECTA</li> <li>- PRUEBA DE EJECUCIÓN</li> <li>- TALLERES</li> </ul>
Ciencias naturales y educación ambiental.	De 10° a 11°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO</li> <li>- CENTROS DE INTERÉS</li> <li>- CLASE MAGISTRAL</li> <li>- COPIA</li> <li>- DEMOSTRACIONES</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EXCURSIONES/SALIDAS PEDAGÓGICAS</li> <li>- EXPERIENCIAS DIRECTAS</li> <li>- EXPERIMENTACIÓN</li> <li>- INVESTIGACIÓN</li> <li>- MAPAS CONCEPTUALES</li> <li>- SITUACIONES PROBLEMAS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2 tableros digitales</li> <li>2 salas de sistemas</li> <li>Equipos de cómputo con conectividad</li> <li>Tabletas</li> <li>1 sala de video conferencias</li> <li>3 video beam</li> <li>Placa polideportiva</li> <li>Laboratorio de Ciencias Naturales</li> <li>Auditorio</li> <li>Biblioteca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- COMPROBACIÓN DE HI</li> <li>- CONVERSATORIOS</li> <li>- CUESTIONARIOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE</li> <li>- DEBATES</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EJERCICIOS DE METACOGNICIÓN (REFLEXIÓN)</li> <li>- EVALUACIÓN ORAL</li> <li>- EXAMEN CENTRADO EN CONCEPTOS, DEFINICIONES</li> <li>- MAPA CONCEPTUAL</li> <li>- OBSERVACIÓN DIRECTA</li> <li>- PREGUNTA ABIERTA</li> <li>- SOLUCIÓN DE PROBLEMAS</li> <li>COMPROBACIÓN DE HI</li> </ul>
Ciencias sociales, historia, geografía,	De 10° a 11°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- APRENDIZAJE MEMORÍSTICO</li> <li>- APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO</li> <li>- CENTROS DE INTERÉS</li> <li>- CLASE MAGISTRAL</li> <li>- DIÁLOGO</li> <li>- EXPOSICIONES</li> <li>- EXPOSICIÓN ORAL</li> <li>- INVESTIGACIÓN</li> <li>- MAPAS CONCEPTUALES</li> <li>- SOLUCIÓN DE PROBLEMAS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2 tableros digitales</li> <li>2 salas de sistemas</li> <li>Equipos de cómputo con conectividad</li> <li>Tabletas</li> <li>1 sala de video conferencias</li> <li>3 video beam</li> <li>Placa polideportiva</li> <li>Auditorio</li> <li>Biblioteca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONVERSATORIOS</li> <li>- CUESTIONARIOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE</li> <li>- DEBATES</li> <li>- EJERCICIOS DE METACOGNICIÓN (REFLEXIÓN)</li> <li>- EVALUACIÓN ORAL</li> <li>- MAPA CONCEPTUAL</li> <li>- PREGUNTA ABIERTA</li> </ul>
Educación artística	De 10° a 11°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO</li> <li>- CENTROS DE INTERÉS</li> <li>- DEMOSTRACIONES</li> <li>- EXPLORACIÓN</li> <li>- EXPOSICIÓN VISUAL</li> <li>- TALLER</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2 tableros digitales</li> <li>2 salas de sistemas</li> <li>Equipos de cómputo con conectividad</li> <li>Tabletas</li> <li>1 sala de video conferencias</li> <li>3 video beam</li> <li>Placa polideportiva</li> <li>Auditorio</li> <li>Biblioteca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONVERSATORIOS</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA (CONCEPTOS Y DESTREZAS BÁSICAS)</li> <li>- PREGUNTA ABIERTA</li> <li>- TALLERES</li> <li>- VISITAS</li> </ul>
Educación religiosa	De 10° a 11°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO</li> <li>- CLASE MAGISTRAL</li> <li>- EXPOSICIONES</li> <li>- MAPAS CONCEPTUALES</li> <li>- TALLER</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2 tableros digitales</li> <li>2 salas de sistemas</li> <li>Equipos de cómputo con conectividad</li> <li>Tabletas</li> <li>1 sala de video conferencias</li> <li>3 video beam</li> <li>Placa polideportiva</li> <li>Auditorio</li> <li>Biblioteca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DEBATES</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- MAPA CONCEPTUAL</li> <li>- MESA REDONDA</li> <li>- TAREAS</li> </ul>
Educación ética y en valores humanos	De 10° a 11°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CENTROS DE INTERÉS</li> <li>- CLASE MAGISTRAL</li> <li>- DEBATE</li> <li>- DIÁLOGO</li> <li>- EXPOSICIÓN ORAL</li> <li>- OBSERVACIÓN</li> <li>- SITUACIONES PROBLEMAS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2 tableros digitales</li> <li>2 salas de sistemas</li> <li>Equipos de cómputo con conectividad</li> <li>Tabletas</li> <li>1 sala de video conferencias</li> <li>3 video beam</li> <li>Placa polideportiva</li> <li>Auditorio</li> <li>Biblioteca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONVERSATORIOS</li> <li>- CUESTIONARIOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE</li> <li>- DEBATES</li> <li>- ENTREVISTA</li> <li>- EVALUACIÓN ORAL</li> <li>- MESA REDONDA</li> <li>- OBSERVACIÓN DIRECTA</li> </ul>



“EXCELENCIA PERSONAL Y ACADÉMICA TRABAJANDO EN EQUIPO”

Matemáticas	De 8° a 9°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- APRENDIZAJE MEMORÍSTICO</li> <li>- APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO</li> <li>- CENTROS DE INTERÉS</li> <li>- CLASE MAGISTRAL</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EXPERIENCIAS DIRECTAS</li> <li>- EXPERIMENTACIÓN</li> <li>- IMÁGENES</li> <li>- SITUACIONES PROBLEMAS</li> <li>- SOLUCIÓN DE PROBLEMAS</li> <li>- SÍMBOLOS</li> <li>- TALLER</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2 tableros digitales</li> <li>2 salas de sistemas</li> <li>Equipos de cómputo con conectividad</li> <li>Tabletas</li> <li>1 sala de video conferencias</li> <li>3 video beam</li> <li>Placa polideportiva</li> <li>Auditorio</li> <li>Biblioteca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- COMPROBACIÓN DE HI</li> <li>- CONVERSATORIOS</li> <li>- CUESTIONARIOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE</li> <li>- DEBATES</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA (CONCEPTOS Y DESTREZAS BÁSICAS)</li> <li>- EVALUACIÓN ORAL</li> <li>- OBSERVACIÓN DIRECTA</li> <li>- PRUEBA DE EJECUCIÓN</li> <li>- SOLUCIÓN DE PROBLEMAS</li> <li>- TALLERES</li> <li>- TAREAS</li> </ul>
Idiomas extranjeros	De 8° a 9°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- APRENDIZAJE MEMORÍSTICO</li> <li>- APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO</li> <li>- CENTROS DE INTERÉS</li> <li>- DEMOSTRACIONES</li> <li>- DICTADO</li> <li>- DIÁLOGO</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- IMÁGENES</li> <li>- MEMOFICHAS</li> <li>- OBSERVACIÓN</li> <li>- TALLER</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2 tableros digitales</li> <li>2 salas de sistemas</li> <li>Equipos de cómputo con conectividad</li> <li>Tabletas</li> <li>1 sala de video conferencias</li> <li>3 video beam</li> <li>Placa polideportiva</li> <li>Auditorio</li> <li>Biblioteca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONVERSATORIOS</li> <li>- CUESTIONARIOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA (CONCEPTOS Y DESTREZAS BÁSICAS)</li> <li>- EVALUACIÓN ORAL</li> <li>- OBSERVACIÓN DIRECTA</li> <li>- PRUEBA DE EJECUCIÓN</li> <li>- PRUEBA DE LÁPIZ Y PAPEL</li> <li>- PRUEBAS VERBALES</li> <li>- TALLERES</li> </ul>
Humanidades, lengua castellana	De 8° a 9°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CENTROS DE INTERÉS</li> <li>- DEBATE</li> <li>- DEMOSTRACIONES</li> <li>- DIÁLOGO</li> <li>- EXPERIENCIAS DIRECTAS</li> <li>- EXPOSICIONES</li> <li>- EXPOSICIÓN ORAL</li> <li>- EXPOSICIÓN VISUAL</li> <li>- INVESTIGACIÓN</li> <li>- MAPAS CONCEPTUALES</li> <li>- OBSERVACIÓN</li> <li>- SITUACIONES PROBLEMAS</li> <li>- TALLER</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2 tableros digitales</li> <li>2 salas de sistemas</li> <li>Equipos de cómputo con conectividad</li> <li>Tabletas</li> <li>1 sala de video conferencias</li> <li>3 video beam</li> <li>Placa polideportiva</li> <li>Auditorio</li> <li>Biblioteca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONVERSATORIOS</li> <li>- CUESTIONARIOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE</li> <li>- DEBATES</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- ENTREVISTA</li> <li>- EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA (CONCEPTOS Y DESTREZAS BÁSICAS)</li> <li>- EVALUACIÓN ORAL</li> <li>- MESA REDONDA</li> <li>- PORTAFOLIO</li> <li>- PREGUNTA ABIERTA</li> <li>- PRUEBAS DE EJECUCIÓN</li> <li>- PRUEBAS VERBALES</li> <li>- SOLUCIÓN DE PROBLEMAS</li> <li>- TALLERES</li> <li>- TAREAS</li> </ul>
Educación ética y en valores humanos	De 8° a 9°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CENTROS DE INTERÉS</li> <li>- DEBATE</li> <li>- EXPERIENCIAS DIRECTAS</li> <li>- EXPOSICIÓN ORAL</li> <li>- SOLUCIÓN DE PROBLEMAS</li> <li>- TALLER</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2 tableros digitales</li> <li>2 salas de sistemas</li> <li>Equipos de cómputo con conectividad</li> <li>Tabletas</li> <li>1 sala de video conferencias</li> <li>3 video beam</li> <li>Placa polideportiva</li> <li>Auditorio</li> <li>Biblioteca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONVERSATORIOS</li> <li>- DEBATES</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- ENTREVISTA</li> <li>- PORTAFOLIO</li> <li>- PREGUNTA ABIERTA</li> </ul>
Educación religiosa	De 8° a 9°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- APRENDIZAJE MEMORÍSTICO</li> <li>- CLASE MAGISTRAL</li> <li>- COPIA</li> <li>- EXPOSICIONES</li> <li>- EXPOSICIÓN ORAL</li> <li>- TALLER</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2 tableros digitales</li> <li>2 salas de sistemas</li> <li>Equipos de cómputo con conectividad</li> <li>Tabletas</li> <li>1 sala de video conferencias</li> <li>3 video beam</li> <li>Placa polideportiva</li> <li>Auditorio</li> <li>Biblioteca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONVERSATORIOS</li> <li>- CUESTIONARIOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE</li> <li>- DEBATES</li> <li>- EJERCICIOS DE METACOGNICIÓN (REFLEXIÓN)</li> <li>- EXAMEN CENTRADO EN CONCEPTOS, DEFINICIONES</li> <li>- MESA REDONDA</li> <li>- TALLERES</li> </ul>



“EXCELENCIA PERSONAL Y ACADÉMICA TRABAJANDO EN EQUIPO”

Educación física, recreación y deportes	De 8° a 9°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO</li> <li>- CENTROS DE INTERÉS</li> <li>- DEMOSTRACIONES</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EXPERIENCIAS DIRECTAS</li> <li>- EXPERIMENTACIÓN</li> <li>- OBSERVACIÓN</li> </ul>	2 tableros digitales 2 salas de sistemas Equipos de cómputo con conectividad Tabletas 1 sala de video conferencias 3 video beam Placa polideportiva Auditorio Biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONVERSATORIOS</li> <li>- CUESTIONARIOS DE FALSO/VERDADERO</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- OBSERVACIÓN DIRECTA</li> <li>- PRUEBA DE EJECUCIÓN</li> <li>- PRUEBAS DE EJECUCIÓN</li> </ul>
Educación artística	De 8° a 9°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO</li> <li>- CENTROS DE INTERÉS</li> <li>- DEMOSTRACIONES</li> <li>- EXPERIENCIAS DIRECTAS</li> <li>- EXPERIMENTACIÓN</li> <li>- TALLER</li> <li>- TRABAJO MANUAL</li> </ul>	2 tableros digitales 2 salas de sistemas Equipos de cómputo con conectividad Tabletas 1 sala de video conferencias 3 video beam Placa polideportiva Auditorio Biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONVERSATORIOS</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA (CONCEPTOS Y DESTREZAS BÁSICAS)</li> <li>- MAPA CONCEPTUAL</li> <li>- OBSERVACIÓN DIRECTA</li> <li>- PRUEBA DE LÁPIZ Y PAPEL</li> <li>- TAREAS</li> <li>- TÉRMINOS EMPAREJADOS</li> </ul>
Ciencias sociales, historia, geografía	De 8° a 9°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- APRENDIZAJE MEMORÍSTICO</li> <li>- CENTROS DE INTERÉS</li> <li>- CLASE MAGISTRAL</li> <li>- COPIA</li> <li>- DIÁLOGO</li> <li>- EXPOSICIONES</li> <li>- MAPAS CONCEPTUALES</li> <li>- SITUACIONES PROBLEMAS</li> <li>- TALLER</li> </ul>	2 tableros digitales 2 salas de sistemas Equipos de cómputo con conectividad Tabletas 1 sala de video conferencias 3 video beam Placa polideportiva Auditorio Biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONVERSATORIOS</li> <li>- CUESTIONARIOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE</li> <li>- DEBATES</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EJERCICIOS DE METACOGNICIÓN (REFLEXIÓN)</li> <li>- EXAMEN CENTRADO EN CONCEPTOS, DEFINICIONES</li> <li>- MAPA CONCEPTUAL</li> <li>- MESA REDONDA</li> <li>- PORTAFOLIO</li> <li>- PRUEBA DE EJECUCIÓN</li> </ul>
Ciencias naturales y educación ambiental	De 8° a 9°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO</li> <li>- CENTROS DE INTERÉS</li> <li>- CLASE MAGISTRAL</li> <li>- COPIA</li> <li>- DEMOSTRACIONES</li> <li>- EXCURSIONES/SALIDAS PEDAGÓGICAS</li> <li>- EXPERIENCIAS DIRECTAS</li> <li>- IMÁGENES</li> <li>- INVESTIGACIÓN</li> <li>- OBSERVACIÓN</li> </ul>	2 tableros digitales 2 salas de sistemas Equipos de cómputo con conectividad Tabletas 1 sala de video conferencias 3 video beam Placa polideportiva Auditorio Biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONVERSATORIOS</li> <li>- CUESTIONARIOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE</li> <li>- DEBATES</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EJERCICIOS DE METACOGNICIÓN (REFLEXIÓN)</li> <li>- EVALUACIÓN ORAL</li> <li>- MAPA CONCEPTUAL</li> <li>- OBSERVACIÓN DIRECTA</li> <li>- PRUEBA DE EJECUCIÓN</li> </ul>
Matemáticas	De 6° a 7°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- APRENDIZAJE MEMORÍSTICO</li> <li>- APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO</li> <li>- CENTROS DE INTERÉS</li> <li>- DEMOSTRACIONES</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EXPERIENCIAS DIRECTAS</li> <li>- EXPERIENCIAS SIMULADAS</li> <li>- MÉTODO INDUCTIVO/DEDUCTIVO</li> <li>- SITUACIONES PROBLEMAS</li> <li>- SOLUCIÓN DE PROBLEMAS</li> <li>- SIMBOLOS</li> <li>- TALLER</li> <li>- TRABAJO MANUAL</li> </ul>	2 tableros digitales 2 salas de sistemas Equipos de cómputo con conectividad Tabletas 1 sala de video conferencias 3 video beam Placa polideportiva Auditorio Biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> <li>- COMPROBACIÓN DE HI</li> <li>- CONVERSATORIOS</li> <li>- CUESTIONARIOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA (CONCEPTOS Y DESTREZAS BÁSICAS)</li> <li>- EVALUACIÓN ORAL</li> <li>- OBSERVACIÓN DIRECTA</li> <li>- PRUEBA DE EJECUCIÓN</li> <li>- PRUEBA DE LÁPIZ Y PAPEL</li> <li>- PRUEBAS ESCRITAS</li> <li>- TALLERES</li> <li>- TAREAS</li> </ul>



**“EXCELENCIA PERSONAL Y ACADÉMICA TRABAJANDO EN EQUIPO**

Idiomas extranjeros	De 6° a 7°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- APRENDIZAJE MEMORÍSTICO</li> <li>- APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO</li> <li>- CENTROS DE INTERÉS</li> <li>- COPIA</li> <li>- DEMOSTRACIONES</li> <li>- DIÁLOGO</li> <li>- EXPERIENCIAS SIMULADAS</li> <li>- IMÁGENES</li> <li>- OBSERVACIÓN</li> <li>- SITUACIONES PROBLEMAS</li> <li>- TALLER</li> </ul>	2 tableros digitales 2 salas de sistemas Equipos de cómputo con conectividad Tabletas 1 sala de video conferencias 3 video beam Placa polideportiva Auditorio Biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CUESTIONARIOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA (CONCEPTOS Y DESTREZAS BÁSICAS)</li> <li>- EVALUACIÓN ORAL</li> <li>- PRUEBA DE EJECUCIÓN</li> <li>- PRUEBA DE LÁPIZ Y PAPEL</li> <li>- PRUEBAS ESCRITAS</li> <li>- PRUEBAS VERBALES</li> <li>- TALLERES</li> <li>- TAREAS</li> </ul>
Humanidades, lengua castellana	De 6° a 7°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO</li> <li>- CENTROS DE INTERÉS</li> <li>- CLASE MAGISTRAL</li> <li>- DEBATE</li> <li>- DIÁLOGO</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EXCURSIONES/SALIDAS PEDAGÓGICAS</li> <li>- EXPLORACIÓN</li> <li>- EXPOSICIONES</li> <li>- EXPOSICIÓN ORAL</li> <li>- EXPOSICIÓN VISUAL</li> <li>- INVESTIGACIÓN</li> <li>- MAPAS CONCEPTUALES</li> <li>- SITUACIONES PROBLEMAS</li> </ul>	2 tableros digitales 2 salas de sistemas Equipos de cómputo con conectividad Tabletas 1 sala de video conferencias 3 video beam Placa polideportiva Auditorio Biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONVERSATORIOS</li> <li>- CUESTIONARIOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE</li> <li>- DEBATES</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EJERCICIOS DE METACOGNICIÓN (REFLEXIÓN)</li> <li>- ENTREVISTA</li> <li>- EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA (CONCEPTOS Y DESTREZAS BÁSICAS)</li> <li>- EVALUACIÓN ORAL</li> <li>- MAPA CONCEPTUAL</li> <li>- MESA REDONDA</li> <li>- OBSERVACIÓN DIRECTA</li> <li>- PORTAFOLIO</li> <li>- PREGUNTA ABIERTA</li> <li>- TAREAS</li> </ul>
Ciencias naturales y educación ambiental	De 6° a 7°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- EXPERIENCIAS DIRECTAS</li> <li>- EXPERIMENTACIÓN</li> <li>- EXPOSICIONES</li> <li>- EXPOSICIÓN ORAL</li> <li>- MAPAS CONCEPTUALES</li> <li>- TALLER</li> </ul>	2 tableros digitales 2 salas de sistemas Equipos de cómputo con conectividad Tabletas 1 sala de video conferencias 3 video beam Placa polideportiva Auditorio Biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONVERSATORIOS</li> <li>- CUESTIONARIOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE</li> <li>- EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA (CONCEPTOS Y DESTREZAS BÁSICAS)</li> <li>- EXAMEN CENTRADO EN CONCEPTOS, DEFINICIONES</li> <li>- OBSERVACIÓN DIRECTA</li> <li>- PRUEBAS VERBALES</li> <li>- TALLERES</li> </ul>
Ciencias sociales, historia, geografía	De 6° a 7°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- APRENDIZAJE MEMORÍSTICO</li> <li>- CENTROS DE INTERÉS</li> <li>- CLASE MAGISTRAL</li> <li>- COPIA</li> <li>- EXPLORACIÓN</li> <li>- MAPAS CONCEPTUALES</li> <li>- TALLER</li> </ul>	2 tableros digitales 2 salas de sistemas Equipos de cómputo con conectividad Tabletas 1 sala de video conferencias 3 video beam Placa polideportiva Auditorio Biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONVERSATORIOS</li> <li>- CUESTIONARIOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE</li> <li>- DEBATES</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- MAPA CONCEPTUAL</li> <li>- OBSERVACIÓN DIRECTA</li> <li>- PREGUNTA ABIERTA</li> <li>- TALLERES</li> </ul>
Educación artística	De 6° a 7°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO</li> <li>- CENTROS DE INTERÉS</li> <li>- DEMOSTRACIONES</li> <li>- EXPERIMENTACIÓN</li> <li>- EXPOSICIÓN VISUAL</li> <li>- TALLER</li> <li>- TRABAJO MANUAL</li> </ul>	2 tableros digitales 2 salas de sistemas Equipos de cómputo con conectividad Tabletas 1 sala de video conferencias 3 video beam Placa polideportiva Auditorio Biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA (CONCEPTOS Y DESTREZAS BÁSICAS)</li> <li>- EVALUACIÓN ORAL</li> <li>- TALLERES</li> <li>- TAREAS</li> </ul>



“EXCELENCIA PERSONAL Y ACADÉMICA TRABAJANDO EN EQUIPO

Educación física, recreación y deportes	De 6° a 7°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CENTROS DE INTERÉS</li> <li>- DEMOSTRACIONES</li> <li>- TALLER</li> </ul>	2 tableros digitales 2 salas de sistemas Equipos de cómputo con conectividad Tabletas 1 sala de video conferencias 3 video beam Placa polideportiva Auditorio Biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- PRUEBA DE EJECUCIÓN</li> </ul>
Educación religiosa	De 6° a 7°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CENTROS DE INTERÉS</li> <li>- CLASE MAGISTRAL</li> <li>- COPIA</li> <li>- DIÁLOGO</li> <li>- EXPOSICIONES</li> <li>- EXPOSICIÓN ORAL</li> <li>- MEMOFICHAS</li> </ul>	2 tableros digitales 2 salas de sistemas Equipos de cómputo con conectividad Tabletas 1 sala de video conferencias 3 video beam Placa polideportiva Auditorio Biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CUESTIONARIOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE</li> <li>- DEBATES</li> <li>- EJERCICIOS DE METACOGNICIÓN (REFLEXIÓN)</li> <li>- EXAMEN CENTRADO EN CONCEPTOS, DEFINICIONES</li> <li>- MAPA CONCEPTUAL</li> <li>- TALLERES</li> </ul>
Educación ética y en valores humanos	De 6° a 7°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO</li> <li>- CENTROS DE INTERÉS</li> <li>- DEMOSTRACIONES</li> <li>- DIÁLOGO</li> <li>- EXPOSICIONES</li> <li>- SITUACIONES PROBLEMAS</li> <li>- SOLUCIÓN DE PROBLEMAS</li> </ul>	2 tableros digitales 2 salas de sistemas Equipos de cómputo con conectividad Tabletas 1 sala de video conferencias 3 video beam Placa polideportiva Auditorio Biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONVERSATORIOS</li> <li>- CUESTIONARIOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE</li> <li>- DEBATES</li> <li>- EJERCICIOS DE METACOGNICIÓN (REFLEXIÓN)</li> <li>- MESA REDONDA</li> <li>- OBSERVACIÓN DIRECTA</li> <li>- PREGUNTA ABIERTA</li> </ul>
Ciencias naturales y educación ambiental	De 4° a 5°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- APRENDIZAJE MEMORÍSTICO</li> <li>- COPIA</li> <li>- DICTADO</li> <li>- EXPERIENCIAS DIRECTAS</li> <li>- EXPERIMENTACIÓN</li> <li>- EXPOSICIÓN ORAL</li> <li>- OBSERVACIÓN</li> <li>- SITUACIONES PROBLEMAS</li> <li>- TRABAJO MANUAL</li> </ul>	1 tablero digital en la Sede Baldomero 1 salas de sistemas en Baldomero, tabletas. 1 video beam en Baldomero	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONVERSATORIOS</li> <li>- CUESTIONARIOS DE FALSO/VERDADERO</li> <li>- CUESTIONARIOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA (CONCEPTOS Y DESTREZAS BÁSICAS)</li> <li>- EVALUACIÓN ORAL</li> <li>- PRUEBAS ESCRITAS</li> <li>- TAREAS</li> <li>- VISITAS</li> </ul>
Ciencias sociales, historia, geografía	De 4° a 5°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO</li> <li>- CLASE MAGISTRAL</li> <li>- DICTADO</li> <li>- EXPERIENCIAS DIRECTAS</li> <li>- EXPERIMENTACIÓN</li> <li>- EXPLORACIÓN</li> <li>- EXPOSICIÓN ORAL</li> <li>- MAPAS CONCEPTUALES</li> <li>- SITUACIONES PROBLEMAS</li> <li>- SÍMBOLOS</li> <li>- TRABAJO MANUAL</li> </ul>	1 tablero digital en la Sede Baldomero 1 salas de sistemas en Baldomero, tabletas. 1 video beam en Baldomero	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONVERSATORIOS</li> <li>- CUESTIONARIOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE</li> <li>- DEBATES</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EVALUACIÓN ORAL</li> <li>- EXAMEN CENTRADO EN CONCEPTOS, DEFINICIONES</li> <li>- MAPA CONCEPTUAL</li> <li>- SOLUCIÓN DE PROBLEMAS</li> <li>- TALLERES</li> <li>- TAREAS</li> </ul>
Educación artística	De 4° a 5°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO</li> <li>- DEMOSTRACIONES</li> <li>- EXPERIMENTACIÓN</li> <li>- EXPOSICIÓN VISUAL</li> <li>- IMÁGENES</li> <li>- TRABAJO MANUAL</li> </ul>	1 tablero digital en la Sede Baldomero 1 salas de sistemas en Baldomero, tabletas. 1 video beam en Baldomero	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONVERSATORIOS</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA (CONCEPTOS Y DESTREZAS BÁSICAS)</li> <li>- EVALUACIÓN ORAL</li> <li>- OBSERVACIÓN DIRECTA</li> <li>- TAREAS</li> </ul>
Educación física, recreación y deportes	De 4° a 5°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CENTROS DE INTERÉS</li> <li>- DEMOSTRACIONES</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EXPERIMENTACIÓN</li> </ul>	1 tablero digital en la Sede Baldomero 1 salas de sistemas en Baldomero, tabletas. 1 video beam en Baldomero	<ul style="list-style-type: none"> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA (CONCEPTOS Y DESTREZAS BÁSICAS)</li> <li>- OBSERVACIÓN DIRECTA</li> <li>- PRUEBA DE EJECUCIÓN</li> </ul>



“EXCELENCIA PERSONAL Y ACADÉMICA TRABAJANDO EN EQUIPO

Educación religiosa	De 4° a 5°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CENTROS DE INTERÉS</li> <li>- CLASE MAGISTRAL</li> <li>- COPIA</li> <li>- DIÁLOGO</li> <li>- EXPOSICIÓN ORAL</li> <li>- TALLER</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 tablero digital en la Sede Baldomero</li> <li>1 salas de sistemas en Baldomero, tabletas.</li> <li>1 video beam en Baldomero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONVERSATORIOS</li> <li>- CUESTIONARIOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE</li> <li>- DEBATES</li> <li>- EVALUACIÓN ORAL</li> <li>- EXAMEN CENTRADO EN CONCEPTOS, DEFINICIONES</li> <li>- TALLERES</li> <li>- TAREAS</li> </ul>
Educación ética y en valores humanos	De 4° a 5°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CENTROS DE INTERÉS</li> <li>- COPIA</li> <li>- DEBATE</li> <li>- DIÁLOGO</li> <li>- EXPERIENCIAS DIRECTAS</li> <li>- EXPLORACIÓN</li> <li>- SITUACIONES PROBLEMAS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 tablero digital en la Sede Baldomero</li> <li>1 salas de sistemas en Baldomero, tabletas.</li> <li>1 video beam en Baldomero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONVERSATORIOS</li> <li>- CUESTIONARIOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE</li> <li>- DEBATES</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- MESA REDONDA</li> <li>- OBSERVACIÓN DIRECTA</li> </ul>
Humanidades, lengua castellana	De 4° a 5°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO</li> <li>- CENTROS DE INTERÉS</li> <li>- CLASE MAGISTRAL</li> <li>- COPIA</li> <li>- DEBATE</li> <li>- DICTADO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 tablero digital en la Sede Baldomero</li> <li>1 salas de sistemas en Baldomero, tabletas.</li> <li>1 video beam en Baldomero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CUESTIONARIOS DE FALSO/VERDADERO</li> <li>- CUESTIONARIOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE</li> <li>- DEBATES</li> <li>- EJERCICIOS</li> </ul>
Idiomas extranjeros	De 4° a 5°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- APRENDIZAJE MEMORÍSTICO</li> <li>- APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO</li> <li>- COPIA</li> <li>- DEMOSTRACIONES</li> <li>- EXPERIMENTACIÓN</li> <li>- EXPOSICIÓN ORAL</li> <li>- IMÁGENES</li> <li>- OBSERVACIÓN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 tablero digital en la Sede Baldomero</li> <li>1 salas de sistemas en Baldomero, tabletas.</li> <li>1 video beam en Baldomero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CUESTIONARIOS DE FALSO/VERDADERO</li> <li>- CUESTIONARIOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA (CONCEPTOS Y DESTREZAS BÁSICAS)</li> <li>- EVALUACIÓN ORAL</li> <li>- OBSERVACIÓN DIRECTA</li> <li>- PRUEBAS ESCRITAS</li> <li>- TALLERES</li> <li>- TAREAS</li> </ul>
Matemáticas	De 4° a 5°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO</li> <li>- CENTROS DE INTERÉS</li> <li>- DEMOSTRACIONES</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EXPERIMENTACIÓN</li> <li>- IMÁGENES</li> <li>- MODELACIÓN</li> <li>- SITUACIONES PROBLEMAS</li> <li>- SOLUCIÓN DE PROBLEMAS</li> <li>- TALLER</li> <li>- TRABAJO MANUAL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 tablero digital en la Sede Baldomero</li> <li>1 salas de sistemas en Baldomero, tabletas.</li> <li>1 video beam en Baldomero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- COMPROBACIÓN DE HI</li> <li>- CONVERSATORIOS</li> <li>- CUESTIONARIOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE</li> <li>- DEBATES</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EVALUACIÓN ORAL</li> <li>- OBSERVACIÓN DIRECTA</li> <li>- PRUEBA DE EJECUCIÓN</li> <li>- PRUEBA DE LÁPIZ Y PAPEL</li> <li>- TALLERES</li> <li>- TAREAS</li> </ul>



“EXCELENCIA PERSONAL Y ACADÉMICA TRABAJANDO EN EQUIPO

Ciencias naturales y educación ambiental	De 1° a 3°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- APRENDIZAJE MEMORÍSTICO</li> <li>- APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO</li> <li>- CENTROS DE INTERÉS</li> <li>- CLASE MAGISTRAL</li> <li>- COPIA</li> <li>- DEBATE</li> <li>- DEMOSTRACIONES</li> <li>- DIÁLOGO</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EXPERIENCIAS DIRECTAS</li> <li>- EXPERIENCIAS SIMULADAS</li> <li>- EXPERIMENTACIÓN</li> <li>- EXPLORACIÓN</li> <li>- EXPOSICIONES</li> <li>- EXPOSICIÓN ORAL</li> <li>- EXPOSICIÓN VISUAL</li> <li>- IMÁGENES</li> <li>- INVESTIGACIÓN</li> <li>- MAPAS CONCEPTUALES</li> <li>- MEMOFICHAS</li> <li>- MODELACIÓN</li> <li>- MÉTODO INDUCTIVO/DEDUCTIVO</li> <li>- OBSERVACIÓN</li> <li>- SITUACIONES PROBLEMAS</li> <li>- SOLUCIÓN DE PROBLEMAS</li> <li>- SIMBOLOS</li> <li>- TALLER</li> <li>- TRABAJO MANUAL</li> </ul>	<p>1 tablero digital en la Sede Baldomero</p> <p>1 salas de sistemas en Baldomero, tabletas.</p> <p>1 video beam en Baldomero</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- COMPROBACIÓN DE HI</li> <li>- CONVERSATORIOS</li> <li>- CUESTIONARIOS DE FALSO/VERDADERO</li> <li>- CUESTIONARIOS DE OPCIÓN</li> <li>- MÚLTIPLE</li> <li>- DEBATES</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EJERCICIOS DE METACOGNICIÓN (REFLEXIÓN)</li> <li>- ENTREVISTA</li> <li>- EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA (CONCEPTOS Y DESTREZAS BÁSICAS)</li> <li>- EVALUACIÓN ORAL</li> <li>- EXAMEN CENTRADO EN CONCEPTOS, DEFINICIONES</li> <li>- MAPA CONCEPTUAL</li> <li>- MESA REDONDA</li> <li>- OBSERVACIÓN DIRECTA</li> <li>- PORTAFOLIO</li> <li>- PREGUNTA ABIERTA</li> <li>- PREGUNTAS CERRADAS</li> <li>- PRUEBA DE EJECUCIÓN</li> <li>- PRUEBA DE LÁPIZ Y PAPEL</li> <li>- PRUEBAS ESCRITAS</li> <li>- PRUEBAS VERBALES</li> <li>- SOLUCIÓN DE PROBLEMAS</li> <li>- TALLERES</li> <li>- TAREAS</li> <li>- TÉRMINOS EMPAREJADOS</li> <li>- VISITAS</li> </ul>
Ciencias sociales, historia, geografía	De 1° a 3°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- APRENDIZAJE MEMORÍSTICO</li> <li>- APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO</li> <li>- CENTROS DE INTERÉS</li> <li>- CLASE MAGISTRAL</li> <li>- COPIA</li> <li>- DEBATE</li> <li>- DEMOSTRACIONES</li> <li>- DICTADO</li> <li>- DIÁLOGO</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EXCURSIONES/SALIDAS PEDAGÓGICAS</li> <li>- EXPERIENCIAS DIRECTAS</li> <li>- EXPERIENCIAS SIMULADAS</li> <li>- EXPERIMENTACIÓN</li> <li>- EXPLORACIÓN</li> <li>- EXPOSICIONES</li> <li>- EXPOSICIÓN ORAL</li> <li>- EXPOSICIÓN VISUAL</li> <li>- IMÁGENES</li> <li>- INVESTIGACIÓN</li> <li>- MAPAS CONCEPTUALES</li> <li>- MEMOFICHAS</li> <li>- MÉTODO INDUCTIVO/DEDUCTIVO</li> <li>- OBSERVACIÓN</li> <li>- SITUACIONES PROBLEMAS</li> <li>- SOLUCIÓN DE PROBLEMAS</li> <li>- SIMBOLOS</li> <li>- TALLER</li> <li>- TRABAJO MANUAL</li> </ul>	<p>1 tablero digital en la Sede Baldomero</p> <p>1 salas de sistemas en Baldomero, tabletas.</p> <p>1 video beam en Baldomero</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- COMPROBACIÓN DE HI</li> <li>- CONVERSATORIOS</li> <li>- CUESTIONARIOS DE FALSO/VERDADERO</li> <li>- CUESTIONARIOS DE OPCIÓN</li> <li>- MÚLTIPLE</li> <li>- DEBATES</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EJERCICIOS DE METACOGNICIÓN (REFLEXIÓN)</li> <li>- ENTREVISTA</li> <li>- EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA (CONCEPTOS Y DESTREZAS BÁSICAS)</li> <li>- EVALUACIÓN ORAL</li> <li>- EXAMEN CENTRADO EN CONCEPTOS, DEFINICIONES</li> <li>- MAPA CONCEPTUAL</li> <li>- MESA REDONDA</li> <li>- OBSERVACIÓN DIRECTA</li> <li>- PORTAFOLIO</li> <li>- PREGUNTA ABIERTA</li> <li>- PREGUNTAS CERRADAS</li> <li>- PRUEBA DE EJECUCIÓN</li> <li>- PRUEBA DE LÁPIZ Y PAPEL</li> <li>- PRUEBAS DE EJECUCIÓN</li> <li>- PRUEBAS ESCRITAS</li> <li>- PRUEBAS VERBALES</li> <li>- SOLUCIÓN DE PROBLEMAS</li> <li>- TALLERES</li> <li>- TAREAS</li> <li>- TÉRMINOS EMPAREJADOS</li> <li>- VISITAS</li> </ul>



“EXCELENCIA PERSONAL Y ACADÉMICA TRABAJANDO EN EQUIPO

Educación artística	De 1° a 3°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO</li> <li>- CENTROS DE INTERÉS</li> <li>- CLASE MAGISTRAL</li> <li>- COPIA</li> <li>- DEMOSTRACIONES</li> <li>- DICTADO</li> <li>- DIÁLOGO</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EXPERIENCIAS DIRECTAS</li> <li>- EXPERIENCIAS SIMULADAS</li> <li>- EXPERIMENTACIÓN</li> <li>- EXPOSICIONES</li> <li>- EXPOSICIÓN ORAL</li> <li>- EXPOSICIÓN VISUAL</li> <li>- IMÁGENES</li> <li>- INVESTIGACIÓN</li> <li>- MEMOFICHAS</li> <li>- MODELACIÓN</li> <li>- MÉTODO INDUCTIVO/DEDUCTIVO</li> <li>- OBSERVACIÓN</li> <li>- SITUACIONES PROBLEMAS</li> <li>- SOLUCIÓN DE PROBLEMAS</li> <li>- SIMBOLOS</li> <li>- TALLER</li> <li>- TRABAJO MANUAL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 tablero digital en la Sede Baldomero</li> <li>1 salas de sistemas en Baldomero, tabletas.</li> <li>1 video beam en Baldomero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONVERSATORIOS</li> <li>- DEBATES</li> <li>- EJERCICIOS DE METACOGNICIÓN (REFLEXIÓN)</li> <li>- EVALUACIÓN ORAL</li> <li>- EXAMEN CENTRADO EN CONCEPTOS, DEFINICIONES</li> <li>- PORTAFOLIO</li> <li>- PREGUNTA ABIERTA</li> <li>- PREGUNTAS CERRADAS</li> <li>- PRUEBA DE EJECUCIÓN</li> <li>- PRUEBAS DE EJECUCIÓN</li> <li>- PRUEBAS ESCRITAS</li> <li>- TALLERES</li> <li>- TAREAS</li> <li>- TÉRMINOS EMPAREJADOS</li> </ul>
Educación física, recreación y deportes	De 1° a 3°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO</li> <li>- DEMOSTRACIONES</li> <li>- DIÁLOGO</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EXPERIENCIAS DIRECTAS</li> <li>- EXPERIMENTACIÓN</li> <li>- EXPOSICIONES</li> <li>- EXPOSICIÓN ORAL</li> <li>- EXPOSICIÓN VISUAL</li> <li>- IMÁGENES</li> <li>- INVESTIGACIÓN</li> <li>- MODELACIÓN</li> <li>- MÉTODO INDUCTIVO/DEDUCTIVO</li> <li>- OBSERVACIÓN</li> <li>- SIMBOLOS</li> <li>- TALLER</li> <li>- TRABAJO MANUAL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 tablero digital en la Sede Baldomero</li> <li>1 salas de sistemas en Baldomero, tabletas.</li> <li>1 video beam en Baldomero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONVERSATORIOS</li> <li>- DEBATES</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA (CONCEPTOS Y DESTREZAS BÁSICAS)</li> <li>- EXAMEN CENTRADO EN CONCEPTOS, DEFINICIONES</li> <li>- MESA REDONDA</li> <li>- OBSERVACIÓN DIRECTA</li> <li>- PRUEBAS DE EJECUCIÓN</li> <li>- PRUEBAS ESCRITAS</li> <li>- PRUEBAS VERBALES</li> <li>- SOLUCIÓN DE PROBLEMAS</li> <li>- TALLERES</li> <li>- TAREAS</li> </ul>
Educación religiosa	De 1° a 3°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- APRENDIZAJE MEMORÍSTICO</li> <li>- APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO</li> <li>- CLASE MAGISTRAL</li> <li>- COPIA</li> <li>- DEBATE</li> <li>- DEMOSTRACIONES</li> <li>- DICTADO</li> <li>- DIÁLOGO</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EXPERIENCIAS DIRECTAS</li> <li>- EXPERIENCIAS SIMULADAS</li> <li>- EXPOSICIONES</li> <li>- EXPOSICIÓN ORAL</li> <li>- IMÁGENES</li> <li>- INVESTIGACIÓN</li> <li>- MÉTODO INDUCTIVO/DEDUCTIVO</li> <li>- OBSERVACIÓN</li> <li>- SITUACIONES PROBLEMAS</li> <li>- SIMBOLOS</li> <li>- TALLER</li> <li>- TRABAJO MANUAL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 tablero digital en la Sede Baldomero</li> <li>1 salas de sistemas en Baldomero, tabletas.</li> <li>1 video beam en Baldomero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONVERSATORIOS</li> <li>- CUESTIONARIOS DE FALSO/VERDADERO</li> <li>- CUESTIONARIOS DE OPCIÓN MÚLTIPLE</li> <li>- DEBATES</li> <li>- ENTREVISTA</li> <li>- EVALUACIÓN ORAL</li> <li>- EXAMEN CENTRADO EN CONCEPTOS, DEFINICIONES</li> <li>- PREGUNTA ABIERTA</li> <li>- PRUEBAS ESCRITAS</li> <li>- PRUEBAS VERBALES</li> <li>- TALLERES</li> <li>- TAREAS</li> <li>- TÉRMINOS EMPAREJADOS</li> </ul>



“EXCELENCIA PERSONAL Y ACADÉMICA TRABAJANDO EN EQUIPO

Educación ética y valores humanos	De 1° a 3°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- APRENDIZAJE MEMORÍSTICO</li> <li>- APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO</li> <li>- CLASE MAGISTRAL</li> <li>- COPIA</li> <li>- DEBATE</li> <li>- DEMOSTRACIONES</li> <li>- DICTADO</li> <li>- DIÁLOGO</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EXPERIENCIAS DIRECTAS</li> <li>- EXPERIENCIAS SIMULADAS</li> <li>- EXPERIMENTACIÓN</li> <li>- EXPLORACIÓN</li> <li>- EXPOSICIONES</li> <li>- EXPOSICIÓN ORAL</li> <li>- EXPOSICIÓN VISUAL</li> <li>- IMÁGENES</li> <li>- INVESTIGACIÓN</li> <li>- MAPAS CONCEPTUALES</li> <li>- MODELACIÓN</li> <li>- MÉTODO INDUCTIVO/DEDUCTIVO</li> <li>- OBSERVACIÓN</li> <li>- SITUACIONES PROBLEMAS</li> <li>- SOLUCIÓN DE PROBLEMAS</li> <li>- SIMBOLOS</li> <li>- TALLER</li> <li>- TRABAJO MANUAL</li> </ul>	<p>1 tablero digital en la Sede Baldomero</p> <p>1 salas de sistemas en Baldomero, tabletas.</p> <p>1 video beam en Baldomero</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- COMPROBACIÓN DE HI</li> <li>- CONVERSATORIOS</li> <li>- CUESTIONARIOS DE FALSO/VERDADERO</li> <li>- CUESTIONARIOS DE OPCIÓN</li> <li>- MÚLTIPLE</li> <li>- DEBATES</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- ENTREVISTA</li> <li>- EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA (CONCEPTOS Y DESTREZAS BÁSICAS)</li> <li>- EVALUACIÓN ORAL</li> <li>- EXAMEN CENTRADO EN CONCEPTOS, DEFINICIONES</li> <li>- MAPA CONCEPTUAL</li> <li>- MESA REDONDA</li> <li>- OBSERVACIÓN DIRECTA</li> <li>- PORTAFOLIO</li> <li>- PREGUNTA ABIERTA</li> <li>- PRUEBA DE EJECUCIÓN</li> <li>- PRUEBA DE LÁPIZ Y PAPEL</li> <li>- PRUEBAS DE EJECUCIÓN</li> <li>- PRUEBAS ESCRITAS</li> <li>- PRUEBAS VERBALES</li> <li>- SOLUCIÓN DE PROBLEMAS</li> <li>- TALLERES</li> <li>- TAREAS</li> </ul>
Humanidades, lengua castellana	De 1° a 3°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- APRENDIZAJE MEMORÍSTICO</li> <li>- APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO</li> <li>- CENTROS DE INTERÉS</li> <li>- CLASE MAGISTRAL</li> <li>- COPIA</li> <li>- DEBATE</li> <li>- DEMOSTRACIONES</li> <li>- DICTADO</li> <li>- DIÁLOGO</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EXPERIENCIAS DIRECTAS</li> <li>- EXPERIENCIAS SIMULADAS</li> <li>- EXPERIMENTACIÓN</li> <li>- EXPLORACIÓN</li> <li>- EXPOSICIONES</li> <li>- EXPOSICIÓN ORAL</li> <li>- EXPOSICIÓN VISUAL</li> <li>- IMÁGENES</li> <li>- INVESTIGACIÓN</li> <li>- MAPAS CONCEPTUALES</li> <li>- MEMOFICHAS</li> <li>- MODELACIÓN</li> <li>- MÉTODO INDUCTIVO/DEDUCTIVO</li> <li>- OBSERVACIÓN</li> <li>- SITUACIONES PROBLEMAS</li> <li>- SOLUCIÓN DE PROBLEMAS</li> <li>- SIMBOLOS</li> <li>- TALLER</li> <li>- TRABAJO MANUAL</li> </ul>	<p>1 tablero digital en la Sede Baldomero</p> <p>1 salas de sistemas en Baldomero, tabletas.</p> <p>1 video beam en Baldomero</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- COMPROBACIÓN DE HI</li> <li>- CONVERSATORIOS</li> <li>- CUESTIONARIOS DE FALSO/VERDADERO</li> <li>- CUESTIONARIOS DE OPCIÓN</li> <li>- MÚLTIPLE</li> <li>- DEBATES</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EJERCICIOS DE METACOGNICIÓN (REFLEXIÓN)</li> <li>- ENTREVISTA</li> <li>- EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA (CONCEPTOS Y DESTREZAS BÁSICAS)</li> <li>- EVALUACIÓN ORAL</li> <li>- EXAMEN CENTRADO EN CONCEPTOS, DEFINICIONES</li> <li>- MAPA CONCEPTUAL</li> <li>- MESA REDONDA</li> <li>- OBSERVACIÓN DIRECTA</li> <li>- PORTAFOLIO</li> <li>- PREGUNTA ABIERTA</li> <li>- PREGUNTAS CERRADAS</li> <li>- PRUEBA DE EJECUCIÓN</li> <li>- PRUEBA DE LÁPIZ Y PAPEL</li> <li>- PRUEBAS DE EJECUCIÓN</li> <li>- PRUEBAS ESCRITAS</li> <li>- PRUEBAS VERBALES</li> <li>- SOLUCIÓN DE PROBLEMAS</li> <li>- TALLERES</li> <li>- TAREAS</li> <li>- TÉRMINOS EMPAREJADOS</li> <li>- VISITAS</li> </ul>
Idiomas extranjeros	De 1° a 3°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- APRENDIZAJE MEMORÍSTICO</li> <li>- APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO</li> <li>- COPIA</li> <li>- DEMOSTRACIONES</li> <li>- DICTADO</li> <li>- IMÁGENES</li> <li>- TALLER</li> </ul>	<p>1 tablero digital en la Sede Baldomero</p> <p>1 salas de sistemas en Baldomero, tabletas.</p> <p>1 video beam en Baldomero</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONVERSATORIOS</li> <li>- CUESTIONARIOS DE FALSO/VERDADERO</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA (CONCEPTOS Y DESTREZAS BÁSICAS)</li> <li>- PRUEBA DE LÁPIZ Y PAPEL</li> <li>- PRUEBAS ESCRITAS</li> <li>- PRUEBAS VERBALES</li> </ul>



Matemáticas	De 1° a 3°	<ul style="list-style-type: none"> <li>- APRENDIZAJE MEMORÍSTICO</li> <li>- APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO</li> <li>- CENTROS DE INTERÉS</li> <li>- CLASE MAGISTRAL</li> <li>- COPIA</li> <li>- DEBATE</li> <li>- DEMOSTRACIONES</li> <li>- DICTADO</li> <li>- DIÁLOGO</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EXPERIENCIAS DIRECTAS</li> <li>- EXPERIENCIAS SIMULADAS</li> <li>- EXPERIMENTACIÓN</li> <li>- EXPLORACIÓN</li> <li>- EXPOSICIONES</li> <li>- EXPOSICIÓN ORAL</li> <li>- EXPOSICIÓN VISUAL</li> <li>- IMÁGENES</li> <li>- INVESTIGACIÓN</li> <li>- MAPAS CONCEPTUALES</li> <li>- MEMOFICHAS</li> <li>- MODELACIÓN</li> <li>- MÉTODO INDUCTIVO/DEDUCTIVO</li> <li>- OBSERVACIÓN</li> <li>- SITUACIONES PROBLEMAS</li> <li>- SOLUCIÓN DE PROBLEMAS</li> <li>- SIMBOLOS</li> <li>- TALLER</li> <li>- TRABAJO MANUAL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 tablero digital en la Sede Baldomero</li> <li>1 salas de sistemas en Baldomero, tabletas.</li> <li>1 video beam en Baldomero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- COMPROBACIÓN DE HI</li> <li>- CONVERSATORIOS</li> <li>- CUESTIONARIOS DE FALSO/VERDADERO</li> <li>- CUESTIONARIOS DE OPCIÓN</li> <li>- MÚLTIPLE</li> <li>- DEBATES</li> <li>- EJERCICIOS</li> <li>- EJERCICIOS DE METACOGNICIÓN (REFLEXIÓN)</li> <li>- ENTREVISTA</li> <li>- EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA (CONCEPTOS Y DESTREZAS BÁSICAS)</li> <li>- EVALUACIÓN ORAL</li> <li>- EXAMEN CENTRADO EN CONCEPTOS, DEFINICIONES</li> <li>- OBSERVACIÓN DIRECTA</li> <li>- PORTAFOLIO</li> <li>- PREGUNTA ABIERTA</li> <li>- PREGUNTAS CERRADAS</li> <li>- PRUEBA DE EJECUCIÓN</li> <li>- PRUEBA DE LÁPIZ Y PAPEL</li> <li>- PRUEBAS DE EJECUCIÓN</li> <li>- PRUEBAS ESCRITAS</li> <li>- PRUEBAS VERBALES</li> <li>- SOLUCIÓN DE PROBLEMAS</li> <li>- TALLERES</li> <li>- TAREAS</li> <li>- TÉRMINOS EMPAREJADOS</li> <li>- VISITAS</li> </ul>
-------------	------------	--	--	---

### 8.1.6 Modelo Evaluativo

#### EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES

#### EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Es el conjunto de mecanismos, estrategias, procedimientos esenciales y particulares que garantizan un proceso de evaluación y promoción integral pertinente e inclusivo, coherente con el modelo pedagógico “Integrador Transformacional” y el horizonte institucional adoptado por la Institución Educativa Josefina Muñoz González en su Proyecto Educativo Institucional, acorde a los ritmos de aprendizaje y a los contextos diferenciados, conforme a las disposiciones legales vigentes y que proporcione información clara acerca, a cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.

#### EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN TIENE EN CUENTA:

1. **Carácter formativo de la evaluación:** Indica que la evaluación debe ser un proceso sistemático, continuo, integral, flexible y participativo que respete la diferencia y ritmo de aprendizaje y genere transformaciones a partir de la valoración y el acompañamiento permanente a los estudiantes durante el proceso educativo. En ella deben converger el ser, el saber y el hacer, como parte integral y constructiva del ser humano.

2. **La evaluación y su carácter informativo - comunicacional** La evaluación presentará avances que se harán evidentes en forma progresiva, permitiéndole que a través de las recomendaciones y las estrategias se puedan superar las dificultades y sea un elemento de acercamiento y diálogo entre el padre de familia y el docente y el punto de reflexión entre alumnos, docentes, padres de familia y comunidad educativa en general.

**DE LA EVALUACIÓN FORMATIVA A LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS:** Desde el Ministerio de Educación Nacional se orienta la Evaluación por competencias a partir de teorías



educativas y pedagógicas enmarcadas en los Lineamientos curriculares, los Estándares Curriculares de cada área y el Plan de Estudios.

## REFERENTES TEÓRICOS DEL S.I.E

**Aprendizaje:** Adquisición de conocimientos, habilidades, valores y actitudes; fortalecimiento de saberes y destrezas

**Formación Integral:** Desarrollo del individuo en todas sus dimensiones desde el ser, el saber, el saber hacer y aprender a convivir, traducido en el dominio de estándares, competencias fundamentales, indicadores de logro, niveles de desempeño, metas y criterios de suficiencia.

**Competencia:** Capacidad de poner en acción los diferentes conocimientos, habilidades y valores de manera integral; es un saber hacer en situaciones concretas.

**Logro:** Son puntos de llegada de una acción. Describen procesos terminados, una situación final o de cierre de un periodo

**Indicador de Logro:** Son indicios, señales, rasgos o conjuntos de datos o informaciones que se confrontan con lo esperado

**Criterios:** Pautas que definen y direccionan el aprendizaje y la evaluación.

**Evaluación:** Proceso sistemático, continuo, integral, flexible, a través del cual estudiantes y maestros identifican los avances y las dificultades para que mediante la retroalimentación se consoliden los aprendizajes y se superen las deficiencias

## COMPONENTES DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ACUERDO CON EL DECRETO 1290 DE ABRIL DE 2009

### 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

- Estrategias Para La Evaluación
- Promoción
- Proclamación De Bachilleres
- Actividades De Habilitación
- Reprobación

### 2. ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y SU RESPECTIVA EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL

- Desempeño Superior
- Desempeño Alto
- Desempeño Básico
- Desempeño Bajo

La Institución es autónoma para diseñar su propia escala de valoración

### 3. ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES.





Compromiso de docentes, padres de familia y estudiantes

#### 5. Procesos de autoevaluación de los estudiantes

El estudiante es responsable de sus propias actuaciones escolares y como tal está en capacidad de autoevaluarse; el padre de familia debe acompañar este proceso desde el hogar.

La autoevaluación es el resultado de los desempeños en todos los componentes: conceptual, procedimental y actitudinal. Allí se debe dar cuenta del cumplimiento a la asistencia, puntualidad, uniforme, respeto, responsabilidad, disciplina, trabajo en clase, utilización de recursos entre otros.

#### 6. Estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes

Refuerzos y recuperaciones de años anteriores.

#### 7. Acciones para garantizar que Directivos Docentes y Docentes cumplan con los procesos estipulados en el S.I.E

Seguimiento permanente, encuestas a estudiantes, procesos de Autoevaluación de la labor docente.

#### 8. Periodicidad de entrega de informes a los padres de familia

Períodos necesarios para el desarrollo de las labores académicas y de Evaluación.

#### 9. Estructura de los informes de los estudiantes, para que sean claros, comprensibles den información integral del avance en la formación.

- Fortalezas
- Debilidades
- Recomendaciones
- Valoración numérica

#### 10. Instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la Evaluación y Promoción.

Seguimiento del Debido Proceso.

#### 11. Mecanismos de participación de la comunidad Educativa en la construcción del S.I.E de los estudiantes

Reuniones, Foro, Encuentros de docentes, Asamblea general de padres, Consejo de Padres, página web.

### **RUTA METODOLÓGICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES**

1. Abrir la discusión y establecer los mecanismos de participación en la construcción del Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes con todos los miembros de la Comunidad Educativa.
2. Preparar un Proyecto de Documento del Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes, S.I.E., a partir de las propuestas de la comunidad educativa.
3. Presentar el Proyecto del S.I.E. al Consejo Académico para definir su contenido definitivo.
4. Presentar el Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes aprobado por el Consejo Académico al Consejo Directivo para su adopción mediante acuerdo y divulgación.
5. Socializar el Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes con todos los estamentos del gobierno escolar.



6. Divulgar el Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes a la Comunidad Educativa.
7. Divulgar los procedimientos y mecanismos de reclamación contenidos en el Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes.
8. Informar sobre el Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes a los nuevos estudiantes, padres de familia y docentes que ingresen durante cada período escolar.
9. Aplicar el Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes llevando un registro detallado de cada período académico.
10. Evaluar el Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes al terminar el año escolar 2010 y realizar los ajustes que se consideren necesarios.
11. Presentar ante el Consejo Académico los ajustes propuestos al Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes para su adopción.
12. Presentar ante el Consejo Directivo los ajustes adoptados en el Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes por el Consejo Académico para su aprobación.
13. Socializar y divulgar a la Comunidad Educativa los ajustes realizados al Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes.

8.1.7 Contenido del sistema de evaluación de los estudiantes: Revisado y ajustado mediante acuerdo del Consejo Directivo N° 01: Enero 15 de 2016

## **SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES**

### **1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCION**

#### **1.1 CRITERIOS DE EVALUACION**

Para el seguimiento y evaluación de los estudiantes se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1.1.1 Será integral, continúa, permanente, pertinente tendrá una intencionalidad definida, acorde con las dimensiones del ser humano: SER, SABER y SABER HACER.

1.1.2 Cumplirá con los propósitos contemplados en el artículo tres (3) del decreto 1290 de 2009.

Son propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional:

1.1.2.1 Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.

1.1.2.2 Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.

1.1.2.3 Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.

1.1.2.4 Determinar la promoción de estudiantes.

1.1.2.5 Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

1.1.3 Será coherente con el horizonte institucional, el plan de estudios y el modelo pedagógico de la institución: Integrador transformacional.

1.1.4 Se desarrollará a través de los planes y programas de estudio previstos en el P.E.I.

1.1.5 Será congruente con las metas de formación, las competencias, los logros y los indicadores de evaluación.

1.1.6 Los docentes utilizarán técnicas e instrumentos apropiados, de acuerdo con las competencias a evaluar.

1.1.7 Los educadores socializarán al iniciar el año lectivo y cada periodo académico las competencias a desarrollar, los logros propuestos, los indicadores y los criterios, técnicas e instrumentos de evaluación del área o asignatura.

1.1.8 Se hará devolución de los trabajos corregidos y evaluaciones en un tiempo máximo de



quince (15) días hábiles al estudiante.

1.1.9 Los docentes darán a conocer a los estudiantes el resultado de la evaluación del área y/o asignatura en cada período antes de ingresar dicha información al sistema para el informe periódico o final.

1.1.10 Se evaluarán las áreas o asignaturas en los cuatro periodos académicos establecidos.

1.1.11 Los educadores tendrán en cuenta para la evaluación de cada período académico los siguientes componentes y porcentajes:

COMPONENTES	VALOR DE CADA COMPONENTE EN PORCENTAJE
CONCEPTUAL	25%
PROCEDIMENTAL	25%
ACTITUDINAL	25%
PRUEBA ACUMULATIVA (CONCEPTUAL Y PROCEDIMENTAL)	25%

Se evaluará cada uno de estos componentes de acuerdo con lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional y el plan de área respectivo.

Una nota del componente Actitudinal corresponde a la Autoevaluación que realiza el estudiante en cada período en el formato establecido.

1.1.12 Las pruebas acumulativas:

- ✓ Se realizarán en cada período desde el grado primero (1º) hasta el grado undécimo (11º) en las diferentes áreas y/o asignaturas, según programación institucional.
- ✓ Se realizará una prueba por grado y área y asignatura.
- ✓ Se realizará una prueba integrada de todas las áreas para el grado primero y otra para el grado segundo
- ✓ Las Pruebas Acumulativas serán diseñadas con la metodología empleada en las PRUEBAS SABER dónde se evidencien los componentes Conceptual y Procedimental.
- ✓ Las pruebas acumulativas correspondientes a la Media técnica, se realizarán una semana antes a la programación establecida para las otras áreas y dentro del horario de cada especialidad.
- ✓ Tendrán como fin evaluar competencias y servir como estrategia para el desarrollo de acciones de mejoramiento en cada área o asignatura.
- ✓ El estudiante que por causa justa (Enfermedad con excusa médica, calamidad doméstica, permisos para viajes familiares, participación y representación en juegos), no se presente a las pruebas acumulativas de acuerdo con la programación establecida, podrá realizarlas a la semana siguiente de su regreso, en las fechas establecidas por los educadores respectivos, previa presentación de la excusa y con autorización de coordinación, de lo contrario se le asignará una nota de 1.0 en las acumulativas no presentadas.
- ✓ Las pruebas acumulativas se aplicarán durante una semana.

1.1.13 Se realizará como mínimo, el número de actividades de seguimiento y evaluación establecidas en el siguiente cuadro, para la valoración de cada una de las asignaturas o áreas en cada periodo,

INTENSIDAD HORARIA	ACTITUDINAL	ROCEDIMENTAL	ONCEPTUAL	PRUEBA FINAL CUMULATIVA POR PERIODO	TOTAL
Áreas o asignaturas con 1 a 2 horas	1	1	1	1	4
Áreas o asignaturas con 3 a 4 horas	1	2	2	1	6
Áreas o asignaturas con 5 horas	1	3	3	1	8

1.1.14. Se reprueba un área o asignatura con una valoración de uno (1) en cada periodo por inasistencia injustificada al 20% o más de las horas de clase efectivamente cumplidas en el período.

1.1.15 Se evaluarán los estudiantes del Nivel Preescolar en todas sus dimensiones y se



expresarán los resultados en forma descriptiva-cualitativa.

1.1.16 Se evaluarán los estudiantes diagnosticados con necesidades educativas especiales (Decreto 366 de 2009), con base en las adaptaciones curriculares realizadas para cada grado, nivel y periodo por el docente del área y el maestro de apoyo.

1.1.17 Se estimulará a quien obtenga un puntaje equivalente o superior a la media nacional en una o más áreas evaluadas en las PRUEBAS SABER 11, eximiendo al estudiante de presentar la prueba acumulativa del 4º periodo y asignando una nota de acuerdo con la siguiente escala:

- 70 puntos o más : 5.0
- 60 a 69 puntos: 4.5
- 50 a 59 puntos: 4.0

Si no han llegado los resultados de las Pruebas Saber al momento de la realización de las acumulativas, los estudiantes presentarán las pruebas y cuando se conozcan los resultados emitidos por el ICFES, los docentes de las áreas respectivas modificarán la nota de la acumulativa, según el puntaje obtenido por el estudiante.

1.1.18 Cuando un estudiante ingresa al grado 11º por repetencia o por haber dejado de estudiar y no existe en la institución la especialidad que había hecho el año anterior, se homologa, es decir, se le tiene en cuenta la especialidad que había realizado si la aprobó,

1.1.19 En caso de un estudiante repitente del grado once que haya reprobado la especialidad y ésta cambie su enfoque o articulación, el estudiante deberá cursar todas las asignaturas de la especialidad vigente.

1.1.20 Se realizarán Actividades Evaluativas Complementarias a los estudiantes que por causa justa (enfermedad o calamidad doméstica), no asistieron oportunamente a cualquier evaluación o actividad pedagógica realizada por el educador(a). La justificación debe tener autorización de coordinación y presentarse dentro de los 5 días hábiles siguientes a la ausencia, solicitando al educador(a) la asignación de la actividad evaluativa supletoria y la fecha respectiva. Si el estudiante incumple lo anterior, tendrá una nota de cero (0) en la evaluación respectiva

1.1.21 La convivencia no se valorará cuantitativamente; el director(a) de grupo hará una descripción de las fortalezas observadas en los estudiantes e indicará los aspectos a mejorar, con base en los registros que aparecen en los Libros de Convivencia Grupal e Institucional.

## 1.2 PROMOCIÓN

Al finalizar el año escolar la institución definirá la promoción o no de cada uno de los estudiantes desde el grado 1º hasta el grado 11º, ningún estudiante quedará pendiente para el año siguiente. La promoción se hará con base en los siguientes criterios:

1.2.1 Se promoverán al grado siguiente los estudiantes que hayan aprobado todas las áreas del plan de estudios adoptado por la institución conforme a la ley.

1.2.2 La valoración mínima para la aprobación de una área y/o asignatura será 3.0 (desempeño básico).

1.2.3 La promoción de los estudiantes se hará con base en la aprobación de las siguientes Áreas:

GRADOS	AREAS
BASICA PRIMARIA : 1º A 5º	Lengua Castellana Idioma Extranjero: Ingles Matemáticas Ciencias Naturales Ciencias Sociales Educación Religiosa Educación Ética y en valores Educación Física, Recreación y Deportes



“EXCELENCIA PERSONAL Y ACADÉMICA TRABAJANDO EN EQUIPO

	Educación artística Tecnología, Informática y Emprendimiento.
BASICA SECUNDARIA: 6º A 9º	Lengua Castellana Idioma Extranjero: Ingles Matemáticas Ciencias Naturales Ciencias Sociales Educación Religiosa Educación Ética y en valores Educación Física, Recreación y Deportes Educación artística Tecnología, Informática y Emprendimiento
EDUCACION MEDIA: 10º Y 11º	Lengua Castellana Lengua extranjera: Ingles Matemáticas Ciencias Naturales: Química, física y biología Educación Religiosa Educación Ética y en valores Educación Física, Recreación y Deportes Educación artística Tecnología, Informática y Emprendimiento Ciencias Sociales, económicas y políticas Filosofía LAS ESPECIALIDADES: -Comercio -Mercadotecnia -Salud ÉNFASIS EN LENGUAS EXTRANJERAS: -Lenguas extranjeras: francés

1.2.4 Se promoverán los estudiantes diagnosticados con necesidades educativas especiales que aprueben todas las áreas, según las adaptaciones curriculares que se les haya realizado.

1.2.5 Se podrá realizar promoción anticipada a aquellos estudiantes que obtengan en el primer periodo desempeño superior (4.8 a 5.0), en todas las áreas del plan de estudios correspondiente al grado que están cursando y en la prueba de suficiencia sobre los logros propuestos para el resto del año escolar, en cada una de las áreas del plan de estudios del respectivo grado.

1.2.6 Se autorizará la promoción anticipada siempre y cuando:

- Sea solicitada por escrito al Consejo Académico en el primer periodo, por el padre de familia o acudiente, el estudiante y el docente o docentes respectivos del grado que está realizando el estudiante

- El Consejo Académico previo análisis lo remita al Consejo Directivo

-El Consejo Directivo lo autorice por escrito.

En caso de ser promovido, las notas definitivas del año que está cursando serán las que obtenga en las pruebas de suficiencia de cada una de las áreas; las notas del primer periodo del grado para el cual fue promovido serán las del segundo periodo, es decir, se duplicarán.

1.2.7 No se promoverá al grado siguiente a un estudiante cuando obtenga en el último informe una valoración final con desempeño bajo en una de las áreas del plan de estudios respectivo.

1.2.8 La reprobación por primera vez de un determinado grado, por parte del estudiante, no será causal de exclusión del respectivo establecimiento, (art. 96, ley 115), cuando no esté asociada a otra causal contemplada en el manual de convivencia. Si reprueba un grado por dos años consecutivos



se someterá a consideración del consejo directivo, la permanencia o no, del mismo en la institución.

1.2.9 Un estudiante diagnosticado con necesidades educativas especiales podrá repetir el mismo grado hasta por tres veces.

1.2.10 Los estudiantes del nivel preescolar no reprueban el año escolar (artículo 10 del decreto 2247), exceptuando los que no alcanzan los logros mínimos por inasistencia.

1.2.11 Los estudiantes que están repitiendo el grado tendrán la posibilidad de ser promovidos al grado siguiente, si al finalizar el primer periodo obtienen un desempeño alto en todas las áreas del plan de estudios del grado que están reiniciando, excepto los estudiantes del Decreto 3011. Una vez los docentes suban las notas del primer periodo a la plataforma del MASTER, el Consejo Directivo revisará las valoraciones obtenidas por todos los estudiantes repitentes para verificar el cumplimiento de este requisito y autorizar la respectiva promoción. En caso de ser promovido las notas definitivas para el grado que está repitiendo serán las notas obtenidas en el primer periodo.

1.2.12 Los estudiantes que son promovidos anticipadamente, tendrán la responsabilidad de ponerse al día en todas las actividades pedagógicas desarrolladas durante el primer periodo en las áreas o asignaturas del grado para el cual se hizo la promoción. Las valoraciones obtenidas en el segundo periodo, serán las mismas para el primer periodo.

1.2.13 Las asignaturas que conforman el área de humanidades: inglés, español y francés en adelante serán nombradas como áreas y serán tenidas en cuenta de manera individual para definir la promoción.

1.2.14 Las asignaturas que conforman las áreas de ciencias naturales, salud, comercio y mercadotecnia, se evaluarán independientemente desde el principio hasta el final del año, pero para efectos de promoción se tendrá en cuenta el promedio de las asignaturas que conforman el área.

### 1.3 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE NIVELACIÓN:

1.3.1 Se realizarán Actividades Complementarias de Nivelación a los estudiantes que después de promediar los 4 periodos pierdan hasta 4 áreas, con el fin de permitir la superación de las dificultades presentadas durante el año.

1.3.2 Las Actividades Complementarias de nivelación deben garantizar a los estudiantes dos valoraciones equivalentes al 70% y al 30%, teniendo en cuenta que una de ellas será de un taller y la otra de la sustentación del mismo. Cada docente tendrá autonomía para decidir a cuál de estas dos actividades le asigna el 70% y a cuál el 30%.

1.3.3 Las actividades complementarias de nivelación se harán con base en las pruebas acumulativas aplicadas durante el año escolar.

1.3.4 La valoración de las Actividades Complementarias de Nivelación será máximo de 3,0

1.3.5 La nota aprobatoria en las Actividades Complementarias de Nivelación será tomada como nota definitiva del área o asignatura.

1.3.6 El docente entregará las planillas a la coordinación respectiva, con el reporte de asistencia de los estudiantes y la valoración obtenida por éstos, en las Actividades Complementarias de Nivelación, en las fechas establecidas por la institución.

1.3.7 Las coordinadoras entregarán las planillas en la secretaria académica de la institución, para tener el soporte.

1.3.8 Los educadores deberán subir al sistema los resultados obtenidos en las actividades complementarias de nivelación, siempre y cuando hayan sido aprobadas.

1.3.9 El estudiante que reprueba una (1) o más asignaturas de la misma área, presentará actividades complementarias de nivelación, solo de las asignaturas no aprobadas.

1.3.10 Los estudiantes que después de realizar las actividades complementarias de nivelación continúan reprobando una o dos áreas, podrán presentar antes de finalizar el año lectivo y según programación, una evaluación que evidencie la superación de los logros no alcanzados durante el año escolar. Esta evaluación se hará con base en las pruebas acumulativas, tendrá una valoración máxima de 3,0 y será la nota definitiva del área o áreas respectivas.

1.3.11 El docente entregará las planillas con los resultados de la evaluación a la coordinación respectiva, con el reporte de asistencia de los estudiantes y la valoración obtenida por éstos, en las



fechas establecidas por la institución. A su vez las coordinadoras entregarán las planillas en la secretaria académica de la institución, para tener el soporte y los educadores subirán las notas aprobadas al sistema.

1.3.12 El estudiante que no cumple con la Práctica Laboral por irresponsabilidad, la repite. Si reprueba por razones de fuerza mayor (enfermedad o calamidad doméstica) y presenta constancia, continúa su práctica.

#### 1.4 PROCLAMACIÓN DE BACHILLERES

Se proclamará Bachiller al estudiante que:

- Haya aprobado todas las áreas del plan de estudios de grado 11,
- Haya cumplido con el servicio social del estudiantado.
- Haya cumplido con las 50 horas constitucionales.
- Tenga todos sus grados aprobados.
- Tenga toda la papelería exigida por la institución, y se encuentre a paz y salvo.
- Haya cumplido con la práctica laboral correspondiente a la especialidad.
- El estudiante que cumpla con los anteriores requisitos, pero que haya sido sancionado por haber incurrido en faltas tipo II o III, se le hará entrega de su diploma de bachiller, pero no podrá asistir a la ceremonia de proclamación.

Los programas técnicos laborales articulados con el SENA u otra institución de educación superior no hacen parte del plan de estudios de la educación media, por lo tanto no se tendrán en cuenta para la obtención del título de bachiller.

## 2. ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL

La escala de valoración será de cero a cinco (0 a 5.0), de acuerdo con lo establecido en la siguiente tabla:

NIVEL DESEMPEÑO	VALOR NUMÉRICO	DESCRIPCIÓN
DESEMPEÑO SUPERIOR	4.8 a 5.0	Cuando el estudiante supera ampliamente todos los logros previstos y contribuye al desarrollo del área o asignatura con aportes significativos y participación en proyectos de investigación, profundización y proyectos pedagógicos transversales.
DESEMPEÑO ALTO	4.0 a 4.7	Cuando el estudiante alcanza suficientemente todos los logros previstos.
DESEMPEÑO BÁSICO	3.0 a 3.9	Cuando el estudiante alcanza los logros mínimos requeridos para acceder a nuevos saberes.
DESEMPEÑO BAJO	1.0 a 2.9	Cuando el estudiante presenta insuficiencias para alcanzar los logros básicos.
	0	El cero (0) aplica sólo en los siguientes casos: -Fraude en evaluaciones o trabajos. -No presentación de actividades pedagógicas de seguimiento y evaluativas, sin causa justa. La nota de cero solo es válida para valoración de las actividades, no para la valoración de áreas o asignaturas.

- Las valoraciones de cada área serán con un entero y un decimal.
- La valoración mínima de cada área o asignatura en cada periodo será 1.0

## 3. ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES



El Modelo Evaluativo contiene tres (3) procesos que son objeto de evaluación:

CONCEPTUAL: Evalúa el saber.

PROCEDIMENTAL: Evalúa el hacer.

ACTITUDINAL: Evalúa el ser y el convivir.

Estos procesos deberán incluir una variedad de estrategias que el docente considere importantes, según las necesidades de los estudiantes y que permitan el desarrollo de las competencias en cada una de las áreas. El estudiante conocerá previamente dichas estrategias con las que va a ser evaluado y la intencionalidad de cada una de ellas de tal manera que permitan evidenciar en diferentes momentos y situaciones los logros esperados en relación con el ser, el saber y el saber hacer. Entre las estrategias, que el docente aplicará en el desarrollo del área están:

3.1 Portafolio: Es una colección selecta y variada de los trabajos del estudiante en un área específica, donde se reflejan los esfuerzos, progresos y logros en un período de tiempo.

3.2 Diario reflexivo: El estudiante reflexiona y escribe sobre el propio proceso de aprendizaje.

3.3 Mapa conceptual: Es una estrategia cognitiva que favorece el desarrollo organizado y funcional de los conceptos claves de una disciplina y le permite al estudiante estructurar y establecer relaciones entre los conceptos del área o asignatura.

3.4 Consultas.

3.5 Lectura analítica y crítica de libros.

3.6 Exposiciones.

3.7 Trabajos en equipo realizados dentro de la Institución y elaboración de tareas teniendo presentes los acuerdos del Consejo Directivo donde reglamentan estos dos aspectos.

3.8 La resolución de problemas.

3.9 Evaluaciones orales y escritas.

3.10 Elaboración de cuadros sinópticos.

3.11 Demostraciones y trabajo en laboratorios y salas especiales

3.12 Producción de textos.

3.13 Manejo de equipos, herramienta y MTIC`S.

3.14 Desarrollo de proyectos.

3.15 Trabajo de campo (prácticas). –Investigación

3.16

3.17 Talleres

3.18 Pruebas acumulativas

3.19 Observación y registro del desempeño del estudiante en cuanto a sus actitudes y valores teniendo en cuenta el desarrollo de las competencias ciudadanas, laborales generales y socio-emocionales propuestas en los estándares y en el PEI institucional.

#### 4. ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES:

ACCIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO
Realización de actividades de seguimiento y pruebas acumulativas durante cada periodo para identificar los avances de los estudiantes, teniendo en cuenta el mínimo de actividades que se deben desarrollar según la intensidad horaria, y el criterio establecido en el numeral 1.1 de este documento	Docentes	Cada período



“EXCELENCIA PERSONAL Y ACADÉMICA TRABAJANDO EN EQUIPO

Registro de las valoraciones obtenidas por los estudiantes en las actividades de seguimiento realizadas en cada periodo y de los avances y dificultades.	Docentes	Cada período
Análisis de los avances y dificultades presentadas por los estudiantes en cada periodo e implementación de actividades apoyo.	Docentes	Permanente
Acompañamiento por parte del director(a) de grupo mediante la revisión permanente del desempeño del grupo y el desarrollo de estrategias de apoyo a través de la orientación de grupo e individualmente.	Orientado(a) de grupo	Periódicamente
Análisis de los resultados de cada periodo y definición de estrategias para la superación de las debilidades encontradas por parte del colectivo de educadores de cada grado y la coordinadora de cada sede y/o jornada	Coordinadora de sede y/ jornada.	Final de cada periodo.
Seguimiento a los resultados en cada periodo y formulación de estrategias de mejoramiento por parte de los consejos académico y directivo.	Consejos académico y Directivo	Final de cada periodo.
Implementación de las estrategias de mejoramiento propuestas por el colectivo de docentes y los consejos académico y directivo.	Equipo directivo y docentes	Durante cada periodo
Citación durante y al finalizar cada periodo a padres de familia o acudientes para la socialización de los avances y dificultades presentadas por los estudiantes y el establecimiento de compromisos para el mejoramiento de su desempeño. Cada docente citará a los acudientes en los horarios de atención a padres de familia	Educadores y directivos	Durante el periodo y al finalizar
Análisis de los resultados de cada periodo y de los factores asociados con los consejos de padres y estudiantes para la formulación de estrategias de mejoramiento.	Rector(a) y educadores de democracia.	Al comenzar el periodo siguiente
Remisión del estudiante al Comité de convivencia si su bajo desempeño obedece a la reincidencia en el incumplimiento de sus deberes académicos y/o al desacato de las normas de convivencia.	Rector(a)	Cuando se presente el caso

-Los responsables de cada acción deben: Verificar el cumplimiento de los acuerdos establecidos y /o la implementación de las estrategias de mejoramiento propuestas y hacer seguimiento.

-Aplicar los correctivos necesarios en caso de incumplimiento y reportar a quien corresponda dicha situación, según el conducto regular establecido para la solución de situaciones relacionadas con el desempeño de los estudiantes. Dejar constancia escrita de todo el proceso con relación a la acción desarrollada.

##### 5. LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

- La Autoevaluación es un medio fundamental para que el estudiante progrese en el desarrollo de su autonomía.
- La autoevaluación la realizará el estudiante al finalizar cada período, en cada una de las áreas y



/o asignaturas con el apoyo del educador(a) respectivo.

- La valoración acordada será tenida en cuenta como una nota adicional en el componente actitudinal.
- La autoevaluación se realizará con base en los siguientes criterios e indicadores:

**PUNTUALIDAD:**

- Llegar a la hora indicada a la institución
- Llegar a la hora indicada a clases
- Llegar a la hora indicada a los actos comunitarios

**PRESENTACIÓN PERSONAL:**

- Usar el uniforme de acuerdo con el Manual de Convivencia
- Llevar el uniforme según el horario establecido
- Tener pulcritud y orden en la presentación personal

**CONVIVENCIA:**

- Asumir una actitud respetuosa hacia los demás
- Utilizar modales respetuosos y cordiales dentro y/o fuera de la Institución

**ACTITUD EN CLASE:**

- Manifestar disposición para las diferentes actividades propuestas en el desarrollo de la clase
- Acatar las normas del profesor para el desarrollo de la clase
- Colaborar con el mejoramiento del ambiente de la clase
- Permanecer en el lugar indicado para las actividades de clase
- No hacer uso de celulares y audífonos durante las clases, excepto si es necesario para el desarrollo de la actividad propuesta por el docente

**RESPONSABILIDAD:**

- Ser responsable con el cumplimiento de los deberes académicos.
- Ser responsable con las demás tareas asignadas.
- Comunicar oportunamente a los padres o acudientes la información que se les envía por parte de la institución.
- Presentar oportunamente las excusas escritas por las ausencias.

**SENTIDO DE PERTENENCIA:**

- Mantener en buen estado los espacios físicos y enseres de la institución.
- Reponer y /o reparar los daños causados en bienes ajenos

**ACTOS COMUNITARIOS:**

- Ubicarse y permanecer en el espacio indicado
- Escuchar y respetar las diferentes presentaciones de cada acto

**6. ESTRATEGIAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES**

DESCRIPCION	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE
Estudiantes con bajo desempeño durante el periodo	Realización permanente de actividades de apoyo en cada área y/o asignatura para todos los estudiantes que presentan dificultades en el alcance de los logros propuestos	Docente de cada área y/o asignatura



“EXCELENCIA PERSONAL Y ACADÉMICA TRABAJANDO EN EQUIPO

Estudiantes que reinician el grado	Se actuará de acuerdo con lo establecido en numeral 1.2 del SIE	Equipo directivo y educadores
Novedades académicas	-Revisión de la historia académica del estudiante que ingresa nuevo a la institución. Si presenta alguna dificultad relacionada con la legalización de alguno de los grados o su aprobación y por causas de fuerza mayor no es posible que el estudiante presente el certificado de estudios correspondiente al grado pertinente, el estudiante debe solicitar la validación de éste(os). El proceso de validación podrá ser realizado por la institución si en el año anterior alcanzó el nivel determinado por la norma vigente en la clasificación de planteles pruebas saber 11, de lo contrario debe solicitar a la secretaría de Educación que la asigne una institución que cumpla este requisito para que realice dicho proceso.	Secretaría académica. Rectoría
Novedades académicas	Realización de un diagnóstico al iniciar el año lectivo por parte de los educadores para identificar las debilidades y fortalezas que tienen los estudiantes nuevos y reiniciantes con relación al desarrollo de las competencias de las diferentes áreas del plan de estudios de cada grado y desarrollo de las actividades pedagógicas necesarias para que los estudiantes alcancen el nivel de aprendizaje requerido para continuar exitosamente su proceso de formación. Las valoraciones que traen los estudiantes nuevos no serán modificadas	Educadores Secretaría académica. Rectoría
Estudiantes nuevos sin notas de los periodos anteriores	A los estudiantes que ingresen a partir de la 6ª semana del primer periodo del año lectivo sin notas de seguimiento, se les asignará en el primer periodo las valoraciones que obtengan en el 2º periodo en cada una de las áreas, previa autorización de la rectoría Cuando por razones de fuerza mayor un estudiante ingrese a otro periodo sin las valoraciones respectivas del periodo anterior se procederá lo mismo, es decir se le asignarán las notas obtenidas en el periodo para el cual llegó, previa autorización de la rectoría. Se procederá de igual forma cuando se trate solo de algunas áreas o asignaturas. Si el estudiante trae certificado con la valoración establecida en la Escala Nacional, se coloca la nota media, así: Bajo: 2.0 Básico: 3.5 Alto: 4.5 Superior: 4.9	Rectoría
Ausencias justificadas a más del 20% de la intensidad	El estudiante que por razones de fuerza mayor deba ausentarse de la institución a más del 20% de la intensidad horaria de cada una de las áreas durante un periodo, debe presentar a su regreso al educador de	Educadores Coordinación Rectoría



<p>horaria de cada área en el periodo</p>	<p>cada área o asignatura, todas las actividades pedagógicas que se realizaron durante su ausencia para el seguimiento y valoración respectiva.</p> <p>En el caso de los estudiantes con cáncer menores de 18 años, los educadores deben actuar conforme lo estipula el decreto 1470 de julio 12 de 2013.</p> <p>“ARTÍCULO 19. APOYO Y NIVELACIÓN. En caso que un estudiante menor de 18 años se ausente del establecimiento educativo con ocasión a encontrarse en una de las condiciones descritas en el artículo 2o de la Ley 1388 de 2010, sus actividades de nivelación estarán a cargo del establecimiento educativo al que pertenece, de acuerdo a lo contemplado en el SIE del establecimiento, el cual deberá garantizar la implementación de las estrategias que sean necesarias para el normal desarrollo de su proceso formativo.</p> <p>ARTÍCULO 20. ACUMULACIÓN DE AUSENCIAS A BENEFICIARIOS. Las ausencias de los estudiantes que se derivan de la realización de exámenes diagnósticos y procedimientos especializados por sospecha de cáncer, o tratamiento y consecuencias de la enfermedad, no podrán ser tenidas en cuenta para efectos de determinar el porcentaje de asistencia mínimo que el establecimiento educativo tenga contemplado en su SIE para la respectiva aprobación del año escolar”</p>	
---	--	--

**7. ACCIONES PARA GARANTIZAR QUE DIRECTIVOS DOCENTES Y LOS DOCENTES CUMPLAN CON LOS PROCESOS EVALUATIVOS ESTIPULADOS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN (SIE)**

ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO
Socialización del SIE con todos los integrantes de la comunidad educativa (directivos, educadores, estudiantes y padres de familia).	EQUIPO DIRECTIVO	Primer mes del año lectivo
Entrega de una copia del SIE a cada directivo y educador.	RECTORIA	Primer mes del año lectivo
Subir el SIE a la página Web de la institución para que los estudiantes y los padres de familia puedan acceder a éste cada vez que lo necesiten.	DOCENTES ENCARGADOS DE LA WEB	Primer mes del año lectivo
Asesoría y acompañamiento por parte del equipo directivo a docentes y estudiantes y registro de novedades.	EQUIPO DIRECTIVO	Permanentemente
Capacitación a los consejos de padres y estudiantes y al personero(a) escolar para que apoyen el cumplimiento de lo establecido en el SIE.	EQUIPO DIRECTIVO	Dentro de los 45 días después del inicio del año Lectivo.
Retroalimentación a quienes presenten fallas en	EQUIPO DIRECTIVO	SEGÚN



la aplicación del SIE.		NECESIDAD
Recepción y registro de quejas y reclamos relacionados con la no aplicación del SIE.	EQUIPO DIRECTIVO	Permanentemente
Trámite de las quejas y reclamos ante la persona o ente competente.	EQUIPO DIRECTIVO	Cuando éstas de presenten
Seguimiento a la solución efectiva de quejas y reclamos	La persona que las atendió	En el momento establecido mediante el acto que resuelve la situación.
Formulación de estrategias para el seguimiento y evaluación a la implementación del SIE.	CONSEJO DIRECTIVO	Dentro de los 45 días después del inicio del año lectivo

### 8. PERIODICIDAD DE ENTREGA DE INFORMES A PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENES

Se entregarán 4 informes: uno al finalizar cada uno de los tres primeros periodos y otro al finalizar el año lectivo, este será el informe definitivo, es decir, el que determina la promoción o no del estudiante al grado siguiente. El informe se entrega en reunión tipo entrevista con estudiante y padre de familia y/o acudiente, previamente informada y serán de obligatorio cumplimiento para padres o acudientes.

### 9. ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE LOS ESTUDIANTES

El informe de cada período tendrá la valoración numérica acompañada de fortalezas, debilidades, recomendaciones y porcentaje acumulado por período y por área

Los boletines se expedirán en dos columnas, una numérica y otra con el equivalente nacional, además de una breve descripción explicativa en lenguaje claro y comprensible para la comunidad educativa, sobre las fortalezas, dificultades, recomendaciones y estrategias para su mejoramiento.

El informe final tendrá la valoración numérica definitiva de cada una de las áreas después de promediar los cuatro períodos e informar si el estudiante fue promovido o no.

Para el caso de los estudiantes que presentan Actividades Complementarias de Nivelación y/o la Evaluación que evidencie la superación de todos los logros propuestos, el informe final deberá tener la valoración obtenida siempre y cuando haya sido aprobada.

Los certificados definitivos se expedirán, en dos columnas, una numérica de 1 a 5 y la otra con el equivalente a la escala nacional en conceptos de desempeño Superior, Alto, Básico y Bajo, sin más descripciones.

### 10. INSTANCIAS PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCION Y RECLAMACION DE PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES SOBRE LA EVALUACION Y LA PROMOCION.

Los estudiantes y padres de familia que consideren se haya cometido alguna injusticia o incumplido alguno de los aspectos y/o criterios contemplados en el SIE, presentarán solicitudes respetuosas a las siguientes instancias del plantel para que sean atendidos sus reclamos:

INSTANCIAS	PROCEDIMIENTOS	MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RECLAMACION
Docente del área	Recepción de queja o reclamo por parte del estudiante o acudiente.	Revisión del caso por parte del docente, verificando la situación planteada y concertación de la solución, dejando constancia escrita desde el momento que se presenta la queja o reclamación.



Coordinación	Recepción escrita de la queja o reclamo	Escuchar versión de las partes involucradas. Verificación de la información por parte de la coordinación y ampliación de ésta si es necesario. Establecimiento de acuerdos y seguimiento al caso.
RECTORÍA.	Recepción escrita de la queja o reclamo.	Escuchar versión de las partes involucradas. Verificación de la información por parte de la coordinación y ampliación de ésta si es necesario. Establecimiento de acuerdos y seguimiento al caso.
CONSEJO ACADÉMICO	Recepción escrita de la queja o reclamo.	Escuchar versión de las partes involucradas. Verificación de la información por parte de la coordinación y/o docentes representantes de las áreas y ampliación de ésta si es necesario. Establecimiento de acuerdos y seguimiento al caso.
CONSEJO DIRECTIVO	Recepción escrita de la queja o reclamo.	Escuchar versión de las partes involucradas. Verificación de la información por parte de la coordinación y ampliación de ésta si es necesario. Establecimiento de acuerdos para dar solución y seguimiento al caso.

En todos los casos el estudiante debe estar acompañado por el padre de familia o acudiente y se deben agotar todas las instancias en el orden propuesto.

Se garantizará que la valoración académica que hace el docente no sea modificada por ninguna persona o estamento.

La instancia respectiva dejará constancia escrita de todo proceso, respaldado con las respectivas firmas.

Se establecerá un tiempo de 5 días hábiles para las reclamaciones.

Toda petición o reclamo deberá hacerse por escrito, de manera respetuosa y presentar evidencias reales, no se admitirán supuestos, ni anónimos.

Si en el procedimiento anterior no ha sido resuelta la reclamación, se procede así:

- Solicitud verbal o escrita, ante la instancia que corresponda, lo cual configura un Derecho de petición.
- Presentar el Recurso de Reposición, frente a una decisión tomada por el profesor del Área/Asignatura o la instancia que atendió la queja ante quien resuelve en primera instancia, en los tres días hábiles siguientes a la determinación del mismo.
- Presentar el Recurso de Apelación ante el Rector, si hecha la Reposición, la respuesta fue negativa y el estudiante o afectado insiste con evidencias en su argumentación.
- Si no se resuelve favorablemente pasará al Consejo Directivo quien tendrá un máximo de 15 días para dar respuesta

## 11. MECANISMOS DE PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCION Y/O PROPUESTAS DE AJUSTE AL SISTEMA DE EVALUACION INSTITUCIONAL.

- La comunidad participará de la construcción del SIE a través de sus representantes ante el



Consejo Directivo, ellos representan a los padres de familia, reciben las propuestas e inquietudes y establecen canales de comunicación.

- Elaborar una encuesta con preguntas muy puntuales dirigida a padres o acudientes.
- Realizar foros con los estudiantes, egresados y otros estamentos de la comunidad.
- Orientaciones de grupo.
- Capacitaciones a los estamentos de la comunidad educativa.
- Canalizar la información a través de diferentes medios de comunicación: Circulares, boletines, Reglamento Manual de Convivencia
- Sondeos de opinión para conocer los niveles de satisfacción de los usuarios del servicio educativo.
- Reuniones con representantes de diferentes sectores de la Comunidad Educativa y del sector Productivo
- Construir un blog donde la comunidad educativa pueden participar en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes
- Divulgar el Modelo Evaluativo formulado desde el SIE
- Cada uno de los educadores debe socializar el SIE al interior de las áreas o asignaturas a su cargo.
- Realización de mesas de trabajo con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa: educadores, directivos, Consejo de Padres y Consejo estudiantil.

#### 8.1.8 Acuerdos



#### ACUERDO N° 03 (Noviembre 18 de 2009)

Por el cual se adopta el Sistema Institucional de Evaluación de la Institución Educativa Josefina Muñoz González, de Rionegro – Antioquia.

#### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSEFINA MUÑOZ GONZÁLEZ

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las que le confiere el Artículo 144 de la Ley 115 de 1994, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 715 y teniendo presente las siguientes consideraciones:

1. Que es función del Consejo Académico tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la Institución en materia académica.
2. Que la Ley 115 establece la autonomía de los planteles para organizar logros, criterios de evaluación y administración del P.E.I
3. Que el decreto 1290 del 16 de abril de 2009 en su artículo 11, le otorga la función de definir, adoptar y divulgar el Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes –SIE- según el procedimiento definido en el artículo 8, después de su aprobación por el Consejo Académico.
4. Que en reunión del Consejo Académico del día 28 de julio de 2009 se definió la ruta metodológica para la implementación del Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes –SIE-
5. Que es deber del Consejo Académico ejecutar las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional encaminadas al cumplimiento de los objetivos y de las metas.



6. Que en sesión del Consejo Académico del día 18 de noviembre de 2009 fue objeto de análisis la propuesta del Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes –SIE- trabajada por todos los estamentos: estudiantes, padres de familia, docentes y directivos docentes, a partir de la promulgación del decreto 1290 del 16 de abril de 2009.

#### ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Definir y Adoptar el Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes –SIE-, que consta de once capítulos según el artículo 4 del decreto 1290 del 16 de abril de 2009. (Documento anexo)

ARTICULO SEGUNDO: Divulgar el Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes –SIE- a docentes, directivos docentes, padres de familia y estudiantes.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar el presente acuerdo en cartelera

ARTÍCULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de a partir del primero de enero del año 2010

Rionegro, noviembre 18 de 2009

MARTHA LUCÍA CÁRDENAS DE CRUZ  
Rectora



#### ACUERDO N° 001 (Abril 26 de 2010)

Por el cual se aprueba mediante acuerdo el Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes de la Institución Educativa Josefina Muñoz González, de Rionegro – Antioquia.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSEFINA MUÑOZ GONZÁLEZ

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las que le confiere el Artículo 144 de la Ley 115 de 1994, el Artículo 23 del decreto 1860, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 715 y en el inciso tres del artículo 8 del decreto 1290 de 2009, y teniendo presente las siguientes consideraciones:

1. Que es función del Consejo Directivo tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la Institución y que no sean competencia de otra autoridad.
2. Que en reunión del Consejo Académico del día 18 de noviembre de 2009, se definió y adoptó mediante Acuerdo N° 03, el Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes –SIE-
3. Que el decreto 1290 del 16 de abril de 2009 en sus artículos 8 y 11, le otorga al Consejo Directivo la función de incorporar en el Proyecto Educativo Institucional, los criterios, procesos y procedimientos de evaluación, estrategias para la superación de debilidades y promoción de los estudiantes y la aprobación del Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes –SIE-



## ACUERDA

**ARTICULO PRIMERO:** Reconocer la Evaluación de los Educandos como un proceso misional del sistema Educativo Institucional, que permite valorar el nivel de desempeño de los estudiantes, establecer acciones de mejoramiento y evaluar la calidad del servicio educativo que brinda la institución Educativa Josefina Muñoz González a la comunidad rionegrera.

**ARTICULO SEGUNDO:** Aprobar los conceptos y propósitos de la evaluación que fueron definidos y adoptados por el Consejo Académico, estamento que define la evaluación como un proceso sistemático, continuo, integral, flexible y participativo que respete la diferencia y ritmo de aprendizaje y genere transformaciones a partir de la valoración y el acompañamiento permanente a los estudiantes durante el proceso educativo. En ella convergen el ser, el saber y el hacer, como parte integral y constructiva del ser humano.

Son propósitos de la evaluación de los estudiantes:

- Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
- Determinar la promoción de estudiantes.
- Aportar información para el ajuste e implementación del Plan de Mejoramiento 2009-2011

**ARTÍCULO TERCERO:** Aprobar el Contenido del SIE que fue definido y adoptado por el Consejo Académico según Acuerdo N° 03 del 18 de noviembre de 2009 y que consta de once componentes: (Anexo texto)

Criterios de evaluación y promoción

Escala de valoración institucional

Estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes

Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes

Los procesos de autoevaluación de los estudiantes

Estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas

Acciones para garantizar que directivos docentes y docentes cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el Sistema Institucional de Evaluación-SIE

Periodicidad de entrega de informes a padres de familia y/o acudientes

Estructura de los informes de los estudiantes



Instancias, procedimientos y mecanismos de atención y reclamación de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y la promoción.

Mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del Sistema de Evaluación Institucional.

ARTICULO CUARTO: Los procesos de promoción comprendidos entre el año 2002 y el año 2009 finalizan según el decreto 230 de 2002

ARTICULO QUINTO: Divulgar el Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes –SIE- a docentes, directivos docentes, padres de familia y estudiantes.

ARTÍCULO SEXTO: Publicar el presente acuerdo en cartelera

ARTÍCULO SÉPTIMO: El presente acuerdo rige a partir de a partir del primero de enero del año 2010 para los estudiantes matriculados en la Institución Educativa Josefina Muñoz González

Rionegro, abril 26 de 2010

MARTHA LUCÍA CÁRDENAS DE CRUZ  
Rectora

### **Acuerdo N°01 del 15 de enero de 2016 (anexo)**

#### **8.1.9 Tipo de evaluación del establecimiento educativo**

##### **Grado Jardín II/ B / Transición/ Grado 0**

Número de estudiantes matriculados: 167  
Número de estudiantes promovidos: 165  
Número de estudiantes que vuelven a cursar el grado: 2  
Tipo de escala de valoración del EE: CUALITATIVA  
Frecuencia de entrega de informes a padres de familia: BIMESTRAL  
Tipo de evaluación: FORMATIVA

##### **Grado Primero**

Número de estudiantes matriculados: 214  
Número de estudiantes promovidos: 189  
Número de estudiantes que vuelven a cursar el grado: 25  
Tipo de escala de valoración del EE: CUALITATIVA  
Frecuencia de entrega de informes a padres de familia: BIMESTRAL  
Tipo de evaluación: FORMATIVA

##### **Grado Segundo**

Número de estudiantes matriculados: 206  
Número de estudiantes promovidos: 198  
Número de estudiantes que vuelven a cursar el grado: 8  
Tipo de escala de valoración del EE: MIXTA  
Frecuencia de entrega de informes a padres de familia: BIMESTRAL



Tipo de evaluación: FORMATIVA Y SUMATIVA

### **Grado Tercero**

Número de estudiantes matriculados: 192

Número de estudiantes promovidos: 185

Número de estudiantes que vuelven a cursar el grado: 7

Tipo de escala de valoración del EE: MIXTA

Frecuencia de entrega de informes a padres de familia: BIMESTRAL

Tipo de evaluación: FORMATIVA Y SUMATIVA

### **Grado Cuarto**

Número de estudiantes matriculados: 213

Número de estudiantes promovidos: 206

Número de estudiantes que vuelven a cursar el grado: 7

Tipo de escala de valoración del EE: MIXTA

Frecuencia de entrega de informes a padres de familia: BIMESTRAL

Tipo de evaluación: FORMATIVA Y SUMATIVA

### **Grado Quinto**

Número de estudiantes matriculados: 195

Número de estudiantes promovidos: 182

Número de estudiantes que vuelven a cursar el grado: 13

Tipo de escala de valoración del EE: MIXTA

Frecuencia de entrega de informes a padres de familia: BIMESTRAL

Tipo de evaluación: FORMATIVA Y SUMATIVA

### **Grado Sexto**

Número de estudiantes matriculados: 318

Número de estudiantes promovidos: 257

Número de estudiantes que vuelven a cursar el grado: 61

Tipo de escala de valoración del EE: MIXTA

Frecuencia de entrega de informes a padres de familia: BIMESTRAL

Tipo de evaluación: FORMATIVA Y SUMATIVA

### **Grado Séptimo**

Número de estudiantes matriculados: 300

Número de estudiantes promovidos: 267

Número de estudiantes que vuelven a cursar el grado: 33

Tipo de escala de valoración del EE: MIXTA

Frecuencia de entrega de informes a padres de familia: BIMESTRAL

Tipo de evaluación: FORMATIVA Y SUMATIVA

### **Grado Octavo**

Número de estudiantes matriculados: 303

Número de estudiantes promovidos: 281

Número de estudiantes que vuelven a cursar el grado: 22

Tipo de escala de valoración del EE: MIXTA

Frecuencia de entrega de informes a padres de familia: BIMESTRAL



Tipo de evaluación: FORMATIVA Y SUMATIVA

### **Grado Noveno**

Número de estudiantes matriculados: 244

Número de estudiantes promovidos: 202

Número de estudiantes que vuelven a cursar el grado: 42

Tipo de escala de valoración del EE: MIXTA

Frecuencia de entrega de informes a padres de familia: BIMESTRAL

Tipo de evaluación: FORMATIVA Y SUMATIVA

### **Grado Décimo**

Número de estudiantes matriculados: 217

Número de estudiantes promovidos: 203

Número de estudiantes que vuelven a cursar el grado: 14

Tipo de escala de valoración del EE: MIXTA

Frecuencia de entrega de informes a padres de familia: BIMESTRAL

Tipo de evaluación: FORMATIVA Y SUMATIVA

### **Grado Once**

Número de estudiantes matriculados: 198

Número de estudiantes promovidos: 188

Número de estudiantes que vuelven a cursar el grado: 10

Tipo de escala de valoración del EE: MIXTA

Frecuencia de entrega de informes a padres de familia: BIMESTRAL

Tipo de evaluación: FORMATIVA Y SUMATIVA

### **Grado Ciclo II Adultos**

Número de estudiantes matriculados: 11

Número de estudiantes promovidos: 7

Número de estudiantes que vuelven a cursar el grado: 4

Tipo de escala de valoración del EE: MIXTA

Frecuencia de entrega de informes a padres de familia: BIMESTRAL

Tipo de evaluación: FORMATIVA Y SUMATIVA

### **Grado Ciclo III Adultos**

Número de estudiantes matriculados: 27

Número de estudiantes promovidos: 22

Número de estudiantes que vuelven a cursar el grado: 5

Tipo de escala de valoración del EE: MIXTA

Frecuencia de entrega de informes a padres de familia: BIMESTRAL

Tipo de evaluación: FORMATIVA Y SUMATIVA

### **Grado Ciclo IV Adultos**

Número de estudiantes matriculados: 48

Número de estudiantes promovidos: 40

Número de estudiantes que vuelven a cursar el grado: 8



Tipo de escala de valoración del EE: MIXTA  
 Frecuencia de entrega de informes a padres de familia: BIMESTRAL  
 Tipo de evaluación: FORMATIVA Y SUMATIVA

### Grado Ciclo VI Adultos

Número de estudiantes matriculados: 57  
 Número de estudiantes promovidos: 55  
 Número de estudiantes que vuelven a cursar el grado: 2  
 Tipo de escala de valoración del EE: MIXTA  
 Frecuencia de entrega de informes a padres de familia: BIMESTRAL  
 Tipo de evaluación: FORMATIVA Y SUMATIVA

### 8.1.10 Jornada Escolar y Calendario Académico

Para dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de Jornada Escolar, la Rectora mediante Resolución Rectoral ordena la organización y el cumplimiento de la Jornada.

Calendario Académico						
	FECHA INICIO ESTUDIANTES	FECHA FIN ESTUDIANTES	FECHA FIN DOCENTES	SEMANAS DESARROLLO	SEMANAS VACACIONES DOCENTES	SEMANAS CALENDARIO ACADÉMICO
2016-01-12	2016-01-18	2016-11-25	2016-12-02	5	7	40

Información jornadas								
	NIVEL	INICIO	SALIDA	DESCANSO	DIAS SEMANA	JORNADA DIARIA	HORAS/SEMANA	HORAS/AÑO
E U BALDOMERO SANIN CANO	PREESCOLAR	7:30:am	12:0:pm	0:30	5	4	20	800
E U BALDOMERO SANIN CANO	PREESCOLAR	12:30:pm	5:0:pm	0:30	5	4	20	800
E U BALDOMERO SANIN CANO	BÁSICA PRIMARIA	6:30:am	12:0:pm	0:30	5	5	25	1000
E U BALDOMERO SANIN CANO	BÁSICA PRIMARIA	12:30:pm	6:0:pm	0:30	5	5	25	1000
E U CUATRO ESQUINAS	PREESCOLAR	7:30:am	12:0:pm	0:30	5	4	20	800
E U CUATRO ESQUINAS	BÁSICA PRIMARIA	7:00am	12:30:pm	0:30	5	5	25	1000
INSTITUCION EDUCATIVA JOSEFINA MUÑOZ GONZALEZ	BÁSICA SECUNDARIA	6:0:am	12:30:pm	0:30	5	6	30	1200
INSTITUCION EDUCATIVA JOSEFINA MUÑOZ GONZALEZ	BÁSICA SECUNDARIA	12:35:pm	7:00:pm	0:25	5	6	30	1200
INSTITUCION EDUCATIVA JOSEFINA MUÑOZ GONZALEZ	MEDIA ACADÉMICA	12:35:pm	7:00:pm	0:25	5	6	30	1200
INSTITUCION EDUCATIVA JOSEFINA MUÑOZ GONZALEZ	MEDIA TÉCNICA	7:00:am	7:00:pm	0:45	5	7.5	37.5	1500
INSTITUCION EDUCATIVA JOSEFINA MUÑOZ GONZALEZ NOCHE	BÁSICA SECUNDARIA	7:00:pm	10:0:pm	0:0	5	3	15	600
INSTITUCION EDUCATIVA JOSEFINA MUÑOZ GONZALEZ	MEDIA	7:00:pm	10:0:pm	0:0	5	3	15	600



## 8.2 PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

Son todas las actividades oficializadas en la institución como parámetros que identifican el diario vivir; en ellas se hace vida el PEI y están mediadas por la relación pedagógica que establecen los docentes y directivos con los estudiantes, padres de familia y demás miembros de la Comunidad Educativa. Es en esta relación donde se evidencian estilos pedagógicos propios de cada educador, pero a la vez todos ellos enmarcados en las líneas del respeto, el afecto, la tolerancia y la comprensión.

Las Prácticas Pedagógicas se viven al interior del aula, en los descansos, en las actividades curriculares, en el desarrollo de proyectos de aula, en el desarrollo de los Proyectos Pedagógicos, en la proyección en la comunidad con las Prácticas Laborales y el Servicio Social, en el desarrollo y participación en actividades extracurriculares como los Semilleros, preparación Icfes, actividades deportivas, artísticas y culturales entre otras.

La institución ha venido desarrollando los Proyectos Pedagógicos Obligatorios de tal manera que hagan aportes efectivos a la misión que convoca el PEI y procura la interrelación entre ellos y las áreas del plan de estudios. Ellos son:

- 8.2.1 La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política
- 8.2.2 El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión o desarrollo.
- 8.2.3 La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos: Reciclaje, Ornato y decoración, aseo
- 8.2.4 El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política.
- 8.2.5 La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.
- 8.2.6 La Escuela de padres
- 8.2.7 Servicio Social Obligatorio
- 8.2.8 Horas Constitucionales
- 8.2.9 Prevención de Riesgos Físicos y COVISOS
- 8.2.10 Prevención de Riesgos Psicosociales
- 8.2.11 Bienestar Estudiantil: Seguridad Alimentaria, PAE, Atención Docente orientadora, Aula de Apoyo, Cruz Roja, Solidaridad.
- 8.2.12 Plan lector
- 8.2.13 Red de Liderazgo Juvenil
- 8.2.14 Pruebas Acumulativas
- 8.2.15 Preicfes y Semilleros
- 8.2.16 Bienestar del talento Humano
- 8.2.18 Emisora Escolar

### LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS APORTAN AL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS

Proyecto pedagógico	COMPETENCIAS				
	CIEN TÍFICAS	LINGÜÍSTICAS	MATEMÁTICAS	CIUDADANAS	LABORALES
8.2.5	Proyecto investigación produce conocimiento	Manejo oral, elaboración de ensayos	Presupuesto. Estadística, probabilidades	Formación en la cultura de prevención	bases para desarrollo laboral



“EXCELENCIA PERSONAL Y ACADÉMICA TRABAJANDO EN EQUIPO

8.2.10	Reconocimiento del avance en el desarrollo del conocimiento y su influencia en la vida familiar	Manejo adecuado del lenguaje		Temas como manejo de conflictos, cultura, sentido de pertenencia apuntan a la formación del ciudadano, competencia para la convivencia	Oportunidad para el futuro
8.2.3	A partir de la investigación el estudiante plantea propuestas creativas y fortalece su personalidad crítica	Fortalecimiento del lenguaje escrito y comunicativo	Aplicación de cálculos, dominio del espacio y análisis matemático	Motivación y formación en valores. Se practican principios para la vida. Fomenta la cultura para mantener ambientes agradables a nivel laboral y regional	Ocupación del tiempo libre y proyección en el campo laboral
8.2.1		Adquiere dominio de vocabulario a nivel ambiental	Desarrollo del pensamiento lógico espacial		Estimular la creatividad y el espíritu micro-empresarial
8.2.4	Conocimiento y estudio del entorno sociocultural	Potencia la experiencia oral y escrita	Manejo aplicación de datos estadísticos	Fomenta normas de convivencia y participación en la democracia	Fortalece la organización, la ética, el compromiso, la responsabilidad
8.2.7	Prepara al estudiante para estudios superiores, da elementos para la iniciación en el proceso investigativo	Aporta elementos para interpretar, argumentar y proponer	Proporciona elementos para el razonamiento lógico	Trabajo en grupo, socialización y relaciones interpersonales	Prepara para el trabajo
8.2.2	Utiliza herramientas tecnológicas y técnicas	Manejo del lenguaje propio del área	Aplicación de cálculo matemático y estadístico.	Establece relaciones con otras comunidades	Prepara a las personas a nivel físico, mental y previene enfermedades.
		Desarrolla habilidades comunicativas y hay intercambio de saberes	Demuestra teorías matemáticas.	Fortalecimiento de valores, respeto a la diferencia	Adquiere habilidad y destreza en el manejo de recursos Estimula el ingenio y la creatividad

TEMAS QUE SE ABORDAN A PARTIR DE LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS

Proyecto pedagógico	PRIORIZACIÓN DE TEMAS		
8.2.5	Sexualidad sana y responsable	Autoestima, autoimagen, autorespeto	Toma de decisiones y prevención



“EXCELENCIA PERSONAL Y ACADÉMICA TRABAJANDO EN EQUIPO

8.2.10	Formación en la cultura y prevención de desastres	Drogadicción como enfermedad, causas y consecuencias	Capacitación en primeros auxilios, incendios, evacuaciones
8.2.3	Manejo de la autoridad	Relaciones personales	Acompañamiento en la familia integral
8.2.1	Fomento de una cultura ambiental en la I.E. y fortalecimiento del sentido de pertenencia	Optimizar el manejo de residuos sólidos, reutilización de materiales en trabajo manual e implementación de nuevas tecnologías en arte publicitario	Mejoramiento de los ambientes y espacios para el aprendizaje
8.2.4	Gobierno escolar y participación	Manual de convivencia	Formación en valores
8.2.7	Evaluación institucional	Reconstrucción de prácticas pedagógicas a partir de los resultados	Estándares, plan de estudios y situaciones problemas contextualizados
8.2.2	Formación para la cultura y el arte	Deporte y salud mental	Semillero: lectura, ciencia, arte y tecnología
		Formación en disciplinas deportivas	

Proyecto pedagógico	TRES APORTES MÁS IMPORTANTES DE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA		
8.2.5	Motivación de los estudiantes y apoyo a su formación integral	Concientización en el manejo de la sexualidad y prevención (sexual, emoción y social)	Valoración personal y del otro
8.2.10 8.2.3	Consolidación del proyecto institucional para la prevención y atención de desastres y conformación del comité de brigadistas, trabajo en equipo	Diagnóstico y formulación de metas para la prevención de la población estudiantil de grados 9º Identificación de población de riesgo	Conformación de grupos de prevención y apoyo a casos plenamente identificados
8.2.1	Creación de espacios para la reflexión, análisis y solución de problemas	Mejorar la calidad de los estudiantes a nivel familiar a través de la escuela de padres en la formación de los hijos en edad escolar	Reflexión y análisis de situaciones familiares que intervienen en el rendimiento académico de los estudiantes
8.2.4	Sensibilización de la comunidad educativa sobre la preservación del medio ambiente e implementación de buenos hábitos	Embelllecimiento y organización de la institución y motivación para una sana convivencia	fomento de la cultura del reciclaje como una de las alternativas de solución a no de los problemas ambientales. Trabajo compartido
8.2.7	Formación de ciudadanos democráticos y participativos	Proyección de estudiantes a la vida laboral con formación en valores y convivencia ciudadana	Conformación de grupos escolares y el estudio y vivencia del Manual de Convivencia



8.2.2	Mejoramiento del nivel académico y profesional a nivel departamental	elaboración de planes de mejoramiento en las áreas a partir de los resultados y reestructuración de los proyectos pedagógicos	Mejorar el desarrollo de competencias retroalimentando los desempeños y posibilitando el acceso a la educación superior
	Desarrollo de habilidades comunitarias y razonamiento lógico-matemático y mejoramiento académico	Aprovechamiento del tiempo libre, mejora física y mental y canalización de energías	Fortalecimiento de las relaciones interpersonales, esparcimiento y sana convivencia

#### Anexo 05 Proyectos Obligatorios e Institucionales

### 8.3 SEGUIMIENTO ACADÉMICO

Cada período se hace seguimiento a los resultados académicos y al ausentismo, insumos que facilitan las funciones de los Colectivos de docentes, con el fin de hacer seguimiento a las dificultades presentadas por los estudiantes.

Igualmente el maestro de apoyo realiza un trabajo permanente de acompañamiento a los estudiantes con necesidades educativas especiales, a sus padres de familia y/o acudientes y a los docentes con el propósito de hacer adaptaciones curriculares efectivas que permitan el avance de estos estudiantes en el proceso de formación e inclusión.

La Institución ofrece a los estudiantes y padres de familia el apoyo profesional con la docente orientadora para atender situaciones particulares que requieren un seguimiento permanente y constante no sólo en el aspecto comportamental sino también su incidencia en el rendimiento académico.

El Consejo Académico evalúa resultados y toma decisiones pertinentes, definiendo estrategias y formulando planes de acción que son consultados al Consejo Directivo para la toma de decisiones.

#### 8.3.1 Seguimiento al Ausentismo

Con el propósito de realizar acompañamiento permanente a los estudiantes diariamente se hace control a la asistencia y se establece comunicación con las familias de los estudiantes cuando reincide con ausencias; lo anterior contribuye a mejorar la permanencia en el sistema educativo y evitar la deserción escolar, garantizando mejores resultados en el proceso enseñanza-aprendizaje.

#### 8.3.2 Seguimiento de Resultados Académicos

Periódicamente el Consejo Académico revisa, analiza el desempeño de los estudiantes en cada una de las áreas en concordancia con el Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes-SIE- y define estrategias para mejorar los resultados; de igual manera se tiene previsto un horario de atención semanal a padres de familia por parte de cada uno de los educadores con el propósito de hacer seguimiento a las dificultades que los estudiantes van presentando a lo largo del período, así los educadores brindan información permanente a los padres y a los estudiantes acerca del desempeño dejando constancia escrita de estos encuentros.

#### 8.3.3 Uso Pedagógico de la Evaluación Externa: ICFES, SABER



El Consejo Académico hace seguimiento a los resultados de pruebas externas: ICFES, SABER y el Índice Sintético de calidad Educativa, ISCE; con base en ello ha formulado el Acuerdo por la Excelencia en el DIA E definiendo acciones para cada uno de los componentes: Progreso, desempeño, eficiencia y ambiente escolar; también tiene implementado la aplicación de pruebas internas que se realizan en todas las sedes y jornadas en cada uno de los periodos; lo anterior posibilita que los estudiantes afiancen sus conocimientos y se ejerciten con instrumentos similares a los de las pruebas externas, todo con el único propósito de mejorar las deficiencias y elevar el alcance en el nivel de logro en las pruebas de Estado. También los resultados facilitan la formulación de metas en el Plan de Mejoramiento Institucional y en los planes de mejoramiento por áreas.

### 8.3.4 Apoyo Pedagógico: Aula de Apoyo y Orientación Escolar

**8.3.4.1 Programa de inclusión:** su objetivo es promover la Inclusión Educativa a partir del análisis real de los procesos educativos que se desarrollan en la institución educativa, mediante un proceso contextualizado de carácter colectivo, en el cual se involucren los padres de familia, los docentes, los directivos, los estudiantes y todos los miembros de la comunidad educativa y permitir que la inclusión educativa trascienda el ámbito de la escuela, promoviendo el derecho a la igualdad y la atención a cada una de las personas según sus necesidades, particularidades y potencialidades, cualesquiera que sean sus características individuales.

El impacto esperado es generar una cultura inclusiva como base para sostener actitudes positivas hacia la valoración de la diferencia del ser humano, convirtiéndose en la fundamentación para las políticas y las prácticas académicas y sociales, asumiendo la valoración de la diferencia, como eje transversal en el proyecto educativo y establecer y poner en práctica estrategias para superar las barreras para el aprendizaje y la participación, atendiendo la diversidad, reconociendo la diferencia y sin hacer discriminaciones.

El programa de Apoyo a la Inclusión pretende abarcar la mayor cantidad posible de estudiantes en situación de discapacidad cognitiva, sensorial o física y aquellos con necesidades educativas de tipo académico y en condición de vulnerabilidad que de alguna forma influye negativamente en su desempeño escolar y quienes son remitidos directamente por los directores de grupo o específicamente por los maestros de áreas particulares. En el grupo de estudiantes atendidos se encuentran los que han pertenecido, desde años anteriores, al programa de inclusión y algunos de los que se han remitido durante el presente año.

Durante el proceso de acompañamiento se tienen en cuenta múltiples aspectos generadores de un adecuado desempeño escolar, dependiendo de diferentes factores relacionados, como son el nivel de aptitudes, destrezas, comprensión de las tareas o instrucciones, la decisión de emplear el esfuerzo, de persistir en la tarea y superar algunas condiciones inhibitorias de las acciones propuestas.

Por lo tanto, se pretende mediante la ejecución de diferentes acciones, el logro de objetivos y metas que alcancen el fortalecimiento de repertorios básicos y el acompañamiento y apoyo en procesos de inclusión a niños niñas y jóvenes con barreras para el aprendizaje y la participación, a partir de estrategias extendidas a toda la familia y a los docentes, así como orientar acciones al interior de la institución educativa que garanticen unas condiciones adecuadas para la inclusión de diferentes grupos focales tales como estudiantes en situación de discapacidad y con dificultades de aprendizaje.

El proyecto de Inclusión Educativa se efectúa siguiendo el respectivo proceso de ingreso, de atención y de egreso de los estudiantes remitidos al aula de apoyo.

Se diligencia, de manera constante, un paquete de formatos que permite el registro de acciones, estrategias, programas, diligencias, etc. que requiera la ejecución del proyecto.



Se realiza un seguimiento constante del proceso de cada uno de los estudiantes, desde su asistencia al aula de apoyo, lo observado en el aula de clase durante las sesiones con las maestras inclusivas, lo observado en el aula de clase cuando el maestro de apoyo realiza clases tipo modelado, que orienta a los y las maestras inclusivas sobre metodología y aplicación de estrategias que brinden un beneficio a los estudiantes pertenecientes al programa de inclusión y a los otros estudiantes que presenten algún tipo de dificultades en su proceso de aprendizaje.

El contacto y asesoría a los padres de familia, se registra en el formato de evolución de los estudiantes, así como en los espacios de asesoría y capacitación a los maestros.

Se realiza un informe semestral de todo el curso de la atención y acompañamiento de cada uno de los estudiantes, en donde se observan los avances y las dificultades pendientes.

Semestralmente se realiza un informe de gestión del programa de inclusión, en donde se da muestra de toda la población perteneciente al programa, las acciones realizadas, las estrategias empleadas que han sido o no han sido efectivas, el estado de la mayoría de los estudiantes atendidos, la implementación de los recursos, las diligencias realizadas.

Este seguimiento es dado a conocer a los docentes, las coordinadoras y la rectoría para que se enteren del curso del proceso, los logros alcanzados y los que están pendientes, dando su aporte sobre la manera en que dichos objetivos puedan obtenerse con la mayor efectividad

## METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS EN EL AULA DE APOYO

Al estudiante que es remitido y es evaluado por el maestro de apoyo, a través de la prueba psicopedagógica, se le tiene en cuenta la conducta adaptativa desde la parte grupal y lo observado en actividades que den a conocer las habilidades conceptuales, prácticas y sociales. En esta evaluación se tienen presente los siguientes aspectos:

**Habilidades Intelectuales:** Considerando que la inteligencia se tiene en cuenta como una capacidad mental general que incluye razonamiento, planificación de tareas, solución de problemas, aprendizaje, comprensión, y no una simple medida de C.I.

**Conducta Adaptativa:** Se entiende como el conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas aprendidas para funcionar en la vida diaria. De allí se deriva el concepto de Habilidad Social: el cual incluye la capacidad para actuar adecuadamente en las relaciones humanas y las habilidades interpersonales.

**Participación, Interacción y Roles Sociales:** Se evalúa por la capacidad del estudiante para relacionarse material y socialmente con el mundo en la vida cotidiana y el reconocimiento de los roles sociales, de acuerdo a sus funciones.

**Salud:** (Física, mental y factores etiológicos). Propone la salud basada en la conceptualización de la OMS (1980), en la que se entiende ésta como un estado de completo bienestar físico, mental y social. Se plantea además la etiología como un concepto multifactorial del origen biológico, social, educativo y comportamental. Esta concepción, tiende a enriquecer el enfoque de calidad de vida, desde el cual se debe abordar la atención para la población con discapacidad intelectual.

Los resultados del uso de los apoyos deben ser reflejados en el mejoramiento de la independencia, las relaciones sociales, las contribuciones, la participación en la escuela y en la comunidad y el bienestar social.

## TIPOS DE APOYO



### **Intermitente**

Apoyos cuando sea necesario.

Apoyos de corto plazo.

De alta o baja intensidad.

Apoyos requeridos durante la transición de un ciclo en particular.

### **Limitado**

Apoyos por tiempo limitado.

### **Extensa**

Caracterizados por la implicación regular, en algunos ambientes.

Durante todo el calendario escolar y con seguimiento durante todo su ciclo básico educativo.

La propuesta de enseñanza está fundamentada en los estilos y ritmos de aprendizaje.

Posibilita un currículo que se acerque a las condiciones del alumno.

Las adaptaciones curriculares se constituyen en la herramienta que permite crear alternativas curriculares diversas, desde los logros y sus indicadores, posibilitando el conocimiento de todos los sujetos a partir de sus particularidades personales y culturales.

### **Apoyo en el hogar**

A largo plazo, determina la intensidad del apoyo requerida, de acuerdo a las necesidades educativas del estudiante.

## **ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN**

La propuesta de apoyo pedagógico, busca mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de discapacidad, al interior de la institución educativa y especialmente en el aula de clase, mediando estrategias para que el estudiante adquiera el dominio de las habilidades cognitivas y el desarrollo de los niveles de competencia (adquisición, uso, justificación y control), los cuales permitirán autorregular aprendizajes y transferir los conocimientos como plan de un enfoque de formación integral humana.

Las estrategias y actividades son elaboradas en equipo con el maestro regular y socializadas con el padre de familia. Con las actividades se busca que el estudiante:

- Regule la atribución causal de éxito y fracaso.
- Aprecie el valor intrínseco del conocimiento.
- Desarrolle actitudes positivas hacia el aprendizaje.
- Controle las emociones.
- Dirija la atención en forma global o selectiva.
- Seleccione las ideas principales.
- Organice y estructure la información.
- Analice y sistematice la información.
- Realice inferencias.
- Juzgue las ideas, desarrollando la crítica.
- Aplique los conocimientos aprendidos.
- Explore la memoria de manera autónoma o sistemática.

### **Estrategias de Aprendizaje Metacognitivas**

- Identificar la tarea (objeto, tiempo, estructura).
- Planificar la ejecución.
- Adecuar el material.



- Comprobar la comprensión con ayuda y otras formas comunicativas.
- Fragmentar la tarea.
- Representar gráficamente ideas o temáticas del conocimiento en general.
- Secuenciar la tarea.
- Prever la utilidad de la tarea para resolver otras.
- Ofrecer varias alternativas para la realización de una actividad.

En la Enseñanza se debe tener en cuenta:

- Socializar los objetivos o planteamientos de aprendizaje.
- Explicar las estrategias a realizar en las diferentes actividades.
- Ilustrar la estrategia con ejemplos.
- Promover la enseñanza recíproca.
- Realizar la tarea a través de pautas orientadas por el profesor.

## PROCESO DE INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO

### Proceso de ingreso:

- La maestra integradora o maestro integrador realiza una remisión al maestro de apoyo mediante un formato estructurado y unas evidencias a nivel académico.
- El maestro de apoyo propicia una actividad inicial con los y las estudiantes remitidos, para seleccionar la población que efectivamente se puede beneficiar del aula de apoyo para aplicarles la evaluación pedagógica.
- Se realiza un acta donde se informa, al maestro que ha remitido al niño, si este será beneficiario o no del servicio de apoyo y las razones que lo ameriten
- El maestro de apoyo realiza la evaluación pedagógica y aplica la lista de chequeo a los estudiantes para determinar necesidades de atención.
- Cita a los padres de los estudiantes para realizarles la anamnesis correspondiente que permita recoger datos generales del desarrollo.
- En caso de requerir evaluaciones específicas, para una claridad diagnóstica, se asesora al acudiente para su consecución.

### Proceso de atención o permanencia

- Atención directa al niño, niña, joven o adolescente para confirmar los hallazgos encontrados en la evaluación.
- Determinación de metas a alcanzar y apoyos requeridos.
- Asesoría a los docentes de área y grado, en cuanto a las características encontradas y los apoyos requeridos.
- Asesoría a las familias en cuanto a las características encontradas y los apoyos requeridos y el compromiso que se necesita desde la familia.
- Diseño de estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje teniendo en cuenta los resultados arrojados en la evaluación, incluyendo Adaptaciones Curriculares en caso de ser necesario, en compañía del docente de grado y/o área.
- Asesorías continuas y capacitaciones a cada uno de los docentes y padres de familia responsables de la población con necesidades educativas.
- Análisis permanentes con el docente de grado para evidenciar desempeño del niño y ejecución de las estrategias propuestas, incluyendo las adaptaciones curriculares si lo requieren.
- Análisis de caso continuos con el equipo de apoyo pedagógico para re direccionar aquellos casos que lo ameriten.



- Realización de un informe semestral, que recoge la información correspondiente a la evaluación, seguimiento del proceso y análisis de metas.
- Al finalizar el año escolar se realiza un informe pedagógico que recoge todas las evaluaciones y observaciones realizadas durante el proceso de atención con el niño, niña, joven o adolescente.

### Proceso de egreso:

Por logro de objetivos:

- Si al realizar el informe semestral se evidencia que se han sido alcanzadas las metas propuestas se lleva a cabo el siguiente procedimiento:
- Aplicación de una evaluación pedagógica nuevamente.
- Análisis del caso con equipo de apoyo pedagógico para determinar si es propicio o no y tomar una decisión conjunta.
- Análisis del caso con el docente regular para tomar una decisión conjunta.
- Establecer metas nuevamente para un año de transición donde se le darán otros apoyos favoreciendo la adaptación al nuevo sistema de apoyos que recibirá
- Entrega del caso responsablemente a la docente de grado.
- Entrevista con el estudiante y padre de familia para entregar el caso.

Por no alcanzar los objetivos

- Si al realizar el informe semestral se evidencia que a pesar de contar con los apoyos requeridos durante 2 años, aun no alcanza los logros esperados, se lleva a cabo el siguiente procedimiento:
- Aplicación de una evaluación pedagógica y de psicología para conocer el estado real.
- Análisis del caso con equipo de apoyo pedagógico para determinar si es propicio o no el egreso y qué otras opciones se le pueden ofrecer al estudiante.
- Análisis del caso con el docente regular para tomar una decisión conjunta.
- Entrega del caso responsablemente a la docente de grado.
- Entrevista con el estudiante y padre de familia.

Anexo 06 Proyecto Aula de Apoyo

#### 8.3.4.2 Plan de trabajo Orientación escolar

La orientación escolar es atribuida como un objetivo común de todos los niveles que ofrece la institución ya que la vida estudiantil de niños y adolescentes requiere del trabajo especializado y coordinado, en donde las contribuciones que se hagan desde las disciplinas y los diferentes niveles de trabajo institucional tengan la finalidad de crear condiciones propicias para el éxito del aprendizaje, el desarrollo personal de los educandos y su convivencia armónica.

Es en este contexto en el que la labor del docente orientador cobra pleno sentido, en la medida en que sus acciones se dirigen a atender las necesidades de los niños y los adolescentes, reconociendo la importancia de trabajar directamente con el estudiante, su familia, y con todo el cuerpo docente y directivo cuyo objetivo general es el de contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos, en particular en cuanto a: La toma de decisiones personales, la identificación de aptitudes e intereses, la solución de conflictos y problemas individuales, familiares y grupales, la participación en la vida académica social y comunitaria y el desarrollo de valores, entre otros.

Como lo ha dispuesto el Ministerio de Educación Nacional, la docente orientadora es responsable de desarrollar labores profesionales correspondientes al diagnóstico, planificación, ejecución y



evaluación de acciones de orientación tendientes a favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del estudiante, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores y de respeto de la diversidad, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo humano y socioeconómico del país, en el marco del Proyecto Educativo Institucional. También le corresponde cumplir funciones que favorezcan la formación de los estudiantes para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración del tiempo, la solución de conflictos y el fomento habilidades para la comunicación, la negociación y la participación. Igualmente es co-responsable de las actividades curriculares no lectivas complementarias, enfocadas principalmente a la atención a la comunidad, en especial de los padres de familia, representantes y acudientes de los educandos.

Para el logro de los objetivos la Docente Orientadora desarrolla un plan de trabajo a través de los siguientes proyectos:

### **PROYECTO ORIENTACIÓN PROFESIONAL, GRADO UNDÉCIMO**

El proyecto de orientación profesional, hace referencia a la manera como se estructuran los encuentros con los estudiantes del grado undécimo para ofrecerles información sobre la orientación profesional.

Es un espacio formativo e informativo, en la medida en que se busca ofrecer a los estudiantes temas relacionados con los estudios superiores y las instituciones del medio que pueden apoyarlos para el direccionamiento de su porvenir. Se invitan algunas entidades cercanas, quienes además de ofrecer sus programas, apoyan los encuentros con temáticas como: competencias, inteligencias múltiples, entre otros.

La orientación profesional es para la institución educativa un reto, pues su misión es que el joven vaya preparándose para la elección de la carrera y que ello constituya un verdadero acto de autodeterminación. Para lograr autenticidad en ese momento, esto debe ser resultado de un aprendizaje que se ha producido a lo largo de años y ha de proporcionar una serie de conocimientos previos, de información sobre el medio social, laboral y educativo, así como vivencias y reflexiones sobre sus características personales y su afinidad o no con las exigencias de la carrera que desea estudiar.

En el momento en que los adolescente deben terminar sus estudios de bachillerato, ¿cuál será el camino a seguir o qué estudiar? presenta sus problemas, pues no sobreponen dos crisis, propia del evento vital por el cual están transitando que es el de la adolescencia y otra, por ser precisamente en ésta época de menos ajuste emocional, cuando debe concretarse el destino profesional de una persona. Este hecho justifica aún más la conveniencia de integrar la orientación profesional a la institución y contribuir a que profesores, alumnos y padres asuman la responsabilidad que les cabe para ayudar al proceso de orientación del estudiante. En el costo personal y social que ocasiona esta situación todos tenemos una cuota de responsabilidad. La institución en la medida que conozca los aspectos psicológicos y sociales que caracterizan a la adolescencia, estará en mejores condiciones para orientarlos, ya que la experiencia que adquiere curso tras curso con ellos la ubica en una posición más ventajosa para asumir el reto de orientarlos en este aspecto, más que a los propios padres, para los cuales la entrada de sus hijos en esta etapa afecta la dinámica familiar y no siempre están en condiciones de asumir con la comprensión requerida los cambios que en su hijo operan y manifiestan "no lo entiendo, no sé qué le sucede, está muy extraña, ya no cuenta sus cosas, ni quiere estar con nosotros, todo lo que hago le parece mal". Esto puede agudizarse cuando el adolescente tiene seleccionar la profesión momento en el cual los padres se preocupan de sus hijos y adoptan distintas actitudes desde sobreprotegerlos y considerar que ellos no están preparados para elegir y que deben ser los padres los que tomen una decisión; los que se desentienden y



expresan que son los hijos los que deben determinar su futuro sin tener en cuenta si éstos están o no en condiciones de hacerlo hasta los que dudan si su hijo “sirva para algo”.

El proyecto se justifica en la medida en que la institución ofrece a sus estudiantes tres especialidades que les ofrece un título en media técnica o en bachiller académico con énfasis en lenguas modernas, los cuales abren en el medio posibilidades de continuar perfilándose en la especialidad de su interés y en ampliar las alternativas laborales.

## PROYECTO DE ORIENTACIÓN INDIVIDUAL

El programa de orientación escolar, brinda asesoría u orientación psicológica a través del Proyecto de Orientación Individual. La finalidad es ofrecer apoyo a los estudiantes, padres de familia y /o acudientes, en el manejo de las dificultades propias del desarrollo de las personas, en las diferentes etapas de la vida.

El tipo de asesoría que se ofrece en los entornos escolares, está orientado principalmente a identificar las dificultades que los estudiantes presentan en diferentes áreas de su vida: académica, personal y familiar entre otras, para ayudarle en la búsqueda de orientaciones de las mismas. Se utilizan los recursos existentes en la Institución Educativa o se hace remisión a servicios externos como EPS, Secretaría de Salud, ICBF, Comisaría de Familia, entre otros, si así lo requiere el caso.

Por lo tanto, no se utiliza un enfoque terapéutico en el sentido estricto de la palabra como la psicoterapia breve o procesos a largo plazo, sino que mediante una situación clínica controlada a través de encuentros privados, bajo los principios de confidencialidad y discreción, se pretende ofrecer un espacio de orientación o consejería escolar, donde se dan parámetros a seguir o pautas de solución a la problemática que el usuario enfrenta con su respectivo seguimiento.

El número de sesiones que un estudiante puede recibir es de una o dos aproximadamente.

Al servicio de Asesoría u Orientación Psicológica que presta la Institución Educativa, pueden acceder las siguientes personas:

- ✓ Estudiantes matriculados en las diferentes sedes.
- ✓ Padres familia o acudientes de estudiantes.
- ✓ Docentes que soliciten orientación con respecto a sus estudiantes.

## PROYECTO ORIENTACIÓN VOCACIONAL. GRADO NOVENO

El proyecto de orientación vocacional, hace referencia a la manera como se estructuran los encuentros con los estudiantes del grado noveno para ofrecerles de una manera más detallada, información sobre cada una de las especialidades que tiene la institución y la profundización en lenguas modernas.

Es un espacio de carácter informativo, dado que se les presenta a los estudiantes la forma como se trabaja en las diferentes especialidades de la institución y en lo que consiste la profundización en lenguas modernas. De igual manera, se abordan las diferentes habilidades e intereses que ellos deben reunir para que hagan una adecuada elección en el grado décimo.

Preparar a los estudiantes del grado noveno para hacer la elección de la especialidad es conveniente enfocarla en primer lugar en el proceso de toma de decisiones, dado que este consiste, básicamente, en elegir una opción entre las disponibles, a los efectos de resolver una situación determinada, que afectará de una u otra manera lo cotidiano de la vida. Los estudiantes de la institución, al terminar el



grado noveno, se ven enfrentados a esta situación: por primera vez tener que hacer una elección que si bien es dentro de la misma institución, quizá no será con sus mismos compañeros debido a sus particularidades y verdaderos intereses.

La toma de decisiones a nivel individual se caracteriza por el hecho de que una persona haga uso de su razonamiento y pensamiento para elegir una solución a un problema que se le presente en la vida; es decir, si una persona tiene un problema, deberá ser capaz de resolverlo individualmente tomando decisiones con ese específico motivo.

El proyecto se justifica en la medida en que la institución ofrece a sus estudiantes información sobre las tres especialidades y la profundización en lenguas modernas, con el propósito de que la elección se haga realmente desde los intereses y habilidades personales y no por razones diferentes como la amistad, el desconocimiento o simplemente por azar.

### **PROYECTO ESCUELA PARA PADRES Y MADRES**

El proyecto de escuela de Padres, Madres y Acudientes de la Institución Educativa, busca brindarles espacios a las familias, en donde se ofrezcan herramientas que optimicen su rol de padres para contribuir con una mejor calidad de vida en su hogar. De igual manera se pretende mejorar las relaciones familiares, rescatar los valores y el afecto al interior de la familia y fortalecer el acompañamiento en casa, como estrategia para mejorar los procesos académicos de los estudiantes

### **PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES**

Los adolescentes son altamente vulnerables e influenciados por los factores de riesgo propios de sus ambientes familiares, de su entorno y en algunas ocasiones, por los mismos compañeros que tienen en la institución. Conviene pues hacerlos resilientes, a fin de que logren consolidar su criterio y su proyecto de vida, para que lleguen a ser personas de bien y funcionales para ellos mismos y la sociedad.

También teniendo en cuenta que la División de Salud Mental de la Organización Mundial de la Salud (OMS) lanzó la Iniciativa Internacional para la Educación en Habilidades para la Vida en las Escuelas, se pretende a través del proyecto difundir la enseñanza de un grupo genérico de diez destrezas psicosociales, consideradas relevantes en la promoción de la competencia psicosocial de niñas, niños y jóvenes. Ellas son:

- Autoconocimiento: Conocerse, saber qué se quiere en la vida e identificar los recursos personales con que se cuenta para lograrlo, son aspectos que le permiten a una persona tener claridad sobre el proyecto vital que quiere emprender y desarrollar las competencias que necesita para lograrlo
- Empatía: es una capacidad innata de las personas que permite “tender puentes” hacia universos distintos al propio, para imaginar y sentir cómo es el mundo de la otra persona, incluso con situaciones en las que no estamos familiarizados por experiencia propia. Esto no quiere decir que las personas nazcan con la habilidad desarrollada, requiere ejercitarse en ella y tener oportunidades para ponerla en práctica.
- Comunicación asertiva: Expresar con claridad, y en forma apropiada al contexto y la cultura, lo que se siente, piensa o necesita.
- Relaciones interpersonales: Establecer y conservar relaciones interpersonales significativas, así como ser capaz de terminar aquellas que impiden el crecimiento personal



- Toma de decisiones: Esta habilidad ofrece a las personas herramientas para evaluar las diferentes posibilidades en un momento dado, teniendo en cuenta, entre otros factores, necesidades, valores, motivaciones, influencias y posibles consecuencias presentes y futuras, tanto en la propia vida como en la de otras personas.
- Solución de problemas y conflictos: Manejar los problemas y conflictos de la vida diaria de forma flexible y creativa, identificando en ellos oportunidades de cambio y crecimiento personal y social.
- Pensamiento creativo: Pensar creativamente se refiere a la capacidad de inventar algo nuevo, de relacionar algo conocido de forma innovadora, o de apartarse de esquemas de pensamiento o conducta habituales. Esto permite abordar la realidad de forma nueva, romper el hábito, abandonar la costumbre
- Pensamiento crítico: Analizar con objetividad experiencias e información y ser capaz de llegar a conclusiones propias sobre la realidad. La persona crítica se pregunta, investiga y no acepta las cosas en forma crédula
- Manejo de emociones y sentimientos. Propone aprender a navegar en el mundo de las emociones y sentimientos, logrando mayor “sintonía” con el propio mundo afectivo y el de las demás personas. Esto enriquece la vida personal y las relaciones interpersonales
- Manejo de tensiones y estrés: Identificar oportunamente las fuentes de tensión y estrés en la vida cotidiana, saber reconocer sus distintas manifestaciones y encontrar maneras para eliminarlas o contrarrestarlas de manera saludable

**8.3.5 Seguimiento a egresados:** Los egresados son considerados un estamento de fundamental trascendencia por lo que en ellos se ve recogido el esfuerzo y trabajo constante de la institución empeñada en formar hombres integrales que vinculados a la educación superior y al trabajo, logren demostrar allí las competencias desarrolladas a los largo de su permanencia en la institución.

La labor de la institución es hacer seguimiento a los egresados de manera regular, promover su participación y organización y contar con una base de datos que le permita tener información sobre su destino, sus estudios a nivel superior y/o su vinculación en el mercado laboral.

Anexo 08 Carpeta de egresado

## 9. COMPONENTE ADMINISTRATIVO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA SUBSISTEMA: ESTRUCTURAL HORIZONTE DE COMPRENSIÓN: ORGANIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

### 9.1 CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN

CRITERIOS	ACCIONES	LOGROS	DIFICULTADES
-----------	----------	--------	--------------



“EXCELENCIA PERSONAL Y ACADÉMICA TRABAJANDO EN EQUIPO

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	<p>*Encuentros periódicos del equipo Directivo          *Planeación estratégica          *Fortalecimiento de los sistemas de comunicación y el clima Institucional.          *Proyectos pedagógicos intencionados.          *Definición de nuevo horizonte institucional a partir de la inclusión          *Revisión del Manual de Convivencia, decálogo de Convivencia          *Elaboración del POAI.          *Elaboración del Presupuesto y el Plan de Compras</p>	<p>*Equipo Directivo con sentido de pertenencia y con el propósito de trabajar hacia el mismo norte.          *Planeación de Actividades y cronograma.          *Acercamiento con los distintos actores utilizando toda clase de estrategias formales e informales.          *Formulación de Reglamentos Internos.          *POAI Coherente.          *Apoyo para el manejo financiero y contable.          *Plan de Compras definido</p>	<p>*Recursos económicos bajos para la magnitud de la Institución, su mantenimiento y adquisición de recursos.          *Dificultad para la ejecución y el gasto debido a la intención de distribuir el personal estudiantil en plantas físicas nuevas por parte del municipio.</p>
CALIDAD Y TRANSPARENCIA	<p>Formulación del PMI          Revisión de Procesos          Revisión de Metas e indicadores          Informes financieros          Priorización de necesidades y Plan de Compras.          Apoyo a la gestión Académica          Administración de Recursos          Apoyo a la Capacitación</p>	<p>PMI elaborado con el apoyo de todos los docentes          Revisión permanente de los procesos pedagógicos y administrativos          Contabilidad disponible de manera oportuna y organizada          Compras e inversiones según necesidades.          Revisión permanente de Metas e Indicadores.          Impulso a la capacitación.</p>	<p>Posible separación de la institución que genera expectativa y angustia entre los docentes.</p>
PARTICIPACION	<p>Elección del Gobierno Escolar          Jornadas Pedagógicas          Asambleas de Padres          Escuela de Padres          Proyectos Pedagógicos</p>	<p>Consejo Directivo, Académico, Estudiantil y Colectivos de docentes, Consejo de padres, personero y contralora, cumpliendo sus funciones.          Participación activa en las Jornadas pedagógicas:          Construcción en equipo.          Padres de Familia que participan activamente.          Vinculación de los actores a los Proyectos Pedagógicos.</p>	<p>Se eligen representantes en algunos órganos e instancias de participación que no tienen el perfil para desempeñarse activamente y hacer aportes en bien de la comunidad y el aprendizaje de los estudiantes.</p>



Y  EVALUACION SEGUIIMIENTO	Evaluación de desempeño personal administrativo. Evaluación de desempeño docente Autoevaluación Institucional Seguimiento al uso de recursos y de la planta física	Evaluación de docentes y administrativos según orientaciones de ley. Autoevaluación Institucional participativa y coherente. Diseño de estrategias para el seguimiento al uso de recursos y utilización de la planta física.	Coherencia entre los resultados de las evaluaciones y el desempeño
-------------------------------------	---	--	--

## 9.2 APOYO FINANCIERO Y CONTABLE

Para el año 2016 el presupuesto está articulado a todas las áreas de gestión, siendo motivo de análisis, discusión y aprobación en el Consejo Directivo y acorde con el Plan Operativo anual de inversiones y el Plan de compras, lo que permite apoyar los diferentes proyectos que allí se discuten.

Se ha fortalecido este componente a través del apoyo que brinda la entidad territorial Municipio de Rionegro con la vinculación de un tesorero y contador, quienes registran todos los informes financieros y contables mes por mes.

**9.1.1 Presupuesto:** Anexo 09

**9.1.2 Libros De Contabilidad:** Anexo 10 Libros contables

**9.1.3 Plan De Compras:** Anexo 11

**9.1.4 Plan Operativo Anual De Inversiones.** Anexo 12 POAI

## 9.3 APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA

Con el fin de tener un archivo académico actualizado y que de información oportuna y confiable se ha adquirido un programa académico que favorezca los procesos académicos y de información.

Se cuenta con los libros reglamentarios así:

9.3.1 Archivo Académico

9.3.2 Libros Reglamentarios

9.3.3 Tarjetas Acumulativas de Matrícula

Anexo 13 Libros reglamentarios. Archivo Secretaría

## 9.4 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

**9.4.1 Inventario.** Anexo 14

**9.4.2 Recursos para el aprendizaje, infraestructura, aulas y espacios pedagógicos**

Desde la gestión administrativa se ha gestionado en los últimos años la adquisición de nuevos recursos, ayudas didácticas y audiovisuales, recursos tecnológicos, equipos portátiles, tabletas y conectividad para mejorar el aprendizaje; dichos recursos están disponibles para el desarrollo de todas las áreas.



Se ha dotado de nuevos recursos bibliográficos para la biblioteca para enriquecer la labor pedagógica de los docentes.

Con respecto a la infraestructura han mejorado espacios pedagógicos que serán aprovechados por toda la comunidad educativa:

Para administrar los recursos de manera óptima, la Institución utiliza diferentes estrategias:

- **Recursos Financieros:** Información oportuna y actualizada en el SIMAT. Gestión con la Administración municipal mediante oficios, visitas, entrevistas y solicitudes.
- **Recursos Físicos:** Solicitudes y peticiones a la administración municipal, proyectos computadores para Educar. Priorización de necesidades para adquirir nuevos recursos a través del F.S.E.
- **Recursos Humanos:** Informe oportuno de novedades, asignación académica según la idoneidad, solicitud de recursos de acuerdo a las necesidades, oficios y memorandos para llamados de atención y recomendaciones para el ejercicio de la docencia.

## 9.5 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

La Institución ofrece Servicio de cafetería, Fotocopiadora y servicios complementarios que proporcionan bienestar a los estudiantes y se vincula a programas y líneas estratégicas a nivel Municipal, Departamental y Nacional con los siguientes beneficios:

- Familias de la Institución Educativa beneficiadas con el Programa de Acción Social
- Estudiantes beneficiados con refrigerio y almuerzo
- Estudiantes con discapacidad cognitiva y transitoria de la Institución Educativa atendidos por un maestros de apoyo
- Estudiantes beneficiados con los proyectos de Orientación Escolar

## 9.6 TALENTO HUMANO

### 9.6.1 Planta de cargos. Anexo 15

### 9.6.2 Nivel de formación de los docentes

Los docentes, administrativos y directivos están en permanente cualificación y participan en capacitaciones, congresos, seminarios, foros, talleres, redes con el único fin de fortalecer su perfil. Actualmente tres docentes están estudiando Maestría.

INDICADOR	REFERENTES	
	FORMACION DE DOCENTES ALCANZADO	ULTIMO NIVEL
CALIDAD	NIVEL	NUMERO DOCENTES
	Normalista Superior	3
	Tecnólogo	2
	Licenciado	30
	Especialista	44
	Profesional	8
	Magister	13



	<b>Total Docentes y Directivos Docentes</b>	<b>100</b>
--	---	------------

### 9.6.3 Evaluación de desempeño

El personal administrativo, los docentes y Directivos Docentes del estatuto de profesionalización 1278 son evaluados de acuerdo con las orientaciones del MEN y la ETC. Los docentes y Directivos Docentes del estatuto 2277, se evalúan cada año y al igual que el primer grupo, se elaboran planes de mejoramiento personal. En la evaluación participan estudiantes, padres de familia y coordinadores. Se hace devolución de los resultados.

### 9.7 MANUAL DE FUNCIONES

El manual de funciones contiene las funciones de todos los cargos existentes en las diferentes dependencias y se asume como el reglamento interno o reglamento del gobierno escolar. El reglamento escolar o manual de funciones se presenta en un documento anexo al Proyecto Educativo Institucional P.E.I., y su conformación es el resultado de la construcción realizada con los diferentes miembros y estamentos de la comunidad educativa.

Anexo 16

### 9.8 CONTRATOS

El Consejo Directivo realiza los contratos para prestar el servicio de cafetería y fotocopiadora

Anexo 17

### 9.9 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

El manual de procedimientos contiene en forma ordenada y sistemática las instrucciones e información sobre los procedimientos y actividades de distintas operaciones de la institución escolar.

Se está actualizando un documento anexo que hace parte integral del P.E.I.

Anexo 18

## 10. COMPONENTE INTERACCIÓN COMUNITARIA. GESTIÓN COMUNIDAD Y CONVIVENCIA SUBSISTEMA: PSICOSOCIAL HORIZONTE DE COMPRENSIÓN: LA INSTITUCIÓN COMO UN SISTEMA ABIERTO

### 10.1 ACCESIBILIDAD

La accesibilidad es un derecho que posibilita a la persona a permanecer de forma autónoma y confortable en la institución educativa, considerando el derecho a que no exista ningún tipo de barrera que excluya a las personas con y sin discapacidad de la participación.

En tal sentido la accesibilidad se relaciona con el concepto de educación inclusiva ya que implica el que todos los niños y adolescentes tienen igual oportunidad de aprender y que la institución es apta para reconocer y responder a las diferentes necesidades, incluyendo a los tradicionalmente excluidos, tanto del acceso como de la participación.



De esta manera la institución posibilita accesibilidad en todos los niveles y grados y brinda la oportunidad de aprendizaje sin distinción de ninguna índole.

**10.1.1 Atención a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad y con barreras para el aprendizaje:** en estudio realizado se detectó que la institución atiende aproximadamente un 4.1% de la población en situación de desplazamiento y víctimas del conflicto, y el 1% correspondiente a estudiantes con barreras para el aprendizaje.

Desde el Aula de Apoyo se ha trabajado en el índice de Inclusión (Anexo 19) a partir del cual se formuló Plan de Mejoramiento con el fin de mejorar las debilidades.

**10.1.2 Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos:** la institución actualmente no tiene población Afrodescendiente.

**10.1.3 Necesidades y expectativas de los estudiantes:** Las necesidades de los estudiantes están plasmadas en el Decálogo de Convivencia, formulado por toda la comunidad educativa, donde se evidencia el deseo por un ambiente sano, limpio y organizado, el llamado unánime al respeto por sí mismo, por el compañero, por los docentes y por el entorno, al fortalecimiento de la escucha y la participación, a recibir un trato digno en igualdad de condiciones, la invitación al apoyo mutuo, al afecto, la comprensión, la tolerancia, la motivación por el conocimiento, la convivencia pacífica y armoniosa, que sirva de base para el desarrollo de las competencias ciudadanas y laborales, todo ello dentro de un espacio apropiado para el desarrollo integral.

A lo anterior se suman los aportes de los estudiantes quienes a través de la participación y vinculación de sus voceros: representantes de grupo, personero, contralora, presentan propuestas a la rectoría con el fin de satisfacer sus intereses y necesidades en relación con el desarrollo de las clases, el aprendizaje, la evaluación, la convivencia, las relaciones interpersonales como también en aspectos relacionados con la infraestructura y los ambientes de aprendizaje.

Frente a las expectativas de los estudiantes cabe anotar que existe un marcado interés en la escogencia de la institución como formadora en las especialidades de Media Técnica y en general por la formación personal y académica que se ofrece; así la demanda de cupos anualmente supera las expectativas y un buen número de estudiantes debe ubicarse en otras instituciones por la no disponibilidad de cupos en algunos grados.

**10.1.4 Proyecto de vida:** La institución se interesa permanentemente en la proyección personal y el futuro de los estudiantes, por ello todas sus acciones desde preescolar hasta undécimo están encaminadas hacia la misión lo cual exige por parte de la institución trabajar el horizonte institucional y enfocar los esfuerzos hacia el logro de objetivos; sin lugar a dudas, la planeación en todos los niveles es una excelente manera para dirigir el desarrollo humano y darle seguimiento y acompañamiento a los estudiantes en las diferentes etapas de su vida.

También la institución tiene como intención orientar el crecimiento personal de los estudiantes, por medio de la identificación de aquellas metas que desean lograr y de las capacidades que poseen a través del proyecto de Orientación Vocacional, con el fin de que los estudiantes elijan acertadamente la Especialidad en Media Técnica. Al anterior se suman otros proyectos encaminados hacia la adquisición de estilos de vida saludables, a la Orientación Profesional y a la orientación escolar individual para aquellos casos que lo demanden.

En aras de encaminar el proyecto de vida de los estudiantes la Institución desarrolla entre otras acciones, las Orientaciones de grupo a través del desarrollo de guías que propenden por el fortalecimiento de la formación personal y académica, realiza Pruebas Internas para preparar a los



estudiantes para el ICFES, posibilita la Práctica laboral para todos los estudiantes de Media Técnica a través de convenios con otras instituciones, fomenta la participación en semilleros y en actividades culturales y deportivas.

## 10.2 PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

La Institución Educativa busca en forma permanente su proyección a la comunidad y posibilita el acercamiento de los estudiantes con el sector educativo, productivo, cultural, deportivo y de la salud.

**10.2.1 Escuela familiar:** a partir de la realidad encontrada en algunos estudiantes con problemática comportamental o actitudinal, en la que se concluye que su comportamiento obedece a razones de descomposición familiar, abuso sexual, consumo y/o distribución de sustancias psicoactivas en su medio familiar y social, escaso compromiso familiar en la formación de los hijos, escaso acompañamiento por parte de la familia en los compromisos escolares, situaciones de pobreza, entre otros, se ha propuesto llevar a cabo el Proyecto de Escuela de Padres para los padres de familia y acudientes de aquellos estudiantes que vienen presentando tales dificultades en la convivencia y por consiguiente derivando en bajo desempeño.

De esta manera la Escuela familiar se convierte en un proyecto válido para formar en principios y fundamentos de la socialización y el desarrollo de la personalidad, en la que suelen destacarse orientaciones efectivas relacionadas con la ayuda que los padres pueden prestar a sus hijos en el estudio y en su formación integral, favorecer la difusión del sentimiento del colectivo, infundir a los padres y madres que ellos poseen necesidades y capacidades que deber ser satisfechas y aplicadas de acuerdo a situaciones específicas.

Todos los estímulos educativos y de formación integral de la familia a partir de acciones directas de la institución educativa en favor de la población estudiantil atendida, han de operar armónicamente, para que se fortalezcan y ejecuten beneficiando la colaboración y la participación conjunta de todos los agentes institucionales. Por lo tanto, como institución educativa y formadora de la población de niños y jóvenes, es el compromiso brindar oportunidades de concienciación y reconocimiento de la problemática personal, familiar y social, así como ofrecer estrategias de acompañamiento y mecanismos de solución que luchen por mejorar la calidad de vida de la población escolar y familiar, aplicando los derechos y deberes, promoviendo la participación, toma de conciencia, desarrollo de capacidades y valores que generen niveles de organización y concertación para una sana convivencia en el contexto familiar, escolar y social.

Desde el aspecto académico, se enfoca la orientación como una tarea compleja y necesariamente cooperativa, con una concepción eminentemente preventiva, a su vez se posibilitan mecanismos y actividades que les permitan a los padres compartir experiencias con otros, de manera que se propicien interacciones por medio de las cuales se favorezca su crecimiento y se mejore la calidad de las interacciones familiares.

**10.2.2 Prácticas laborales:** las prácticas laborales en la institución se constituyen en un espacio a través del cual el estudiante no sólo confronta información y saberes, sino que además potencia y desarrolla creatividad, liderazgo, solidaridad, participación, competencias y habilidades a favor de su formación académica y personal.

La práctica laboral en las especialidades de Comercio, Mercadotecnia y Salud, busca aplicar a la realidad empresarial, las competencias laborales específicas, los conocimientos, habilidades y destrezas aprendidas en el currículo de la institución, para formar a un joven con los perfiles que necesita la empresa de hoy.



La institución tiene convenio con varias Agencias de práctica que posibilitan el cumplimiento de dichas prácticas acorde con el Reglamento de Prácticas formulado para tal fin.

**10.2.3 Servicio social estudiantil:** A través de los procesos desarrollados en la institución año por año, enmarcados en los principios y valores que plantean la filosofía institucional, se lleva a cabo el Proyecto Servicio Social Obligatorio, fortaleciendo en el estudiante el trabajo activo, participativo y social para mejorar el entorno en que vive.

Es necesario dar cumplimiento al Artículo 97 de la Ley 115: “Servicio Social Obligatorio”. Los estudiantes de Educación Media prestarán un servicio social obligatorio durante los dos (2) años de estudio de la Educación Media (10° y 11°). Artículo 15 Decreto 1860, de conformidad con la Resolución Ministerial 4210 de 1996: “El Servicio Social que prestan los estudiantes de la Educación Media tiene el propósito principal de integrarse a la comunidad para contribuir a su mejoramiento, social, cultural y económico, desarrollando valores de solidaridad y conocimiento del educando en su entorno social”.

Para dar cumplimiento a la norma los estudiantes de los grados 10 y 11 atienden alguna de las necesidades e intereses locales de la comunidad educativa y para ello escogen una línea de acción sobre la cual van desarrollar el proyecto de servicio social obligatorio:

- La promoción y preservación de la salud.
- La educación ambiental.
- La educación ciudadana y asistencia pedagógica
- Proyecto de Convivencia
- Vinculación del establecimiento con proyectos externos
- La recreación dirigida y el fomento de actividades físicas, prácticas y culturales
- La prevención de riesgos físicos
- Servicio de gestión documental y de información

La metodología empleada en la ejecución del proyecto permite la relación y correlación del desempeño de los estudiantes en las distintas áreas del conocimiento y posibilita su desarrollo integral, se encuentra reglamentado en el Manual de Convivencia.

#### **10.2.4 Vinculación de la institución con Proyectos Externos**

**Tipo de proyecto:** Proyecto Secretaría de Educación y Derechos Culturales

**Proyecto Secretaría:** PAGES y UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE en PROYECTOS DE JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA

**Descripción Proyecto Secretaría:** El Programa de Apoyo a la Gestión Pública con Estudiantes Universitarios PAGES, se ejecuta con jóvenes que residen en la localidad y se desplazan al Área Metropolitana a realizar sus estudios de Educación Superior, los cuales cumplen con todos los requisitos en el proceso de convocatoria. Busca fortalecer la acción gubernamental mediante propuestas concretas ideadas por ellos mismos y convalidadas por la oficina que coordina el programa, las cuales se encuentran enmarcadas en las líneas de acción sobre la cual gira la Gestión Pública Municipal o convocatoria presentada. La asistencia mínima es de dos (2) horas semanales o diez (10) horas mensuales. Durante dieciocho (18) semanas del calendario del programa y se desarrolla en jornada contraria.

En la institución se desarrollan los Semilleros en los diferentes niveles de las sedes y jornadas en las áreas de inglés, lengua castellana y apoyo al proyecto de riesgos psicosociales.

**Proceso de gestión institucional beneficiado:** APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA Y COMUNITARIA



**Justificación:** La preparación de los estudiantes para las Pruebas Externas SABER se convierte en una prioridad por cuanto contribuyen a elevar el nivel académico de las instituciones del Municipio de Rionegro, una política de gobierno en el eje misional de la calidad. Además estos semilleros preparan a los estudiantes para su ingreso a la universidad.

**Duración del proyecto:** Un año

**Tipo de proyecto:** Proyecto Secretaría de Educación y Derechos Culturales, IMER

**Proyecto Secretaría:** JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA

**Descripción Proyecto Secretaría:** La Jornada Escolar Extendida- JEXT, es una de las iniciativas que adelanta el Ministerio de Educación Nacional por medio del municipio de Rionegro como ente territorial certificado con miras a impactar el manejo del tiempo escolar, apuntando al mejoramiento de la calidad educativa, a través de la creación de espacios deportivos, lúdicos, culturales, recreativos y académicos, que apoyen el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños y niñas, además de ser una estrategia que potencia las habilidades y el aprovechamiento del tiempo libre en los estudiantes. Implica para la institución incrementar el tiempo escolar y vincularse con otras instituciones para la puesta en marcha del proyecto.

En la institución este programa pretende fortalecer la formación integral, física y motriz en los niños con actividades deportivas y lúdicas – recreativas, vinculando al IMER. Una de las bases por las cuales se toma la decisión de realizar este proyecto es porque se ve la necesidad de transformar la manera de orientar el desarrollo del área de Educación Física Recreación y Deporte en los Niveles Preescolar y Básica Primaria a los estudiantes de los grados preescolar y primero, cuarto y quinto, sólo en la sede Cuatro Esquinas, y así propender por diseñar un ambiente educativo, lúdico y pedagógico en donde se cambien las didácticas para la enseñanza de la Educación Física, sustituyendo lo que hacen las escuelas hasta hoy con dinámicas acordes al momento.

En la institución se han propuesto los siguientes:

**Sede Cuatro esquinas:** Educación física, recreación y deportes por la necesidad de incorporar a la educación aquellos conocimientos, destrezas y capacidades relacionadas con el cuerpo y su actividad motriz que contribuyen al desarrollo integral de los niños y niñas y a la mejora de su calidad de vida.

**Proceso de gestión institucional beneficiado:** APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA Y COMUNITARIA

**Justificación:** Promover la permanencia de los estudiantes en la institución y ocupar el tiempo libre de manera productiva, atendiendo a los intereses y expectativas de los estudiantes.

**Duración del proyecto:** Un año

**Tipo de proyecto:** Proyecto Secretaría de Educación y Derechos Culturales y MEN

**Proyecto Secretaría:** FORMACIÓN DOCENTE

**Descripción Proyecto Secretaría:** Este programa busca capacitar a los docentes y directivos docentes para fortalecer la calidad educativa en el municipio.

Para la institución se han propiciado los siguientes espacios de formación:

- Formación en Inglés a través del programa “Rionegro Bilingüe”, como herramienta que desde la Secretaría de Educación, servirá de apoyo al fortalecimiento a los procesos de enseñanza – aprendizaje del inglés como lengua extranjera en las instituciones educativas del sector oficial, dando cumplimiento a la mejora continua en la calidad de la educación en nuestro municipio.

El Programa de inglés para niños y adolescentes de los grados tercero a quinto, sexto a octavo y noveno y décimo. La IE asume las siguientes responsabilidades:

-Disponer de una persona para acceder a los espacios.

-Contar con recursos tecnológicos y ponerlos al servicio del programa para un óptimo desarrollo de las clases.

- Diplomado en Tecnología: TECNOTIC; DIRECTIC Y NOVATIC



**Proceso de gestión institucional beneficiado:** APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

**Justificación:** Capacitar a estudiantes, docentes y directivos en temáticas de formación de acuerdo con las necesidades e intereses para brindar a los estudiantes un servicio educativo con calidad.

**Duración del proyecto:** Tres años

**Tipo de proyecto:** Ministerio de Defensa Nacional

**Proyecto Policía Nacional:** D.A.R.E. (DROGAS, ABUSO Y USO, RESISTENCIA, EDUCACIÓN)

**Descripción proyecto:** D.A.R.E “Educación para la resistencia al abuso y uso de las drogas, es un programa educativo de colaboración entre la Policía Nacional y diferentes centros educativos, con el objeto de prevenir el uso y abuso de drogas entre los jóvenes, enseñándoles a ser miembros productivos de su comunidad, proporcionando a los adolescentes la información necesaria que le permitan llevar una vida libre de drogas, alcoholismo y violencia; estableciendo relaciones positivas entre la familia, su entorno social y las autoridades.

En la institución se desarrolla en las Sedes Lago Santander, Baldomero Sanín Cano, la Sede Cuatro Esquinas y sede Central

**Proceso de gestión institucional beneficiado:** APOYO A LA COMUNIDAD

**Justificación:** Es necesario promover campañas de prevención con los niños acerca del uso y abuso de drogas y enseñarles a ser productivos en sus comunidades, prevenir la violencia y establecer mejores relaciones en sus familias y el entorno y ocupación del tiempo libre a través del deporte.

**Duración del proyecto:** 2016

### 10.3 PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

Los mecanismos y escenarios de participación de la institución son utilizados por los diversos estamentos de forma continua y con sentido; la institución propicia los espacios para promover alternativas en bien de la organización escolar.

Se ha logrado la participación real de los estudiantes en el apoyo a su propia formación ciudadana y a través de la vinculación activa del personero y la contralora existe una comunicación fluida que permite mantener informados a los estudiantes sobre los proyectos, las inversiones y a su vez presentar sus propuestas y manifestar dificultades en el proceso educativo que ameriten una debida intervención.

A su vez la institución posee canales claros y abiertos que facilitan a los padres de familia el conocimiento de sus deberes y derechos, de manera que se sientan miembros legítimos de la asamblea y del Consejo de Padres; sus aportes permiten retroalimentar y cualificar espacios de participación, consulta y aprendizaje.

El Comité de convivencia juega un papel determinante en el seguimiento y acompañamiento de la convivencia escolar, implementando estrategias para la atención, promoción y prevención de situaciones que afecten la convivencia escolar.

Es una política permanente la invitación para que los padres de familia se vinculen efectivamente con la institución y su acompañamiento en el proceso de formación personal y académica de sus hijos sea constante y eficaz.

### 10.4 PREVENCIÓN DE RIESGOS

**10.4.1 Riesgos físicos:** Parte del mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano es lograr un mayor nivel de seguridad y supervivencia en relación con las acciones y reacciones del entorno,



lo cual se logra a través de la comprensión de la interacción del mismo con el medio ambiente. De aquí se desprende que la prevención de Riesgos físicos es una estrategia fundamental para el desarrollo humano sostenible, en la relación directa entre el ecosistema natural y la sociedad que lo ocupa y explota, dosificando y orientando la acción de la comunidad sobre el ambiente y viceversa; reducir la vulnerabilidad es un propósito de mejoramiento no sólo de las condiciones de vida sino de la calidad de vida y el bienestar.

Desde esta perspectiva, se pretende que la comunidad educativa tome conciencia de su papel en la prevención y evitar o reducir las pérdidas de vidas, la accidentalidad y los efectos que pueden ocurrir sobre los bienes materiales y ambientales como consecuencia de los riesgos existentes y desastres de origen natural o antrópico que se pueden presentar en la institución educativa Josefina Muñoz González y fuera de ella.

La puesta en marcha de este proyecto pedagógico que trabaja de la mano con COVISOS, busca garantizar un manejo oportuno y eficiente de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos, económicos que sean indispensables para la prevención y atención de desastres al interior de la Institución Educativa y crear una cultura del autocuidado, la solidaridad y la prevención frente a las condiciones de riesgo físico a las que puedan estar expuestos los miembros de la comunidad.

#### **10.4.2 Prevención de Riesgos Psicosociales**

La institución tiene como política crear mecanismos de seguimiento a los factores de riesgo identificados como significativos para la comunidad y los estudiantes y por ello busca identificar los riesgos psicosociales que existen en el entorno escolar, con el fin de emprender acciones encaminadas a disminuir el impacto que éstos tienen en el contexto de los estudiantes.

A través del Proyecto pretende potencializar en los estudiantes, las habilidades para la vida, necesarias para una mejor resolución de conflictos y la construcción de un adecuado proyecto de vida como también influenciar positivamente a los estudiantes con respecto a su actitud frente a la vida, frente a la solución de conflictos no de generación de éstos, el diálogo, no la controversia negativa y una actitud de responsabilidad frente a su propia formación.

### **11. IMPACTO QUE HA TENIDO EL P.E.I. EN SU ENTORNO INSTITUCIONAL Y LOCAL**

- Pertinencia de la Media Técnica
- Nivel Académico A en las pruebas de Estado ICFES
- Pruebas SABER por encima de la media a nivel local, departamental y nacional
- Acogida de la Institución a nivel rural, urbano y municipios aledaños
- Posicionamiento de la Institución
- Bachilleres que han continuado sus estudios en universidades estatales, privadas y al SENA en un buen porcentaje
- Alta demanda de cupos escolares

### **ACCIONES QUE HAN CONTRIBUIDO A FORTALECER LA RELACIÓN ESCUELA-COMUNIDAD**

- La planeación estratégica y el direccionamiento de la gestión directiva
- La unificación de criterios y el trabajo orientado hacia una misma dirección
- El compromiso de docentes y directivas.
- La Direcciones de grupo



“EXCELENCIA PERSONAL Y ACADÉMICA TRABAJANDO EN EQUIPO

- La participación activa y democrática de los estamentos.
- El trabajo coordinado y pertinente desde la Orientación Escolar
- La convivencia escolar impulsada con la Gestión de conflictos y atención oportuna desde el Comité de Convivencia.
- Las prácticas pedagógicas gratificantes para el aprendizaje.
- El mejoramiento de ambientes pedagógicos.
- El mejoramiento de la infraestructura
- La dotación de recursos tecnológicos y conectividad
- El apoyo a los proyectos pedagógicos obligatorios e institucionales.
- El Proyecto de Bienestar Estudiantil a través de acciones concretas en Salud, solidaridad y Seguridad alimentaria.
- La Preservación del ambiente escolar con el impulso de subproyectos: Manejo de residuos sólidos, Mejoramiento y cuidado del entorno, embellecimiento y ornamentación.
- La política de inclusión
- La vinculación de los padres de familia

## BIBLIOGRAFÍA

Educar para el desarrollo sostenible. Tomado del Portal del Ministerio de Educación Nacional Al tablero. Recurso electrónico disponible en: <http://www.eleducador.com/servlet/co.com.pragma.eleducador.servlet.documenta.MostrarDocumento?idDocumento=84075&seccion=/HOME/COLOMBIA/SECCPRINCIPALES/PUBLICACIONES/TABLERO/36/COYUNTURA/>

Moncada Cardona, Ramón. Ciudad, educación y escuela. Recurso electrónico disponible en: [www.eleducador.com/pragma/documenta/documentos/84813/informacion/ciudad.pdf](http://www.eleducador.com/pragma/documenta/documentos/84813/informacion/ciudad.pdf)

Lectura de profundización sobre PEI. Colombia Aprende [www.colombiaprende.edu.co/html/docentes/.../article-125487.html](http://www.colombiaprende.edu.co/html/docentes/.../article-125487.html)

PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN 1996-2005: Educación para la Democracia, la Equidad y la Convivencia. Santafé de Bogotá, 1996

Desarrollo a escala humana. “Una opción para el futuro”. Max-Neff, Manfred y otros”



CEPAL/UNESCO. "Educación y Conocimiento: Eje de la Transformación Productiva con Equidad". Santiago de Chile, 1992, P.127.

PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN 1996-2005: Educación para la Democracia, la Equidad y la Convivencia. Santa fe de Bogotá, 1996

Flórez Ochoa, Rafael. Pedagogías del conocimiento.

DE ZUBIRIA SAMPER, JULIAN ¿Qué modelo Pedagógico subyace a su práctica educativa?. Magisterio. v.1, n.12, p.16 - 20, 2004.

UNESCO. La Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural. México. 1992

Giovanni, Lafrancesco. La investigación en educación y pedagogía: fundamentos y técnicas. Serie Escuela Transformadora, Libro 2, Editorial Magisterio, Bogotá, Colombia, 2002

Plan Decenal de Educación 2006 – 2016.

Plan Sectorial de Educación 2006 – 2010.

DECRETO 1120/1996. SENA función de liderar el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

DECRETO 933/2003 SENA- Regulador, diseñador, normalizador y certificador las competencias laborales.

Plan de Desarrollo Municipio de Rionegro

GUERRA MONTOYA, Jorge William. Función Directiva y gestión Educativa de los Directivos Docentes.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Guías.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSEFINA MUÑOZ GONZÁLEZ  
RESOLUCIÓN 0694 DEL 4 DE FEBRERO Y 3058 DEL 4 DE ABRIL DE 2003.  
RESOLUCION 16671 DE 16 DE AGOSTO DE 2006 Y RESOLUCIÓN 24187 DE NOVIEMBRE 8 DE 2006  
Calle 52 44-03, telefax 531 31 02, teléfonos 561 14 75 y 531 53 71  
[www.iejosefinamunozgonzalez.edu.co](http://www.iejosefinamunozgonzalez.edu.co)  
E-mail: [ijmuczg@une.net.co](mailto:ijmuczg@une.net.co)  
Rionegro - Antioquia

**"EXCELENCIA PERSONAL Y ACADÉMICA TRABAJANDO EN EQUIPO**